DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, martes 20 de agosto de 1996 - Nº 24.602

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución.- Dispónese la apertura de la investigación prevista por el artículo 18º del decreto 315/993, respecto de las importaciones de los productos que se determinan.
(1.865) .... Pág. 278 - A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 314/996.- Apruébanse las Tarifas que regirán a partir [illegible] junio de 1996, en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo por los servicios que presta.
(1.847) .... Pág. 279 - A

Decreto 319/996. Apruébanse los Reglamentos [illegible] Aviación Civil [illegible] se determinan.
(1.868*R) .... Pág. [illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Decreto 317/996. Institúyese el Premio «PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - BIENAL DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES DE SALTO» que será otorgado por la Presidencia de la República.
(1.866*R) .... Pág. 281 - A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 322/996. Declárase que mientras persista la situación climática debido a las escasas lluvias y el elevado porcentaje de heladas, se configura la causal de fuerza mayor prevista en el artículo 3º del decreto 35/9[illegible].
(1.871[illegible]) .... Pág. 281 - A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	63[illegible]	
Apertura de Sucesiones	6387	6459
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales		6460
Dirección de Necrópolis	6403	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	6404	6461
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	6407	6461
Emplazamientos	6408	6461
Expropiaciones	6408	
Incapacidades	640[illegible]	6462
Informaciones de Vida y Costumbres	6412	6462
Licitaciones Públicas		6462
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	6413	646[illegible]

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pago de Dividendos		
Prescripciones	6415	6464
Propiedad Literaria y Artística	641[illegible]	6465
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	6418	6465
Remates	6421	6465
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		6467
Trámites de Marcas	6444	6469
Invención y Privilegios Industriales	6451	6470
Venta de Comercios	6451	
Varios	6451	6470
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	6458	6471
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		6472

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Resolución.- Dispónese la apertura de la investigación prevista por el artículo 18º del decreto 315/993, respecto de las importaciones de los productos que se determinan. (1.865)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de julio de 1996

Visto: los análisis realizados por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14º del Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993.

Considerando: surge de dichos análisis la procedencia de disponer la apertura de la investigación prevista en el referido decreto, así como fijar precios mínimos de exportación provisorios respecto de la importación de diferentes productos textiles.

Atento: a lo expresado y a lo establecido por el decreto Nº 315/993 mencionado.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º.- Dispónese la apertura de la investigación prevista por el artículo 18º del decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993, respecto de las importaciones de los productos cuyos items se mencionan en el numeral siguiente.

2º.- Fíjase por un período de cuatro (4) meses a partir del 1º de agosto de 1996, los siguientes precios mínimos de exportación provisorios:

ITEM	U$S por Kg. CIF Gramaje (grs./m2)		
	<=130	>130 y <=170	>170 y <=200
5208120000	6.46	5.54	4.74
5208210000	Apósitos y vendas de uso humano que ingresen por el ítem 5208210000: U$S 6,46		
	<=130	>130 y <=170	>170 y <=200
5208220000	7.85	6.92	6.92
5208290000	7.85	6.92	5.54
5208320000	7.85	6.92	6.92
5208330000	7.85	6.92	5.54
5208390000	7.85	6.92	6.92
5208420000	9.23	8.31	8.31
5208430000	9.23	8.31	5.54
	>200 y <=340	>340	
5209210000	5.54	4.62	
5209220000	5.54	4.62	
5209310000	5.54	4.62	
5209320000	5.54	4.62	
5209390000	5.54	4.62	
5209421000	3.69	3.69	
	<=130	>130 y <=170	>170 y <=200
5210210000	7.85	6.92	5.54
5210310000	7.85	6.92	5.54
5210410000	9.23	8.31	8.31
5210420000	9.23	8.31	5.54
	>200 y <=340	>340	
5211310000	5.54	4.62	
5211390000	5.54	4.62	
	<=150	>150	
5407101910	10	6	
5407101920	10	6	
5407200000 (*)	10	6	
5407420000	10	6	
5407521000	10	7.2	
5407610000	10	7.2	
5407690000	10	6	
5407720000	10	6	
5407820000	10	7.2	
5407910000	10	6	
5407920000	10	7.2	
5408220010	8.5	8.5	
5408220090	8.5	8.5	
5408320000	7	7	

(*) Con excepción de los tejidos de arpillera sintética

	<=130	>130 y <=170	>170
5512190000	7.85	6.92	5.54
5512290000	8.5	7.5	7.5
5513110000	8.5	7.5	
5513120000	8.5	7.5	
5513130000	8.5	7.5	
5513210000	7.85	6.92	
5513220000	7.85	6.92	
5513230000	7.85	6.92	
5513310000	7.85	6.92	
5513320000	7.85	6.92	
5514210000			5.54
5514220000			5.54
5514230000			5.54
5514310000			5.54
5514320000			5.54
5515110000	7.85	6.92	5.54
5515120000	7.85	6.92	6.92
5515130000	8.5	7.5	7.5
5515220000	8.5	7.5	7.5
5516120000	8.5	7.5	7.5
5516220000	7.85	6.92	6.92
5516420000	7.85	6.92	5.54
5516920000	7.85	6.92	6.92
5516930000	8.5	7.5	6
5806200000	7	7	7

A los tejidos de punto que ingresen por los items que se indican a continuación se les aplicará los mismos precios mínimos de exportación que a los respectivos tejidos planos, considerando su naturaleza textil y el gramaje:

6001210000
6001220000
6001910000
6001920000
6002301000
6002302010
6002302090
6002920000
6002930000

3º.- A las confecciones que ingresen por los items que se enumeran a continuación se les aplicarán los precios mínimos de exportación correspondientes a la tela principal incrementados en los porcentajes que se indican en cada caso, siempre que superen los niveles mínimos establecidos en el numeral siguiente:

6103220000	100
6103230000	100
6103420000	100

6103430000	100
6104230000	100
6104330000	100
6104620000	100
6104630000	100
6105100000	100
6105200000	100
6106100000	100
6106200000	100
6107110000	65
6107210000	100
6108210000	65
6108220010	65
6108310000	100
6108320010	100
6108320020	100
6109100000	50
6109900000	50
6110200000	100
6110300010	100
6110300020	100
6111200000	100
6112110000	100
6112120000	100
6112410000	65
6114200000	100
6114300000	100
6115110000	65
6115120000	65
6115920000	50
6115930010	65
6115930090	65
6201120000	100
6201130000	100
6201920010	100
6201920090	100
6201930010	100
6201930090	100
6202120000	100
6202130000	100
6202920010	100
6202920090	100
6202930010	100
6202930090	100
6203120000	100
6203220000	100
6203230000	100
6203330000	100
6203420010	100
6203420090	100
6203430000	100
6204130000	100
6204220000	100
6204230000	100
6204290010	100
6204290020	100
6204290090	100
6204320000	100
6204330000	100
6204420000	100
6204430000	100
6204440000	100
6204520000	100
6204530000	100
6204590010	100
6204590020	100
6204590090	100
6204620000	100
6204630000	100
6204690010	100
6204690020	100
6204690090	100
6205200000	100
6205300000	100
6206300000	100
6206400000	100
6207110000	65
6207210000	100
6207220000	100
6208210000	100
6208220010	100
6208910000	100
6208920010	100
6211110000	65
6211120000	65
6211200000	85
6211320000	85
6211330000	100
6211430010	100
6211430020	100
6212100000	65
6217900000	85
6302210000	25
6302220010	25
6302220090	25
6302310000	25
6302320010	15
6302320090	15
6302530010	35
6302530090	35

4º.- Fíjanse los siguientes niveles mínimos de precios mínimos de exportación provisorios para los items que se indican a continuación:

	US$/Kg. CIF
6103220000	11.50
6103230000	11.50
6103420000	11.50
6103430000	11.50
6104230000	11.50
6104330000	11.50
6104620000	11.50
6104630000	11.50
6105100000	13.00
6105200000	14.00
6106100000	16.00
6106200000	16.00
6107110000	8.50
6107210000	9.50
6108210000	8.50
6108220010	8.50
6108310000	14.50
6108320010	14.50
6108320020	14.50
6109100000	8.50
6109900000	8.50
6110100000	27.00
6110200000	12.00
6110300010	18.00
6110300020	18.00
6111200000	11.00
6112110000	11.50
6112120000	11.50
6112410000	13.00
6114200000	14.00
6114300000	12.30
6115110000	18.00
6115120000	18.00
6115920000	12.00
6115930010	12.00
6115930090	12.00
6201120000	14.00
6201130000	16.00
6201920010	14.00
6201920090	14.00
6201930010	16.00
6201930090	16.00
6202120000	14.00
6202130000	16.00
6202920010	14.00
6202920090	14.00
6202930010	16.00
6202930090	16.00
6203120000	11.50
6203220000	14.50
6203230000	12.50
6203330000	16.00
6203420010	11.50
6203420090	11.50
6203430000	16.00
6204130000	11.50
6204220000	14.50
6204230000	14.50
6204290010	16.00
6204290020	16.00
6204290090	16.00
6204320000	18.00
6204330000	11.50
6204420000	11.50
6204430000	16.00
6204440000	16.00
6204520000	11.50
6204530000	16.00
6204590010	14.50
6204590020	14.50
6204590090	14.50
6204620000	11.50
6204630000	16.00
6204690010	14.50
6204690020	14.50
6204690090	14.50
6205200000	13.00
6205300000	13.00
6206300000	16.00
6206400000	16.00
6207110000	8.50
6207210000	8.50
6207220000	8.50
6208210000	10.00
6208220010	14.50
6208910000	10.00
6208920010	14.50
6211110000	13.00
6211120000	11.50
6211200000	11.50
6211320000	13.00
6211330000	16.00
6211430010	16.00
6211430020	16.00
6212100000	16.00
6217900000	12.00
6302210000	8.00
6302220010	8.00
6302220090	8.00
6302310000	8.00
6302320010	8.00
6302320090	8.00
6302530010	8.00
6302530090	8.00
6309001000	16.00

5º.- Los precios mínimos de exportación fijados en esta resolución no obstan la permanente vigilancia por parte de la Comisión de Aplicación creada por el artículo 14º del Decreto 315/993, de 6 de julio de 1993, de las importaciones de los distintos tejidos y confecciones textiles, a los efectos de la eventual comprobación de los presupuestos de aplicación del régimen previsto en el Decreto 315/993 mencionado.

6º.- Los precios fijados en los numerales 2º, 3º y 4º no regirán respecto de las importaciones de los productos originarios de los Estados Partes del Tratado de Asunción.

7º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

8º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. Ec. LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2

Decreto 314/996.- Apruébanse las Tarifas que regirán a partir del 1º de junio de 1996, en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo, por los servicios que presta. (1.847)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de agosto de 1996

Visto: estas actuaciones por las cuales Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. solicita, sean aprobadas las tarifas que regirán en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo a partir del 1ro. de junio de 1996.

Considerando: que la mencionada solicitud se encuadra en lo establecido en el literal g) del Anexo A - Tarifas de Servicios Aeroportuarios - del Contrato de Concesión de Obra Pública suscrito el 9 de diciembre de 1993, con el Poder Ejecutivo.

Atento a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las Tarifas que regirán a partir del 1ro. de junio de 1996 en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo por los servicios que presta Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. que se detallan:

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES
AJUSTE TARIFAS 1ro. DE JUNIO 1996

PARAMETRICA DATOS				
	IPC	30.11.93	8353.3	
	IPC	31.05.96	18731.28	2.2423
	TC	30.11.93	4.33	
	TC	31.05.96	7.815	1.8048
	CPI	30.11.93	145.8	
	CPI	31.03.96	155.7 (*)	1.0679

(*) Se toma índice al 31.03.96 por ser el último disponible.

COEFICIENTE DE AJUSTE: 1.1987.

TABLA 1: PRECIO POR ATERRIZAJE VUELOS INTERNACIONALES.

PESO DE LA AERONAVE EN TONELADAS

	TO	1.06.96
Hasta 10	49	58.74
Más de 10 hasta 30	212	254.14
Más de 30 hasta 70	316	378.82
Más de 70 hasta 170	474	568.23
Más de 170	608	728.86

Las operaciones entre las 22 y 30 y las 9 horas (Hora Greenwich) tendrán un recargo del 30% (treinta por ciento).

TABLA 2: PRECIO POR ATERRIZAJE VUELOS NACIONALES

Aeronaves extranjeras se regirán por las disposiciones de la TABLA 1.

PESO DE LA AERONAVE EN TONELADAS	TO	1.06.96
Hasta 10	19	22.78
Más de 10 hasta 30	85	101.90
Más de 30 hasta 70	126	151.05
Más de 70 hasta 170	190	227.77
Más de 170	243	291.31

Las operaciones entre las 22 y 30 y las 9 horas (Hora Greenwich) tendrán un recargo del 30% (treinta por ciento).

Se considerarán vuelos nacionales a aquellos con salida y destino dentro del territorio uruguayo.

TABLA 3: PRECIO POR ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

El precio de estacionamiento se aplicará a las aeronaves comerciales y aviación general transcurridas 3 y 1 horas respectivamente de permanencia en el aeropuerto, cobrándose por tal concepto.

a) en plataforma operativa: 7% (siete por ciento) del precio del aterrizaje diurno que corresponde a la aeronave, en vuelo internacional, por hora o fracción.

b) fuera de plataforma operativa: 3,5% (tres y medio por ciento) del precio del aterrizaje diurno que corresponde a la aeronave en vuelo internacional, por hora o fracción.

TABLA 4: PRECIO SERVICIO DE OMNIBUS INTERNO AL AEROPUERTO

	TO	1.06.96
Por cada viaje de ómnibus U$S	36	43.16

TABLA 5: PRECIO POR SERVICIO DE EMBARQUE

	TO	1.06.96
Pasajeros con cualquier destino U$S	12	14.39

Esta Tarifa comenzará a regir una vez inaugurada o reacondicionada la nueva terminal.

	TO	1.06.96
En el ínterin se cobrará	8	9.59

TABLA 6: PRECIO POR SERVICIOS DE RAMPA

A) VUELOS COMERCIALES.

1) En concepto de atención en plataforma operativa y arrimo y retiro de escaleras (si corresponde) y carga, descarga y transporte de equipaje.

Peso de la aeronave	Por aterrizaje		Por decolaje	
Tonelada	To	1.09.95	To	1.06.96
Hasta 10	122	146.25	122	146.25
Más de 10 hasta 70	304	364.43	304	364.43
Más de 70	712	853.54	712	853.54

Para vuelos en tránsito estas tarifas serán reducidas un 20%.

2) Otros servicios (aplicable cada media hora o fracción).

	To	1.06.96
Grupo electrógeno 28V cc	55	65.93
Grupo electrógeno 115/220V, 400Hz,60KVA	91	109.09
Grupo electrógeno 115/220V,400Hz,90KVA	146	175.02
Remolque de avión hasta 85 toneladas	73	87.51
Aire acondicionado de 70 T	61	73.13
Aire acondicionado de 100 T o más	116	139.06
Arranque neumático	85	101.90
Carga agua potable	73	87.51
Calzas	18	21.58

3) Por retiro e incineración de los residuos sólidos se cobrará por plaza disponible

	1.20	1.44

B) VUELOS CIVILES.-

1) Por atención en plataforma operativa (comercial o civil) arrimo y retiro de escalera (si correspondiere) y servicio de transporte desde y hasta la aeronave y carga y descarga de equipaje | 61 | 73.13

2) Por conexión de arrancador, remolque o grupo electrógeno se cobrará la tarifa vigente para vuelos internacionales.

3) Por retiro o incineración de residuos sólidos se cobrará | 4 | 4.80

4) Por carga de agua potable. | 36 | 43.16

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

---o---

3

Decreto 319/996. Apruébanse los Reglamentos de Aviación Civil que se determinan.
(1.868*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 13 de agosto de 1996

Visto: La necesidad de estructurar una organización reglamentaria que permita regular adecuadamente las operaciones, la aeronavegabilidad y otras áreas técnicas relacionadas con la actividad aeronáutica, conforme a la obligación asumida por el Estado al suscribir el Convenio Internacional de Aviación Civil firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944 y ratificado por Ley 12.018 del 4 de noviembre de 1953;

Resultando: I) Que Uruguay como Estado parte del Convenio Internacional de Aviación Civil firmado en Chicago el 7 de diciembre de 1944 y ratificado por Ley 12.018 del 4 de noviembre de 1953, ha asumido el compromiso de adoptar normas y procedimientos internacionales y adecuar sus reglamentos con los emanados de la Organización de la Aviación Civil Internacional a través de sus Anexos y Enmiendas;

II) Que las disposiciones contenidas en los referidos Anexos y Enmiendas y que han sido incorporados al derecho interno por Decretos del Poder Ejecutivo, sólo sirven de base para que los Estados desarrollen y especifiquen sus reglamentos nacionales;

III) Que en tal sentido la terminología, denominación y número identificador de las Reglamentaciones a aprobar deberán guardar concordancia con la empleada en dichas especificaciones internacionales y en los Reglamentos de los restantes Estados signatarios del Convenio;

Considerando: Que por lo relacionado y para dotar a la actividad aeronáutica de una normativa ajustada a los requerimientos internacionales, que permitan mantener los niveles de eficiencia y control exigidos para las operaciones aeronáuticas, se deberán aprobar las Reglamentaciones relacionadas a las áreas que se especifican en la parte dispositiva;

Atento: A lo informado por la Dirección General de Aviación Civil, el Comando General de la Fuerza Aérea, a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 168 de la Constitución de la República, Artículo 37 y concordantes del Convenio de Aviación Civil Internacional -Chicago 1944- ratificado por Ley 12.018 del 4 de noviembre de 1953;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse los Reglamentos de Aviación Civil que se enumeran:

RAC 36E (Complemento del Reglamento de Aviación Civil Nº 145).
RAC 43 (Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo, Reconstrucción y Alteraciones).
RAC 65 A (Personal Técnico Aeronáutico).
RAC 91 (Reglas Generales - Aeronavegabilidad).
RAC 121 (Transportadores Aéreos Internos, Internacionales y Suplementarios -Aeronavegabilidad).
RAC 135 (Operadores de Taxi Aéreo y Comerciales - Aeronavegabilidad).

RAC 121-135 (Operación de Aeronaves).
RAC 145 (Talleres Aeronáuticos de Reparación).

Art. 2º.- Otórgase a las personas físicas o jurídicas comprendidas en el presente Decreto un plazo de 90 días a partir de su publicación en el Diario Oficial para ajustarse a los requerimientos del mismo.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA - ALVARO RAMOS - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Decreto 317/996. Institúyese el Premio "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - BIENAL DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES DE SALTO" que será otorgado por la Presidencia de la República.
(1.866*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de agosto de 1996

Visto: que cada dos años se realiza en el departamento de Salto la Bienal de Artes Plásticas y Visuales;

Considerando: I) la importancia que a nivel nacional tiene el citado acontecimiento cultural;

II) que se entiende corresponde estimular la realización de eventos como el precitado;

III) que las razones expuestas ameritan instituir el Premio "Presidencia de la República-Bienal de Artes Plásticas y Visuales de Salto", el que será otorgado por la Presidencia de la República a la obra que sea seleccionada a tales efectos;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Institúyese el Premio "Presidencia de la República-Bienal de Artes Plásticas y Visuales de Salto", el que será otorgado por la Presidencia de la República a la obra que resulte seleccionada a tales efectos.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Decreto 322/996. Declárase que mientras persista la situación climática debido a las escasas lluvias y el elevado porcentaje de heladas, se configura la causal de fuerza mayor prevista en el artículo 3º del decreto 35/983.
(1.871*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de agosto de 1996

Visto: las escasas lluvias caídas y el elevado porcentaje de heladas producidas sobre el territorio de la República;

Resultando: I) ello ha incidido notoriamente en el estado de los campos, afectando pasturas naturales, praderas y reservas forrajeras en general;

II) dichas condiciones climáticas, que se vienen sucediendo y que siguen imperando actualmente en nuestro país, permiten sostener que desde el punto de vista de los productores rurales del sector ganadero, se configura una situación de fuerza mayor que es necesario contribuir a paliar con medidas excepcionales adecuadas a las circunstancias;

III) en el sentido procedentemente expresado emitió opinión favorable el Sistema Nacional de Emergencia;

Considerando: lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Nº 35/983, de 28 de enero de 1983, referido a la veda de existencia, permanencia o tránsito de animales en vías públicas, el decreto Nº 118/984, de 23 de marzo de 1984, Art. 23.5, que establece idéntica prohibición y el Art. 3º del decreto Nº 282/984, de 17 de julio de 1984, en lo que respecta a sanciones a quienes incumplan con los preceptos anteriores, debe ser suspendida transitoriamente su aplicación en cuanto a las prohibiciones mencionadas, por considerarse que la causal de excepcionamiento por fuerza mayor que se menciona en la última norma, se ha configurado plenamente;

Atento: a lo anteriormente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase que mientras persista la situación climática referida en los resultandos de este decreto, se configura la causal de fuerza mayor prevista en el Art. 3º del decreto Nº 35/983, de 28 de enero de 1983, modificado por el Art. 1º del decreto Nº 282/984, de 17 de julio de 1984, debiendo los animales encontrarse bajo la vigilancia de troperos en número acorde a su especie y cantidad.

La obligación de los troperos podrá ser obviada en el caso de que se instalen alambrados eléctricos adecuadamente señalados que impidan el acceso de los animales a los caminos.

Art. 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior no regirá para las rutas nacionales.

Art. 3º.- La autoridad competente controlará el cumplimiento de esta disposción, la que podrá ser modificada, adecuándola en cada caso en función de los riesgos que lo animales representen para la seguridad de personas o vehículos.

Art. 4º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.852)

Julio 30 de 1996

PRIMARIAS

Abandonada: 01/02/1996: 283.828, IVOTI.

—o—

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.858)

Agosto 7 de 1996

PRIMARIAS

DENEGADA 02/07/1996 265.783: Lumiere.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 139.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 229.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 269.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 271.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 378.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 336.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 400.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 349.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 699.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 349.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 699.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 417.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 403.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 481.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 586.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 349.00
Año 1991 Addenda	$ 440.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 321.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 441.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 836.00
	$ 486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 503.00
*Año 1991 Addenda	$ 362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 556.00

A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.602

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GENARA ALVAREZ (Ficha 325/93).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32664 Ago 14- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA LUISA COSTA ITHURRALDE, (Ficha S-279/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32160 Ago 08- v Ago 21

JUANA EVA GOMEZ LARROSA (Ficha: S/274/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32327 Ago 09- v Ago 22

MARTHA SUSANA D'ABBISOGNO ROCCATAGLIATA, (Ficha S-325/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32658 Ago 12- v Ago 23

GUILLERMO URIA IRULA y ANA TEJEDOR ESLOK o ESOLK, (Ficha S-321/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32661 Ago 12- v Ago 23

ANTONIO MELIANDE FARUOLO, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32766 Ago 13- v Ago 26

CASIMIRO GOICOECHEA MENDEZ y CARMEN CARDOSO o CARDOZO BURGUEZ, (Ficha S/254/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32962 Ago 14- v Ago 27

OFELIA ROSA EUDOXIA CUNEO SCILINI, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33003 Ago 14- v Ago 27

GERVASIO ARTIGAS SUAREZ, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33280 Ago 16- v Ago 29

MICHALINA VIPSAITE o VIRPSAITE o VIRPSA KAMINSKAITE, (Ficha S-291/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33342 Ago 16- v Ago 29

MARIA JULIA BONFIGLIO y PABLO RAMON RODRIGUEZ SOLARI, (Ficha S-257/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33346 Ago 16- v Ago 29

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCELO DE BASABE CASTELLANOS, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31951 Ago 07- v Ago 20

RUBEN OSORIO LAMIKE o LAMIQUE y OMAR OSORIO LAMIKE o LAMIQUE, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32081 Ago 07- v Ago 20

VICENTE FERIOLI o FERRIOLI ODAZZIO, (Ficha 164/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32262 Ago 08- v Ago 21

AUGUSTO A. o AUGUSTO ANIBAL FERREIRA o FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32297 Ago 12- v Ago 23

ZOILO o ZOILO PABLO BERNAL MARTINEZ, (Ficha 296/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32620 Ago 12- v Ago 23

ALBERTO PLEE HYON, (Ficha S/191/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32639 Ago 12- v Ago 23

MARIA ANTONIA VOLPE MELONE y ALONSO RAMOS MEDINA, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32660 Ago 12- v Ago 23

JORGE PEDRO SUERO CAETANO, (Ficha 268/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32671 Ago 12- v Ago 23

MARINO SOUZA BRASIL, (Ficha S/532/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33005 Ago 14- v Ago 27

FEDERICO ERNESTO PARGA VALERI, (Ficha 174/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33006 Ago 14- v Ago 27

TARIFAS
Res. 763/996

Avisos Judiciales centímetro .... $ 16,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro .... $ 38,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro .... $ 221,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 26,00
Edicto de matrimonio .... $ 113,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 1.155,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 1.304,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 2.850,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 15,00
Atrasados .... $ 21,00
De más de 15 días .... $ 24,00
De más de un año .... $ 48,00
Fotocopias la página .... $ 10,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

JORGE REY HUCA WASSERMAN, (Ficha 461/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33132 Ago 15- v Ago 28

DIONISIO BENTANCUR SEGOVIA, (Ficha 302/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33568 Ago 19- v Ago 30

TERCER TURNO

JUAN JOSE BRAULIO FERNANDEZ BARRETO o JUAN JOSE FERNANDEZ BARRETO, (Ficha 296/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31939 Ago 07- v Ago 20

ROBERTO GARCIA ACOSTA, (Ficha 239/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32067 Ago 07- v Ago 20

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha: F/323/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32328 Ago 09- v Ago 22

MARIO TEOFILO ALJAS RODRIGUEZ, (Ficha F 311/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32421 Ago 09- v Ago 22

CARLOS CAMPOLONGHI y URSULA SICA, (Ficha F/328/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32559 Ago 12- v Ago 23

JUAN JOSE FERRER PONS, (Ficha 503/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32724 Ago 13- v Ago 26

PABLO RAMON VIERA BONILLA y JULIA BENTANCUR MARTINEZ, (Ficha F 236/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32894 Ago 14- v Ago 27

SILA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 316/96/F).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33002 Ago 14- v Ago 27

ITALO DANTE GUISSI YEMI, (Ficha 151/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33130 Ago 15- v Ago 28

AURA HIPOLITA VARELA IRAZUSTA, (Ficha 91/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33153 Ago 15- v Ago 28

CARLOS JULIO MARTIRENE ZEBALLOS, (Ficha F/308/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33218 Ago 16- v Ago 29

JOSE GIUSEPPE CESTARI RADESCA, (Ficha 418/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33219 Ago 16- v Ago 29

MACHADO GIGENA JULIA ZENONA, (Ficha 467/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33385 Ago 19- v Ago 30

JUAN ANTONIO ESTABLE PARODI, (Ficha F 247/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33536 Ago 19- v Ago 30

CUARTO TURNO

IRMA VICENTA SCHIAPPAPIETRA JESUS, (Ficha 299/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32286 Ago 08- v Ago 21

ANGELA LUISA GADDA MACRI, (Ficha 317/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32289 Ago 08- v Ago 21

JUAN CARLOS ZUMBANO COSTA, (Ficha 247/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32489 Ago 12- v Ago 23

ZOPPOLO MARTINO, NIEVES ISABEL, (Ficha A 469/95).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32668 Ago 12- v Ago 23

GUZMAN HUGO PIOTTI PORRO y de AMERICA ANA DIANA BELLERATI, (Ficha 255/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32769 Ago 13- v Ago 26

NICOLAS o NICOLA CATALDO CINQUEGRANA, (Ficha 313/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32879 Ago 14- v Ago 27

MARIA PAUCZAK PANCHUKA y MIGUEL MELNIK PAUCZAK, (Ficha 274/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32988 Ago 14- v Ago 27

EMILIA PETRONCO SENCHACOVICH, (Ficha 341/1996).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32990 Ago 14- v Ago 27

ANICETO HERMOGENES BURGOS BARRIOS, (Ficha 251/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33051 Ago 15- v Ago 28

CESARE o CESAR MAMBRETTI MANDELLI, (Ficha 113/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33178 Ago 15- v Ago 28

DIONISIO OLIVERA VENENCIO, (Ficha 276/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33216 Ago 16- v Ago 29

STEFANUTTI MIHOK, GLADYS EUNICE MICAELA, (Ficha 325/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33223 Ago 16- v Ago 29

RICARDO MAY NICHOLSON, (Ficha 322/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33340 Ago 16- v Ago 29

ADELAIDA OVIO SANDRONE, (Ficha 232/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33345 Ago 16- v Ago 29

UBERTO o UMBERTO VICENZO o VINCENZO o VICENTE ROMANO ARENA DE CARIA, (Ficha 294/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33484 Ago 19- v Ago 30

JORGEN ULRICH LARSEN, (Ficha 321/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33490 Ago 19- v Ago 30

QUINTO TURNO

ELIAS RODRIGO FERNANDEZ, (Ficha 323/95).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31953 Ago 07- v Ago 20

MANUEL ROSA QUEVEDO, (Ficha 61/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32016 Ago 07- v Ago 20

RAUL HUGO SCHIFANO AYALA, (Ficha 255/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32042 Ago 07- v Ago 20

LORENZO MONZON SEGOVIA y ELIDA RAMONA BENITEZ, (Ficha F/297/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32370 Ago 09- v Ago 22

MARIA GLADYS VICECONTI CAMPORA, (Ficha F 243/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32493 Ago 12- v Ago 23

CARMEN LADO DIAZ, (Ficha 214/96/F).

Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32765 Ago 13- v Ago 26

BLANCA LILIA GONZALEZ MAURENTE, (Ficha F 285/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32808 Ago 13- v Ago 26

CATALINA ESTARAS MAS, (Ficha F/295/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32857 Ago 13- v Ago 26

JUANA MARGARITA DELFINO GELPI, (Ficha F.253/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32989 Ago 14- v Ago 27

ATILIO CESAR GIOMETTI PETRONI, (Ficha F 304/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33131 Ago 15- v Ago 28

ENRIQUE CHIQUIAR COHEN, (Ficha F/300/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33384 Ago 19- v Ago 30

MARIA CARMEN HIGINIA PAGUAPE BAZAN, (Ficha F 290/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33559 Ago 19- v Ago 30

SEXTO TURNO

CARMEN DASTES FERNANDEZ, (Ficha 237/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32113 Ago 07- v Ago 20

CASAS o CASAS DE HERMIDA, BLANCA LILIAN, (Ficha 326/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32296 Ago 08- v Ago 21

RICARDO AMERICO CARRARA DAMONTE, (Ficha 238/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32727 Ago 13- v Ago 26

CARLOS ROLANDO BUERO VOIEVIDCA, (Ficha 282/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32763 Ago 13- v Ago 26

RITA SANCHEZ, (Ficha 219/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32784 Ago 13- v Ago 26

ZOILO BICA ARBIZA y GLADYS TERESA PIRIZ MENDEZ, (Ficha 250/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32878 Ago 14- v Ago 27

JULIA PEÑA MORALES, (Ficha 236/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32964 Ago 14- v Ago 27

GIORDANO CLERICI LUIS ALBERTO, (Ficha 327/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32984 Ago 14- v Ago 27

ELBA ROSA NOLI GALLO, (Ficha 353/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33122 Ago 15- v Ago 28

MARIA MONTALBAN CRESCENTE, (Ficha 333/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33392 Ago 19- v Ago 30

WALTER DANIEL HERNANDEZ GOMEZ DE SOUZA, (Ficha 226/95).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33412 Ago 19- v Ago 30

BAHILLO SCOVOLO, ANGELA, (Ficha 299/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33565 Ago 19- v Ago 30

PATRICIA IRMA CROSA FERNANDEZ, (Ficha 288/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33567 Ago 19- v Ago 30

SEPTIMO TURNO

ROCHA OLIVERA, SERGIO HERIBERTO, (Ficha 479/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31942 Ago 07- v Ago 20

HERMAN SANDMAN ZUKERBERG, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32051 Ago 07- v Ago 20

ROBERTO CLAF, (Ficha S/250/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32159 Ago 08- v Ago 21

PARASKEVIA o PARASCEVIA o PARASCEVE o TERESA MOTKO, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32640 Ago 12- v Ago 23

ALBERTO PEREYRA PATRON, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32641 Ago 12- v Ago 23

ANNA SIMONA CHULIAN o TCHOULIAN DERDERIAN, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32659 Ago 12- v Ago 23

ELIDA MARIA COSENTINO y RAUL ARQUIMEDES ARTIGAS, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32809 Ago 13- v Ago 26

ANGELO GIANSANTI SILVANO, (Ficha S/314/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33054 Ago 15- v Ago 28

RAMON MARCELINO BURGUES RODRIGUEZ, (Ficha S-290/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33124 Ago 15- v Ago 28

ANTONIA DA CRUZ, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33184 Ago 15- v Ago 28

OCTAVO TURNO

MARIO CESAR CASTELLO REYES, (Ficha S-326/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32105 Ago 07- v Ago 20

ERI GOMEZ, (Ficha S-324/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32424 Ago 09- v Ago 22

ANSELMO RODRIGUEZ, (Ficha S-181/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32494 Ago 12- v Ago 23

VALENTINA FRANCISCA ROSA GALITZZI o GALIZZIA ZUARDI o SUARDA, (Ficha S/56/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33031 Ago 15- v Ago 28

NELIDA LLANES CELAYES, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33044 Ago 15- v Ago 28

MARIA o MARIA DUCELINA o MARIA DULCELINA DELGADO ROBAINA o ROBAYNA y CANDIDO DOMINGO CORUJO RAMOS, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33177 Ago 15- v Ago 28

JUAN MARIO ARISMENDI LARRANDABURU, (Ficha S/297/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33181 Ago 15- v Ago 28

MARTA BEATRIZ ROLDOS QUEIROLO, (Ficha S-304/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33213 Ago 16- v Ago 29

ANGEL RAUL D'ALESANDRO o D'ALESSANDRO BELLO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33277 Ago 16- v Ago 29

HUMBERTO DAL BALCON NICHELE, (Ficha S/412/95bis).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33383 Ago 19- v Ago 30

NOVENO TURNO

ALEJANDRO JULIAN ESQUEFF, (Ficha S/427/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 31940 Ago 07- v Ago 20

OSVALDO DE LAPUENTE GARCIA, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32087 Ago 07- v Ago 20

JUAN MARTINEZ SALMERON, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32292 Ago 08- v Ago 21

ROSA MERCEDES SASTRE HUERTAS, (Ficha 298/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32491 Ago 12- v Ago 23

JOSE LOURIDO GOMEZ, (Ficha 292/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Oroman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32497 Ago 15- v Ago 28

MARIA JAVIERA GOMEZ SILVA, (Ficha 346/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32621 Ago 12- v Ago 23

CARMEN TORRES, (Ficha S/315/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32859 Ago 13- v Ago 26

ANGELA EULOGIA ROCHA GARCIA, (Ficha 242/96/S).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32876 Ago 14- v Ago 27

JACINTO ARMANDO DUARTE ESTEVAN, (Ficha S/139/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33058 Ago 15- v Ago 28

YOLANDA SURKA KARNAS, (Ficha 322/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33126 Ago 15- v Ago 28

JOSE ARTIGAS MUIÑO FERREIRA, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33182 Ago 15- v Ago 28

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33222 Ago 16- v Ago 29

FEDERICO ALBERTO DIBBERN GOMEZ, (Ficha 350/96/S).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33388 Ago 19- v Ago 30

MARIA MARGARITA BLANC PERONE, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33560 Ago 19- v Ago 30

DECIMO TURNO

ANTONIO FRANCISCO COUCEIRO CORRAL, (Ficha 272/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 31944 Ago 07- v Ago 20

ESTEBANA DOMINGUEZ SANTOS, (Ficha F 305/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32049 Ago 07- v Ago 20

ANSELMA MACHUCA de la QUINTANA o QUINTANA, (Ficha F. 276/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32259 Ago 08- v Ago 21

BLANCA ROSA FELIPA CALABRESE PERRONE, (Ficha 203/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32260 Ago 08- v Ago 21

NORBERTO FELICIANO PERDOMO MARICHAL, (Ficha 188/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32323 Ago 09- v Ago 22

FRITZ KARL o FEDERICO CARLOS BACHER FRANKL y HELGA RUTH MüLLER LICHTENSTERN, (Ficha F 194/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32644 Ago 12- v Ago 23

LILIA BLANCA FUMERO GUTIERREZ, (Ficha F/308/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32764 Ago 13- v Ago 26

ESTELA TERESITA LEMOS GAVAGNIN, (Ficha F/355/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32768 Ago 13- v Ago 26

ATILIO LUIS UMPIERREZ GARCIA, (Ficha 28/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32919 Ago 14- v Ago 27

MARIA ESTHER GHIDONE PIAGGIO, (Ficha F 334/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33052 Ago 15- v Ago 28

VALENTIN NAZARENKO MOLEVA, (Ficha F 304/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33055 Ago 15- v Ago 28

CECILIA GABRIELA GONZALEZ ALONSO, (Ficha F/290/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33143 Ago 15- v Ago 28

ROMANA SECUNDINA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha F/258/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33179 Ago 15- v Ago 28

MERCEDES PUGLIA, (Ficha F/340/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33220 Ago 16- v Ago 29

HILDA BORGES o HILDA BORGES MARTINEZ o ILDA BORGES MARTINEZ o HILDA MARTINS BORGES, (Ficha F/228/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33225 Ago 16- v Ago 29

AMANDA CARSOLIO de ORDOÑEZ, (Ficha F 323/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33563 Ago 19- v Ago 30

DECIMOPRIMER TURNO

DAVID JUAN MARTINEZ FORCELLEDO y de ANGELA CACHERO GONZALEZ, (Ficha: 62/96/A).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31949 Ago 07- v Ago 20

MARIA DEL CARMEN NIEVES DIAZ, (Ficha 232/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31950 Ago 07- v Ago 20

CARLOS LEOPOLDO PLATERO REISSIG, (Ficha A/259/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32048 Ago 07- v Ago 20

CASTRO MARTINEZ, ANA MARIA, (Ficha 266/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32088 Ago 07- v Ago 20

JORGE AMERICO BAZZANI IGLESIAS, (Ficha 290/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32112 Ago 07- v Ago 20

DYNA SEGAL GODLEWICZ de LEFFLER, (Ficha 249/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32412 Ago 09- v Ago 22

MOLINARI QUIROGA ANGELA MARIA GERVASIA, (Ficha 319/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32643 Ago 12- v Ago 23

ADEMIR BISMAR GONZALEZ GOMEZ, (F 325/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32667 Ago 15- v Ago 28

MILDRED NANCY RODRIGUEZ CARNALES; CLARA CARNALES ALVAREZ y RITA ZUNILDA RODRIGUEZ, (Ficha 280/96).
Montevideo, julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32722 Ago 13- v Ago 26

HECTOR RAUL SOUTO VAZQUEZ, (Ficha 273/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32807 Ago 13- v Ago 26

MARIELA AIDA VELAZQUEZ BELLESI, (Ficha 313/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32963 Ago 14- v Ago 27

PEDRO MIGUEL MUMARI SALTA, (Ficha 530/95).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32985 Ago 14- v Ago 27

DALLIER CABRERA, GREGORIA MARGARITA, (Ficha 258/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33053 Ago 15- v Ago 28

ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, (Ficha 173/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33341 Ago 16- v Ago 29

JUAN CARLOS GRANDI NECOL o NECOLL, (Ficha 135/96/A/bis).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33566 Ago 19- v Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA GUTIERREZ MARQUEZ de GUTIERREZ y MARIO o MARIO GREGORIO GUTIERREZ DO CANTO o do CANTO o LEITE DO CANTO o LEITE do CANTO, (Ficha a/512/95).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31941 Ago 07- v Ago 20

MARIO ADOLFO FRIDMAN GLANZER, (Ficha 277/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32155 Ago 08- v Ago 21

ZULLY EDITH NALERIO RECARTE (Ficha: 161/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32325 Ago 09- v Ago 22

RONCA ODELLA, LUIS ALBERTO, (Ficha 323/96).
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32365 Ago 12- v Ago 23

HUGO ENRIQUE SANTOS ALVES, (Ficha 553/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32402 Ago 09- v Ago 22

WILLI o WILLY ALFREDO PETER TOBLER y AIDA ADELAIDA ETCHEGARAY CURUCHET, (Ficha 487/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32405 Ago 09- v Ago 22

RUBEN STERENSTEIN BENSO o RUBEN STERINSTEIN BENSO, (Ficha 147/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32411 Ago 09- v Ago 22

EUSEBIA DOLORES FELIPPO RODRIGUEZ y ARTURO FELIPPO o FILIPPO RODRIGUEZ, (Ficha 271/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32646 Ago 12- v Ago 23

SOLANO DENIS, (Ficha A/289/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32783 Ago 13- v Ago 26

ANGELA SECUNDINA DE SANTIS o DE SANTI BONFANTE o BONFANTTE o BONFANTTI o BONFITTE, (Ficha A/176/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32785 Ago 13- v Ago 26

ANA PAULINA MARTINEZ o ANA MARTINEZ BALLESTA, (Ficha 111/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33032 Ago 15- v Ago 28

JOSE MARIA GONZALEZ, (Ficha 252/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33233 Ago 16- v Ago 29

RODOLFO SANZ MARTINEZ, (Ficha 376/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33483 Ago 19- v Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA, JUAN RUBENS (Ficha 171/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31485 Ago 07- v Ago 20

GREGORIO FRANCISCO QUIBEN GOMEZ, (Ficha 257/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31948 Ago 07- v Ago 20

MARIA MARGARITA BERNASCONI TENCA, (Ficha 111/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32071 Ago 07- v Ago 20

MARIA DEL CARMEN FERREIRA ROSA O DA ROSA y JUANA ADELIA DA ROSA SILVA o ADELA ROSA DE FERREIRA, (Ficha 192/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32261 Ago 08- v Ago 21

AMANDA MARIA o AMANDA M. MANZIONE o MANZIONE ZABALETA, (Ficha 285/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32294 Ago 08- v Ago 21

FRANCISCO NION o NION CABRERA, (Ficha 286/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32295 Ago 08- v Ago 21

RIUS VEIGA, JULIO CESAR, (Ficha 267/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32388 Ago 09- v Ago 22

ELIDA ANDREA MARTINS PRINCE, (Ficha 149/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32670 Ago 12- v Ago 23

ERNESTO ANTONIO ZEBALLOS FRETTI, (Ficha 27/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32981 Ago 14- v Ago 27

LUIS MONZA ETCHEVERRY, (Ficha 302/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33030 Ago 15- v Ago 28

CRISTINO AMERICO MORALES, (Ficha 299/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33048 Ago 15- v Ago 28

PERFECTO ESTEVAN o ESTEBAN ALVAREZ COUTO, (Ficha 275/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33083 Ago 15- v Ago 28

ANGEL ALFREDO FREZZA LOPEZ y FILGUEIRA MONTERO, OLGA, (Ficha 312/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33118 Ago 15- v Ago 28

PEDRO ELBIO REVELLO ROSSO, (Ficha 311/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33121 Ago 15- v Ago 28

PABLO ARTEMIO GONZALEZ CABRERA, (Ficha 255/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33215 Ago 16- v Ago 29

MARIO RICARDO SUSENA PREFUMO, (Ficha 294/96).
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33221 Ago 16- v Ago 29

ORFILIA DE LOS SANTOS MARSET, (Ficha 248/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33307 Ago 16- v Ago 29

CELINA COELLO o CUELHO o CUELLO o COHELO DOS SANTOS, (Ficha 298/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33339 Ago 16- v Ago 29

MARIA DORINDA BEIRO RODRIGUEZ, (Ficha 339/94).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33387 Ago 19- v Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

RONALDO HECTOR Mc. GREGOR RASILLA, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32449 Ago 12- v Ago 23

FELICIANO MARIA GOMEZ, (Ficha S/242/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32612 Ago 12- v Ago 23

HUGO JOSE OLMOS, (Ficha S/245/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32860 Ago 13- v Ago 26

MARIA ANGELA GONZALEZ SILVA, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32918 Ago 14- v Ago 27

ANDREA VALENTE GIORDANO, (Ficha S/176/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33129 Ago 15- v Ago 28

ALBERTO LACAVA BORDAGARAY, (Ficha S/291/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33224 Ago 16- v Ago 29

RODOLFO SILVEIRA ROSA, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33390 Ago 19- v Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON ETCHEVERRY, (Ficha A 246/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32107 Ago 07- v Ago 20

DIVA DI PRIMIO ANNES, (Ficha A 330/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32108 Ago 07- v Ago 20

MARIA ANGELICA FRHAM SCOTTO, (Ficha A/335/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32448 Ago 12- v Ago 23

JUAN ALEJANDRO CAVANNA FALLABRINO, (Ficha A/122/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32490 Ago 12- v Ago 23

ROBERTO BAPTISTA MARRERO, (Ficha A 344/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32502 Ago 12- v Ago 23

LIA FELICIA JUANICO GARCIA, (Ficha A 319/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32506 Ago 12- v Ago 23

ALBERICO DELFINO CAMPIONI FERRI, (Ficha A 385/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32657 Ago 12- v Ago 23

DEOLINDA RECOBA, (Ficha A 336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32775 Ago 13- v Ago 26

CARMEN BANGUESES MARTINEZ, (Ficha A 334/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33060 Ago 15- v Ago 28

CARLOS PIÑEYRO GONZALEZ, (Ficha A 333/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33061 Ago 15- v Ago 28

ELCIRA o ALCIRA FALCON, (Ficha 283/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33141 Ago 15- v Ago 28

ANTONIO ORLANDO VIURRARENA OLALDE, IRMA GUILLERMINA RODRIGUEZ RIBEIRO, (Ficha A 354/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33344 Ago 16- v Ago 29

AMERICO GODOY, (Ficha A/234/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53368 Ago 15- v Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

ARTEMIA ANA LUCHINETTI POLTI, (Ficha A/235/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32084 Ago 07- v Ago 20

OLGA SOTO CARTAMIL de PACOR, (Ficha A 178/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32109 Ago 07- v Ago 20

PEDRO BERTO GONZALEZ CUBA, (Ficha A/232/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32198 Ago 08- v Ago 21

INGEBORG o INGERBORG KüCHLER o KUCHLER o KUECHLER FILVE, (Ficha A 287/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32285 Ago 08- v Ago 21

MARIA INES TARDI, (Ficha A/323/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32403 Ago 09- v Ago 22

MARIA CARMEN PAIS LEZAMA, (Ficha A/347/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32636 Ago 12- v Ago 23

FRANCISCO SIXTO BENTOS, (Ficha A/118/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32638 Ago 12- v Ago 23

ELEONORA LARZONEI DEMETZ, (Ficha A 334/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32669 Ago 12- v Ago 23

HECTOR PEREZ SALVAGNO, (Ficha A 355/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32725 Ago 13- v Ago 26

ENRIQUE RAUL CABALLERO FONTENLA, (Ficha A/357/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32767 Ago 13- v Ago 26

FORTUNA MAMRUT SAIGH, BADIA SAIGH GABRAD o LABRAD y ALBERTO MAMRUT SALEK, (Ficha A 339/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32796 Ago 13- v Ago 26

MARIA ESTHER ROMAN ESNAL, (Ficha A 337/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32992 Ago 14- v Ago 27

ALBERTA MARTINEZ ROBER y PABLO SILVESTRE PULCHELVERT BONILLA, (Ficha A 321/94).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33057 Ago 15- v Ago 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN LIROPEYA COPPETTI FRAGELLO, (Ficha 297/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31943 Ago 07- v Ago 20

JUAN AGUSTIN VIGNART TAGLIAFERRO y LUCILA QUINTINA ODERA RODRIGUEZ, (Ficha 476/95/A).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31945 Ago 07- v Ago 20

FRANCISCO JOSE SILVA ESCUDERO, (Ficha A/136/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 31947 Ago 07- v Ago 20

CAROLINA DOMENICA GIUBBANI DOMENICHELLI, (Ficha 323/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32052 Ago 07- v Ago 20

TERESA VIDUEIRA MARTINEZ, (Ficha 319/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32152 Ago 08- v Ago 21

JULIO CESAR AGUILAR, (Ficha 315/96/A).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32283 Ago 08- v Ago 21

MARIA SUSANA POPPA DE SCIRGALEA o POPPA RUSSO (Ficha: A/526/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32324 Ago 09- v Ago 22

PEDRO PABLO POMBO POMBO, (Ficha 225/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32401 Ago 09- v Ago 22

RICARDO JOSE REVELLO NOCETI, (Ficha 345/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32488 Ago 12- v Ago 23

ROBERTO FLORENTINO SCORSELA MAS, (Ficha 301/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32498 Ago 12- v Ago 23

FLORA ANGELITA o FLORA ANGELA VIDAL IGLESIAS, (Ficha 333/96/a).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32501 Ago 12- v Ago 23

LELIA TERESA TACHINI o TACHINI CORTES de PINTOS, (Ficha 271/96/A).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32634 Ago 12- v Ago 23

MARIA MERCEDES PAULOS, (Ficha 190/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32642 Ago 12- v Ago 23

TEODORO ALBERTO CUELLO RABASQUINO o RABASQUIÑO, (Ficha A/74/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32647 Ago 12- v Ago 23

MARIA REGUEIRA VARELA, (Ficha 294/96/a).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32810 Ago 13- v Ago 26

LAURA FREIRE, (Ficha 292/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32916 Ago 14- v Ago 27

MARIA DELIA PEREYRA SULCA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32936 Ago 14- v Ago 27

OFELIA RAQUEL GOYENOLA ROLDAN, (Ficha 317/96/A).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33231 Ago 16- v Ago 29

ALCIDES CURBELO BORGES, (Ficha 114/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33540 Ago 19- v Ago 30

PEDRO AMBARUS FERENCY o FERENCS y de HAYDEE RITA o RITA HERNANDEZ de AMBARUS o HERNANDEZ MACHIN, (Ficha A/237/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33558 Ago 19- v Ago 30

RAUL EDUARDO RAMIREZ GARESIO, (Ficha 305/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 312637 Ago 12- v Ago 23

LIDIA ZULMA MANZANARES o MANZANARES CACERES, (Ficha a/184/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 329871 Ago 14- v Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONINO MICHILENA, (Ficha A/615/94).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32085 Ago 07- v Ago 20

ENRIQUE TESTA FERNANDEZ, (Ficha 271/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32115 Ago 07- v Ago 20

GIOCONDA D'ANGELO o D'ANGELO RAGUSA y LUIS MASDEU SAUMELL, (Ficha A/135/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32348 Ago 09- v Ago 22

OCTAVIO SAN MARTIN GONZALEZ, (Ficha 250/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32425 Ago 09- v Ago 22

DELIA MATILDE PITA MARTIN DE HERNANDORENA, (Ficha A/60/1995).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32858 Ago 13- v Ago 26

CAROLINA SCILINI CAFFERRATE, (Ficha 214/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33140 Ago 15- v Ago 28

RAUL JUAN BREA BATTAINI, (Ficha 324/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33183 Ago 15- v Ago 28

DEMETRIO o DEMETRIO EUSEBIO ZABALETA o ZABALETA ALONSO, (Ficha 264/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33294 Ago 16- v Ago 29

SEVERO GONZALEZ PORTAS y MARIA ENRIQUETA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha A/288/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33477 Ago 19- v Ago 30

MARIA ANTONIA BORGES VIERA de SANTOS, (Ficha A/107/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33542 Ago 19- v Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

EUGENIA GLADI, LESA TRUCIDO, (Ficha A/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32786 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMO TURNO

WALTER ARIEL, LUCIA MANTERO, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33001 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

PRUDENCIO BARBOZA, (Ficha S/283/96).

Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32050 Ago 07- v Ago 20

LIRA BERMUDEZ DE BARROS o LIRA BERMUDEZ DE BARROS DE CASTAGNIN, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32086 Ago 07- v Ago 20

RAUL ABEL SUAREZ BURGOS, JUANA EVANGELITA o EVANGELITA o EVANGELISTA BURGOS CARBAJAL y FRANCISCO SUAREZ, (Ficha S/307/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32288 Ago 08- v Ago 21

SOLEDAD PORTA TORTOSA, (Ficha S/224/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32290 Ago 08- v Ago 21

REMIGIA ARSENIA LOPEZ VILCHE, (Ficha S 430/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32293 Ago 08- v Ago 21

CASILDA FARINHA ZUASNABAR, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32321 Ago 09- v Ago 22

SONIA MAGDA DE GRANDI PELLEGRINO, (Ficha S/218/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32415 Ago 09- v Ago 22

ANDRES GONZALEZ MAROLDO, (Ficha S/547/94/1/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32426 Ago 09- v Ago 22

ANA GEBE SCHOLZ, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32496 Ago 12- v Ago 23

FRANCISCA RAIMUNDA IRIONDO RODRIGO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32622 Ago 12- v Ago 23

ROBERTO ALTEZ TECHERA, (Ficha S 2/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32920 Ago 14- v Ago 27

CHEFFI JURI VITAR, (Ficha S 205/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32986 Ago 14- v Ago 27

WALTER FLORENCIO GORI CARRARA, (Ficha S/328/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33046 Ago 15- v Ago 28

JOSE DONATO SARALEGUI RIVERA, (Ficha S/327/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33185 Ago 15- v Ago 28

CARLOS JACOBO SPIEGELMAN o SPIEGELMANN, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33232 Ago 16- v Ago 29

EMILIANO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S/221/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33382 Ago 19- v Ago 30

CORINA LOPEZ o LOPEZ PERUGURRIA, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33503 Ago 19- v Ago 30

ULPIANA PEREIRA DE ALVAREZ o PEREIRA MELGAREJO, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33564 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE GIANCE REIMUNDEZ y CELESTINO GIANCE FERNANDEZ, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31952 Ago 07- v Ago 20

JOSE MARIANO FORMOSA TARANTO, (Ficha S/159/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32721 Ago 16- v Ago 29

FRANCISCO RAMIRO GONZALEZ MENENDEZ, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32726 Ago 13- v Ago 26

JULIO RAUL DI BELLO BOCCHETTI, (Ficha S/344/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33043 Ago 15- v Ago 28

NEDIS GONZALEZ TERRA, (Ficha S/301/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33047 Ago 15- v Ago 28

EMETERIA CELEDONIA BLANCO MARTINEZ, (Ficha S/246/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33050 Ago 15- v Ago 28

ELIDA TERESA PASQUALINI LORENZOTTI, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33102 Ago 15- v Ago 28

MARIA JUANA PARODI DE BARILANI, (Ficha S/346/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33120 Ago 15- v Ago 28

MARTHA MARGOT TAJES PINTOS, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33276 Ago 16- v Ago 29

YOCONDA o GIOCONDA EUGENIA RUIBAL DE BOUVIER, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33479 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARGARITA SOSA, MARCELINO GARCIA SOSA y FELIPA DOMINGA GARCIA SOSA, (Ficha S/332/95).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32689 Ago 12- v Ago 23

ZEIN CREMEL RODRIGUEZ, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32877 Ago 14- v Ago 27

CONCEPCION GARCIA LEON, (Ficha S-143/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32917 Ago 14- v Ago 27

ELENA TAFERNABERRY BORDERRE, (Ficha S/380/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33541 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CATALINA VILLAGRAN BEQUIO, (Ficha S/281/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32090 Ago 07- v Ago 20

LUIS ALBERTO CESPEDES BENTANCOR, (Ficha S/288/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32387 Ago 09- v Ago 22

MARIA ANGELICA MENENDEZ MENDEZ, (Ficha S/200/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32578 Ago 12- v Ago 23

ALBERICO BLANCO SANTOS, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33539 Ago 19- v Ago 30

MARIA TERESA COLOMBO CABRERA, (Ficha S/229/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33561 Ago 19- v Ago 30

ARTEMIO INOCENCIO OTEGUI GOÑI y SELVA EDITH OTEGUI CHAINE, (Ficha S 474/95).
Por auto 562/96 del 14/3/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (artículo 89 C.G.P.).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53278 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

NOELIA HECTEL PIERRI, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32066 Ago 07- v Ago 20

RAMON FONTAN RIOS, (Ficha 136/96/S).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32287 Ago 08- v Ago 21

SALOMON KILIK o KULIK ROSENBERG (Ficha: S/319/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32326 Ago 09- v Ago 22

JACINTO SUAREZ BOLOGNA, (Ficha S 316/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32423 Ago 09- v Ago 22

AMERICO FRANCISCO BRUZZONE AGREDEÑO y JOSEFINA FORASTIER ALEXANDRO, (Ficha S 247/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32499 Ago 12- v Ago 23

ALFREDO DANIEL BRESCIA PEREZ, (Ficha S/324/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32939 Ago 14- v Ago 27

MARIA MANUELA MIRA CALVO y JOSE PABLO PEREIRO MIRA, (Ficha S 214/94).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32983 Ago 14- v Ago 27

WITOLD PRZYBOJEWSKI KOWALEWSKA, (Ficha S 296/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33123 Ago 15- v Ago 28

FRANCISCO RAMON POSE ROCHA, (Ficha 304/96/S).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33226 Ago 16- v Ago 29

ELISA DI SALVIO GARGAGLIONE, (Ficha S 327/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33491 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA BELEN CAMARANO BERVEJILLO o BERBEJILLO, (Ficha S 248/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32106 Ago 07- v Ago 20

DELIA BLANCO FORTS o FORST, (Ficha S 326/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32110 Ago 07- v Ago 20

MIRTHA o MIRTHA TERESITA o MIRTHA TERESITA CRISTINA AGUERRE KARLEN, (Ficha 208/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32111 Ago 07- v Ago 20

HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ MAZZEO, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32199 Ago 08- v Ago 21

TERESA AURORA FUENTES ALFONSO DE ACOSTA y GUILLERMO LEWIS ACOSTA SANCHEZ, (Ficha 132/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32271 Ago 08- v Ago 21

WALTER Da RIVA ALVAREZ y ELENA RITA CORREA MEDINA, (Ficha S 333/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32273 Ago 08- v Ago 21

EUCLIDES MELO ROYER, (Ficha S 222/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32495 Ago 12- v Ago 23

JUAN CARLOS OTERO GOMEZ, (Ficha S 363/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32500 Ago 12- v Ago 23

MANUEL QUEIJO o MANUEL QUEIJO PUENTE, (Ficha S 298/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32662 Ago 12- v Ago 23

BLANCA ESTHER CABRERA FABRE y JULIO ALFREDO MARTINEZ CABRERA, (Ficha S 360/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32663 Ago 12- v Ago 23

CLARA ESTEVEZ o ESTEVES BORTEIRO o BORTEYRO y GRACIANA ESTEVEZ o ESTEVES BORTEIRO o BORTEYRO, (Ficha S 327/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32665 Ago 12- v Ago 23

NELSON PANDIANI MALLARINO, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32940 Ago 14- v Ago 27

MARIA ESTHER FERNANDEZ CALBOS, (Ficha S 344/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32993 Ago 14- v Ago 27

MARIA SUSANA VILLAGRAN NUÑEZ, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33033 Ago 15- v Ago 28

ALBERTO COLET MARTINEZ, (Ficha S 230/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33128 Ago 15- v Ago 28

DELIA DELFANTE FERNANDEZ, (Ficha S/350/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33180 Ago 15- v Ago 28

CARLOS SANTIAGO CHEVALIER PEREYRA, (Ficha 136/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33557 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AIDA FARIAS DEL RIO y REUSARE ORCAJO GONZALEZ, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32083 Ago 07- v Ago 20

RENEE ENRIQUE BIANCHINO VIERA, (Ficha S/291/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32114 Ago 07- v Ago 20

GREGORIO KOFMAN SIMKIN, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32157 Ago 08- v Ago 21

BAHIE ZALTA NAHMOD o NAHAMOND DE BENADERET, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32274 Ago 08- v Ago 21

ZENON OLEGARIO QUINTERO BARRETO u OLEGARIO ZENON QUINTERO BARRETO,(Ficha S/274/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32504 Ago 12- v Ago 23

ALCIDES SABINO APARICIO, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32505 Ago 12- v Ago 23

LEA o LOLA BERGER SOBOL, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32623 Ago 12- v Ago 23

MARIA ELISA CAMET de MACHADO, PEDRO ARMANDO MACHADO CHARLES y FREDDY MACHADO CAMET, (Ficha S/236/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32982 Ago 14- v Ago 27

BENIGNO MANUEL SANTOS CAMPELO o CAMPELLO, (Ficha S/534/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33096 Ago 15- v Ago 28

ANA PRAXEDES MAZZILLI AMENDOLA DE PONCE, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33109 Ago 15- v Ago 28

ANGEL CUSTODIO MARRERO DIAZ y RAMONA CELIA PEREZ, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33144 Ago 15- v Ago 28

ESTHER CRISTINA LOUISE, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33186 Ago 15- v Ago 28

JOSE MARIA CALVELO FARIÑA y MARIA EVA PENEN FREIRE, (Ficha S/328/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33214 Ago 16- v Ago 29

JOSE MELO BASO, (Ficha S/253/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33275 Ago 16- v Ago 29

ANGELA CRISTINA LARROSA SILVEIRA, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33393 Ago 19- v Ago 30

JAVIER ABELEDO SISTO o SIXTO, (Ficha S/346/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33439 Ago 19- v Ago 30

ADRIANA DEL CARMEN BOGORJA BONE o BOGORJA de SKOTNICKI BONE, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33480 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELBA PEREZ GARCIA, (Ficha S/258/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32158 Ago 08- v Ago 21

ZULMA INES BARREDO ALBERTI, (Ficha S/309/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32200 Ago 08- v Ago 21

JUSTINA PALACIOS FAGUNDEZ, (Ficha S/308/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32291 Ago 08- v Ago 21

JULIA SANTANA GONZALEZ, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32404 Ago 09- v Ago 22

FRANCISCO GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33004 Ago 14- v Ago 27

MARIA IRIS GUARDIA BLANCO, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33117 Ago 15- v Ago 28

MARIA IRIDE BORDACHAR SESSA, (Ficha S/197/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33187 Ago 15- v Ago 28

ALBA TERESA TEJERA, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33217 Ago 16- v Ago 29

OLGA ELIDA BERTONI MALLE, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33229 Ago 16- v Ago 29

MIGUEL ANGEL PIFFARETTI FALLIER, (Ficha S/265/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33230 Ago 16- v Ago 29

MARIO HUMBERTO PAGANO LAMOGLIE o LAMOGLIA, (Ficha S/287/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33274 Ago 16- v Ago 29

HECTOR JUAN SANDOVAL, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33391 Ago 19- v Ago 30

ZELMIRA ESMERALDA DIAZ MACHADO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33562 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMONOVENO TURNO

NICOLAS ZOMAR NADER, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32258 Ago 08- v Ago 21

NERIS IVAR GARCIA o GARCIAS VIROGA, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32322 Ago 09- v Ago 22

BEATRIZ MARIA SANTIÑAQUE CHIESSA (Ficha: S/235/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32369 Ago 09- v Ago 22

TOMAS GLICERIO FLEITAS BENTOS, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32991 Ago 14- v Ago 27

SAFIRA o ZAFIRA DUEK AMON, (Ficha S/378/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33056 Ago 15- v Ago 28

AMELIA DE LOS SANTOS ACOSTA, (Ficha S/336/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33119 Ago 15- v Ago 28

JOSE PEDRO SIOLA o JOSE PEDRO SIOLA MARTINEZ, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33127 Ago 15- v Ago 28

PEDRO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33175 Ago 15- v Ago 28

MARIA TUOTO PISCIOTTI, (Ficha S/381/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33278 Ago 16- v Ago 29

IROCLICIA FLEITAS IZQUIERDO y de JULIO MARIA o JOSE MARIA RUBIANES JORGE, (Ficha S/2031/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33386 Ago 19- v Ago 30

RAMON TEODORO FONT ESNAL, (Ficha S/489/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33389 Ago 19- v Ago 30

MAXIMO NARCISO QUINTANA DANTA, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33481 Ago 19- v Ago 30

UMBERTO o HUMBERTO JOSE LARRECA GORDILLO, (Ficha S/345/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33482 Ago 19- v Ago 30

CLOTILDE ISOLINA BAROLIN GARDIOL, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33538 Ago 19- v Ago 30

DE TRIGESIMO TURNO

MARCELINO PORTILLO MARTIN, (Ficha S/288/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32026 Ago 07- v Ago 20

MARIA DOLORES FERNANDEZ, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32347 Ago 09- v Ago 22

SANTOS GAMBETTA PUCURULL, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32413 Ago 09- v Ago 22

MARIA BLANCA ROCCA o ROCA, (Ficha S/267/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32414 Ago 09- v Ago 22

SANTIAGO GILBERTO GRILLO SAETTONE, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32492 Ago 12- v Ago 23

JOSE MIGUEL DAHER SALEM, (Ficha S/310/96).

Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32507 Ago 12- v Ago 23

MARIA ANGELA PIANO DURO, (Ficha S/577/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32645 Ago 12- v Ago 23

RAMONA PEREIRA CASTRO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32719 Ago 13- v Ago 26

JULIETA GARCIA QUINTANA, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32935 Ago 14- v Ago 27

JOSE ASTORE SICA, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33049 Ago 15- v Ago 28

OSCAR u OSCAR AMBROSIO MAYA FERNANDEZ, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33279 Ago 16- v Ago 29

GLORIA ESELSA RODRIGUEZ ALAYON, (Ficha S/279/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33478 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

FRANCISCO JAVIER TORRADO COLLAZO y ESTRELLA MARTINEZ VARELA, (Ficha: F/303/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32089 Ago 07- v Ago 20

HECTOR RISSOTTO RODRIGUEZ, (Ficha: F 326/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33537 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO LIBER GARCIA BALBI o BALDI, (Ficha: 324/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32666 Ago 12- v Ago 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

LIRICA FERRADA BADIOLA de GONZALEZ, (Ficha: A/489/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32386 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMONOVENO TURNO

ANA SECUNDINA, MANNISE o MANISSI LANGORTE, (Ficha: A/222/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32197 Ago 08- v Ago 21

RAMON VALVERDE LOPEZ y DIAMANTINA SANZ MALDONADO, (Ficha: A/281/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32284 Ago 08- v Ago 21

JUAN JOSE PERRONE MIRANDA, (Ficha: A/264/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32422 Ago 09- v Ago 22

ALFONSO MANUEL, PEREZ VAZQUEZ, (Ficha: A/292/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33042 Ago 15- v Ago 28

JORGE LLADO LLADO, (Ficha: A/304/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33045 Ago 15- v Ago 28

DORA OLGA PORTA PEREYRA, (Ficha: A/220/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33059 Ago 15- v Ago 28

RAMON SOUTO TABOADA, (Ficha: A/204bis/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33142 Ago 15- v Ago 28

DE VIGESIMO TURNO

NESTOR OMAR VILLANUEVA VIERA, (Ficha: A/334/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32174 Ago 08- v Ago 21

VICENTA MARIA BERLANGIERI CAMAROSANO o CAMMOROSANO o CAMAROSSANO, (Ficha: A/135/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32619 Ago 12- v Ago 23

NELSON MAURICIO NUÑEZ ROMANO, (Ficha: A/314/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33015 Ago 14- v Ago 27

MARIA DEL CARMEN, GANCIO FERREIRA, (Ficha: A/414/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33029 Ago 15- v Ago 28

RAUL VITUREIRA o VICTUREIRA ERNAGA (Ficha: A/210/96) y NELSON VITUREIRA PALMITESTA.
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33343 Ago 16- v Ago 29

JOSEFA BALBINA PEREZ y EDUARDO COUTO FACAL, (Ficha: A/325/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33492 Ago 19- v Ago 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ABELINA RAMOS, (Ficha B.81/96).
Artigas, 2 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32740 Ago 13- v Ago 26

LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA SCHUC, (Ficha B/88/96).
Artigas, 30 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32897 Ago 14- v Ago 27

MAURO GONZALEZ MORAES, (Ficha B.44.96).
Artigas, 5 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33264 Ago 16- v Ago 29

GOMEZ o GOMEX PEREIRA EVERGISTO o EVERJISTO; GOMEZ PEREIRA ZENEN o SENEN y GOMEZ PEREIRA HERMINDA, (Ficha B/31/94).
Artigas, 29 de agosto de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33265 Ago 16- v Ago 29

TABARE De SOUZA CASTILLO o SOUZA CASTILLO, (Ficha B.92.96).
Artigas, 31 de 19.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33266 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORSOLINA TADEO y GREGORIO FACIO o FACCIO o FASSIO (Ficha B 35/96).
Bella Unión, 10 de junio de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32022 Ago 07- v Ago 20

RAMON MANUEL MACHADO DIAZ, (Ficha B 34/96).
Bella Unión, 11 de junio de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32023 Ago 07- v Ago 20

EDESIO ADALBERTO ABELLEIRA, (Ficha B 44/96).
Bella Unión, 31 de julio de 1996. - Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32682 Ago 12- v Ago 23

EMILIO WALTER RODA ALMEIDA, (Ficha B 31/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 5 de agosto de 1996. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53425 Ago 19- v Ago 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AIDA ESMERALDA HERNANDEZ DE CABRERA y RAMON CABRERA CABRERA (Ficha V.185/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16090 Ago 14- v Ago 27

BENITA BARRERA PEREIRA de PERDOMO (Ficha Civil V 106/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31964 Ago 07- v Ago 20

CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN (Ficha Civil V 99/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31965 Ago 07- v Ago 20

TIBERIO MARIA GARRIDO FIGUEROA (Ficha Civil V 89/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31966 Ago 07- v Ago 20

MARIA ADELA o ADELIA MARICHAL MARICHAL (Ficha Civil V 105/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31967 Ago 07- v Ago 20

BERNARDO SANDALIO o FERNANDO PACHECO PACHECO; MARTIN HIGINIO SANCHEZ GUILLEN e ISIDORO CABRERA CABRERA (Ficha Civil V 84/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31968 Ago 07- v Ago 20

VICENTA ESTELA o ESTELA VICENTA ALONZO o ALONSO MORALES de PACHECO (Ficha Civil V 101/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31969 Ago 07- v Ago 20

JOSE PEDRO COLOMBO DIAZ (Ficha Civil V 80/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31970 Ago 07- v Ago 20

MANUEL FORNOS PEREZ (Ficha Civil V 94/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31971 Ago 07- v Ago 20

NERY CATALINA BARBOZA DERDUQUE (Ficha Civil V 95/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31972 Ago 07- v Ago 20

NELIDA LUZ MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Civil V 81/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31973 Ago 07- v Ago 20

ROMAN HUBERFIL ETCHECOPAR y ANATOLIA o AMANDA TRASANTE RODRIGUEZ de ETCHECOPAR (Ficha Civil V 109/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31974 Ago 07- v Ago 20

ROMAN MALLARINI ESPINO (Ficha V 64/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31975 Ago 07- v Ago 20

RODOLFO VALLES GARCIA (Ficha V/45/96).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31976 Ago 07- v Ago 20

PAUBLA o PAULA PEREZ POSE de MORALES (Ficha V/31/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31977 Ago 07- v Ago 20

NELIDA HAYDEE JUSTILLO DIAZ (Ficha V/280/1995).
Canelones, 16 de julio de 1996
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31978 Ago 07- v Ago 20

ANSELMO CRISPULO o CRISPULO GUIDI FRANDINI (Ficha Civil V/87/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.
- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 31979 Ago 07- v Ago 20

ARTHEMIO EUSEBIO VIDAL CALVETTI y ELIDA TOMASA BATTAGLINO MARCHISIO (Ficha Civil V/98/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32391 Ago 09- v Ago 22

OSCAR NERIS u OSCAR NERI MACIAS MACIAS (Ficha Civil 91bis/1996).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.- Canelones, 1º de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33407 Ago 19- v Ago 30

INOCENCIO REYES GARCIA, de JOSE MARIA REYES MARTINEZ y DE SILA MARIA MARTINEZ MENDEZ o SILA MARTINEZ MENDEZ de REYES (Ficha Civil V/240/1991).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33408 Ago 19- v Ago 30

JUAN GUILLERMO CABRERA MARICHAL (Ficha V/74/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33410 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

GREETHEL FERREIRA, (Ficha 235/96).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32185 Ago 08- v Ago 21

HUMBERTO ADOLFO UMPIERREZ GANDINI, (Ficha 310/96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32189 Ago 08- v Ago 21

ILDA VIOLETA o ILDA VIOLETA RAMONA CONTINO OLIVERA, (Ficha 345/96).
Las Piedras, 27 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32190 Ago 08- v Ago 21

TERESA TALICE MOLINA, (Ficha 381/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32191 Ago 08- v Ago 21

EVA JUANA DUPASO RIOS DE GUIDOBONO, (Ficha 205/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32892 Ago 14- v Ago 27

HEBER o HEBERT FRANCISCO ARTEGOYTIA o ARTEGOITA DO VALLE PEIXOTO, (Ficha 390/96).
Las Piedras, 29 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32893 Ago 14- v Ago 27

CUARTO TURNO

LUIS CESAR CILINTANO SAMPSONT o SAMPSON, (Ficha 369/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32186 Ago 08- v Ago 21

MARIA VICTORIA VALERIO BLEZIO o BLEZZIO o BLESIO, (Ficha 370/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32187 Ago 08- v Ago 21

ALCHIBIADE CIRILO CIUTI o ALCHIBIADE CIRILO CIUTI PUENTE, (Ficha 398/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32188 Ago 08- v Ago 21

GERVASIO MOLINE CUNHA, (Ficha 392/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32890 Ago 14- v Ago 27

MARIA DILEMA MARGOT BANCHERO SENGES, (Ficha 400/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32891 Ago 14- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLE, BENITA MAXIMA NILDA y CALIXTA MARIA MIRTA VIGNOLLI o VIGNOLI o VIÑOLI o VIÑOLE de GARCIA, (Ficha 533/A/1996).
Pando, 12 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32679 Ago 12- v Ago 23

FERMINA LORENZA ALEMAN CARZUL, (Ficha 283/A/1995).
Pando, 7 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33100 Ago 15- v Ago 28

ELBIO AMERICO SCAGLIA OTTONELLO, (Ficha 1049BIS/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33465 Ago 19- v Ago 30

FRANCISCO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha 393/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33466 Ago 19- v Ago 30

TERESA NELLY GONZALEZ de LOPEZ, (Ficha 755/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33467 Ago 19- v Ago 30

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN DI TRANO CARRANZA, (Ficha 1088/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32680 Ago 12- v Ago 23

AMALIA MAGDALENA LINARES FIRPO, (Ficha 348/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33099 Ago 15- v Ago 28

PABLO MOREIRA FERREIRA, (Ficha 276/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33468 Ago 19- v Ago 30

MARIA CASTELO CABANA, (Ficha 1480/A/1995).
Pando, 1 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33470 Ago 19- v Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO, (Ficha 63/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32242 Ago 08- v Ago 21

DORA MASSIOTTA o MAZZIOTTA LUCAS, (Ficha 44/96).
Melo, 15 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32243 Ago 08- v Ago 21

EDILIO EDUARDO RODRIGUEZ BURGOS, (Ficha 108/96).
Melo, 13 de junio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32244 Ago 08- v Ago 21

PEDRO ALTAMIR SANCHEZ MIRANDA, (Ficha 82/96).
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32246 Ago 08- v Ago 21

ORFILIA MOURA de LUCAS o ORFILIA MOURA NAVARRETE de LUCAS, (Ficha 77/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32377 Ago 09- v Ago 22

AUGUSTO CESAR RONDAN OLIVERA, (Ficha 117/96).
Melo, 24 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33379 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha: 155/96).
Melo, 16 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32233 Ago 08- v Ago 21

WILSON FERNANDEZ CHAVES SOSA, (Ficha: 140/96).
Melo 16 de julio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32238 Ago 08- v Ago 21

EMA BARONI SOUZA o EMA BARONE SOUZA, (Ficha: 145/96).
Melo, 26 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32239 Ago 08- v Ago 21

JULIO CESAR VIDAL, (Ficha: 144/96).
Melo, 28 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32240 Ago 08- v Ago 21

URSULA PEREIRA RODRIGUEZ DE IBARRONDO y GERONIMO SOFIO IBARRONDO, (Ficha: 64/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32241 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

YUSUF HUSEIN DAWAS MAHMAD o YUSUF HUSEIN DAWAS o YUSUF DAWAS o JUSSUF HUSSEIN DAWAS, (Ficha: 38/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32217 Ago 08- v Ago 21

NILO REYES, (Ficha: 92/96).
Río Branco, 25 de julio de 1996.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32235 Ago 08- v Ago 21

ELCIO RAMOS CARVALLO, (Ficha: 93/96).
Río Branco, 25 de julio de 1996.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32236 Ago 08- v Ago 21

MODESTO LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 101/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33136 Ago 15- v Ago 28

GODOFREDO BERDIA DUARTE, (Ficha: 102/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33137 Ago 15- v Ago 28

NICOMEDES SILVA BORCHE, (Ficha: 108/96).
Río Branco, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33138 Ago 15- v Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ FERREIRA DE MIÑON, ELMIRENA, (Ficha B/82/1996).
Colonia, 30 de julio de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32252 Ago 08- v Ago 21

PERDOMO PEREZ, LUIS FELIX, (Ficha B/87/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32253 Ago 08- v Ago 21

CHARLIN CHOLET, HORACIO HELIBERTO, (Ficha B/83/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32254 Ago 08- v Ago 21

IRARI FELIX, PABLO DANIEL, (Ficha B/85/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32255 Ago 08- v Ago 21

PINO ANDRES CONSTANCIO, ACEVEDO DE PINO, JUANA, PINO ACEVEDO, NELSA EDDITH, (Ficha B/86/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32256 Ago 08- v Ago 21

DE LA QUINTANA RODRIGUEZ, ANTONIO SILVIO, (Ficha B/84/1996).
Colonia, 2 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32257 Ago 08- v Ago 21

IRARI OLIVERA JUAN RAMON, (Ficha B/56/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33169 Ago 15- v Ago 28

BOUVIER, LUIS TEODORO, (Ficha B/91/1996).
Colonia, 9 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33170 Ago 15- v Ago 28

BAGNASCO DE ALLIETTI, ANGELA JOSEFA o ANGELA JOSEFA BAGNASCO DAGHERO, (Ficha B/76/1996).
Colonia, 17 de julio de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33171 Ago 15- v Ago 28

DE LA VEGA SILVIA INES, (Ficha B/48/1996).
Colonia, 15 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33172 Ago 15- v Ago 28

NEGRIN BERTALOT, JUAN ISMAEL, (Ficha B/90/1996).
Colonia, 9 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33173 Ago 15- v Ago 28

FABIO DE LEON FULGENCIO, (Ficha B/89/1996).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33174 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

GLORIA MARIA CHELENTANO BARRETO, (Ficha: B/64/95).
Rosario, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 31935 Ago 07- v Ago 20

PEDRO EMILIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: B/120/96).
Rosario, 5 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 31936 Ago 07- v Ago 20

MARIA JOSEFA GIMENEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B/39/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32179 Ago 08- v Ago 21

EMBER IBRAIM ZCHERIA VELAZQUEZ, (Ficha: B/216/95).
Rosario, 18 marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32251 Ago 08- v Ago 21

ANA TERESA FERNANDEZ OXILIA, (Ficha: B/150/96).
Rosario, 6 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32870 Ago 14- v Ago 27

JOSE BENTO PINTOS y TERESA FERNANDA REYES CASTRO, (Ficha: B/148/96).
Rosario, 2 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32871 Ago 14- v Ago 27

SILVESTRO VIALARDI POI, (Ficha: B/138/96).
Rosario, 28 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32872 Ago 14- v Ago 27

JOSEFA PASTORINO PARODI o JOSEFA PASTORINO DE TORRES, (Ficha: B/85/96).
Rosario, 20 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32873 Ago 14- v Ago 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON DE MARCO BETIZAGASTI, (Ficha B/116/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32075 Ago 07- v Ago 20

LUISA HAYDEE GARCIA CHAPPE, (Ficha B/90/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32076 Ago 07- v Ago 20

TERCER TURNO

CARMEN SCAFFO RUSSO, (Ficha B/123/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32072 Ago 07- v Ago 20

EMERITA ISACIA PAREDES MARTINEZ y BERNARDO FILIBERTO ETCHEVERRY BENTANCUR, (Ficha B/253/95).
Durazno, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32073 Ago 07- v Ago 20

JORGE JUAN BOOK UTERMARK, (Ficha B/291/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32074 Ago 07- v Ago 20

IRMA SOMMA PREGLIASCO, (Ficha B.105/96).
Durazno, 26 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33227 Ago 16- v Ago 29

ALCIDES RAMON BAPTISTA o BATISTA ITURRIA, (Ficha B/259/95).
Durazno, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33529 Ago 19- v Ago 30

HERMINIO VIERA, (Ficha B/199/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33530 Ago 19- v Ago 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BLANCA NIEVE o NIEVES DASET AROCENA DE PEREIRA, (Ficha B/95/96).
Trinidad, 17 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 32038 Ago 07- v Ago 20

DAMIAN GARCIA CHIAPPA, (Ficha B/101/96).
Trinidad, 25 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 32039 Ago 07- v Ago 20

JUAN CARLOS BESSONART GUTIERREZ y JUANA ELIDA LOPEZ DEAGOSTINO o D'AGOSTINO, (Ficha B/76/96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 32040 Ago 07- v Ago 20

SERGIO MARIA PEREZ BENTANCUR, (Ficha B/97/96).
Trinidad, 25 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32943 Ago 14- v Ago 27

AMERICO MARTINEZ MACHADO, (Ficha B/102/96).
Trinidad, 31 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32944 Ago 14- v Ago 27

JACINTO GONZALEZ BENTANCUR, (Ficha B/104/96).
Trinidad, 31 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32945 Ago 14- v Ago 27

PETRONA ALICIA SOSA o SOZA MONTELONGO, (Ficha B/105/96).
Trinidad, 6 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33312 Ago 16- v Ago 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD MARTINEZ VILLAR, (Ficha B/240/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 640,00 10/pub 32458 Ago 12- v Ago 23

TERCER TURNO

JOSE PEDRO LEMA GOUDSCHAAL y de AMANDA GOUDSCHAAL DELGADO, (Ficha B/215/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32455 Ago 12- v Ago 23

JULIO ANTONIO CARLO BRUNO, (Ficha B/222/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32456 Ago 12- v Ago 23

DAMASIA FERNANDEZ, (Ficha B/220/1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33070 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ANGEL PEREIRA CABANA, (Ficha: B/210/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32451 Ago 12- v Ago 23

MARIA MAGDALENA MORALES GOMEZ, (Ficha: B/269/1996).
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32457 Ago 12- v Ago 23

DE TERCER TURNO

NINDA IRIS ESPINO, BARREIRO de LARREGLE, (Ficha: B/173/1996).
Florida, 3 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32454 Ago 12- v Ago 23

JOSE ANTONIO CABRERA CAMACHO, (Ficha: B/122/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33068 Ago 15- v Ago 28

JOSE ORLANDO GONZALEZ, (Ficha: B/137/1996).
Florida, 3 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33069 Ago 15- v Ago 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODOLFO ADRIAN OLIVERA MUTIOZABAL y OLGA REGINA DE LEON MENCHACA (Ficha B/161/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28422 Ago 09- v Ago 22

JORGE BASILIO BASILIO, (Ficha 218/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31982 Ago 07- v Ago 20

AIDA JUSTINIANA MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 201/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31983 Ago 07- v Ago 20

JUANA AGUIAR HERNANDEZ, (Ficha 196/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31984 Ago 07- v Ago 20

RAMON SACARIAS GARRIDO SANCHEZ, (Ficha 154/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31985 Ago 07- v Ago 20

BRAULIO TEODORO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha 210/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31986 Ago 07- v Ago 20

ORFILIA RAFAELA BARRALES OCAMPO, (Ficha 152/96).

Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31987 Ago 07- v Ago 20

FLORYS ONDINA BLANCO SCAYOLA, (Ficha 203/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 31988 Ago 07- v Ago 20

JOSE BARRETO RODRIGUEZ, (Ficha 148/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33449 Ago 19- v Ago 30

LUCIANO BENITO SALSAMENDI o SALSAMENDI TORRES, (Ficha 220/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33450 Ago 19- v Ago 30

NEMESIA GONZALEZ de GARCIA, (Ficha 219/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33451 Ago 19- v Ago 30

MARIA LUISA LLAMBI o MARIA LUISA LLAMBI PETRONI de LEGUIZAMO, (Ficha 216/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33452 Ago 19- v Ago 30

WASHINGTON GARCIA VEGA, (Ficha 214/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33453 Ago 19- v Ago 30

JOSE CARDOSO MALDONADO, (Ficha 211/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33454 Ago 19- v Ago 30

EXALTACION PAULA FIGUEREDO de HERNANDEZ, testamentaria (Ficha 212/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33455 Ago 19- v Ago 30

DOMINGA o DOMINGA NICOMEDES MIRABALLES, (Ficha 173/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33456 Ago 19- v Ago 30

VICTOR MANUEL EDUARDO PALUMBO PALADINO, (Ficha 199/96).
Minas, 16 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33457 Ago 19- v Ago 30

CARLOS JORGE, (Ficha 222/96).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33458 Ago 19- v Ago 30

ROSA CECILIA PEREIRA y LEON ELEUTERIO CORREA LARROSA, (Ficha 165/96).
se obtuvo auxiliatoria de pobreza
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53421 Ago 19- v Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LILIA BLANCA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 1047/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32098 Ago 07- v Ago 20

ZULMA AVIGAY SILVERA SUAREZ, (Ficha 53/95).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32099 Ago 07- v Ago 20

GUILLERMO LEONEL NUÑEZ DE LEON, (Ficha: 833/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33164 Ago 15- v Ago 28

DE TERCER TURNO

JUAN PEDRO ARISMENDI CONDE, (Ficha: 1158/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32349 Ago 09- v Ago 22

PAULA o PAUBLA SILVINA AIME RUIZ y CARLOS JULIO BERNHARDT CABRERA, (Ficha: 944/96).
Maldonado, 7 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32350 Ago 09- v Ago 22

LUIS ALBERTO GUADALUPE CABRERA, (Ficha: 676/96).
Maldonado, 6 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33147 Ago 15- v Ago 28

MARIA MAGDALENA PIERROTTI CABANELAS, (Ficha: 924/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33166 Ago 15- v Ago 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

FERRARI STELLA ANGELA ALBINA, (Ficha: B/53/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32946 Ago 14- v Ago 27

ARBOLEYA de los REYES OSCAR JUSTO, (Ficha: B/71/1996).
Fray Bentos 8 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33075 Ago 15- v Ago 28

DOS SANTOS SARA EDUARDA, (Ficha: B/44/1996).
Fray Bentos, 11 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actaurio.
01) $ 640,00 10/pub 33076 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVA ALZAMENDI, CARLOS GUADALUPE y WINC, IRMA DELIA, (Ficha B/11/96).
Young, 9 de mayo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33501 Ago 19- v Ago 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FRONTAN COITINHO o COITIÑO, (Ficha B.98/96).
Rivera, 5 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33318 Ago 16- v Ago 29

EDELMIRA CANDIDA DOS SANTOS, (Ficha B/95/96).
Rivera, 26 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33319 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LUIS SALVADOR CAL RODRIGUEZ, (Ficha: B/110/96).
Rivera, 29 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32218 Ago 08- v Ago 21

VICENTE FERNANDES CARVALHO, (Ficha: B/111/96).
Rivera, 31 de julio de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32614 Ago 12- v Ago 23

SEVERIANA DA SILVA o DA SILVA SUAREZ, (Ficha: B/38/1996).
Rivera, 26 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32615 Ago 12- v Ago 23

ORIBE ANTONIO OLIVERA SORIA, (Ficha: B/106/96).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32617 Ago 12- v Ago 23

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: B/117 bis/96).
Rivera, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33320 Ago 16- v Ago 29

DE CUARTO TURNO

NEY ALVEZ APOLO, (Ficha: B/104/96).
Rivera, 31 de julio de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32616 Ago 12- v Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

APARICIO CALIMARIS, (Ficha 117/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32905 Ago 14- v Ago 27

MARIA HERRERA DE GOMEZ y FRANCISCO GOMEZ, (Ficha 13/96).
Por auto Nº 3801 de fecha 7.6.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53350 Ago 15- v Ago 28

CUARTO TURNO

ALFREDO SAUL CAÑETE CHIRIBAO, (Ficha 206/96).
Rocha, 30 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32904 Ago 14- v Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EVA MARGOT SILVA VAZ MARTINS, (Ficha

B/296/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32009 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELIDO CABRERA y MIRTA PAIZ, (Ficha: B/97/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32010 Ago 07- v Ago 20

MARIA ANTONIA FRANCIA o FRANCIA RAMOS, (Ficha: B/103/96).
Salto, 29 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32011 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

MENDOZA LEGARRETA, OSCAR ARMANDO, (Ficha: B/227/96).
Salto, 28 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 32012 Ago 07- v Ago 20

ROGELIO RIVERA e IRMA GALLOSO o GALLOZZO DE RIVERA, (Ficha: B/311/96).
Salto, 29 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32554 Ago 12- v Ago 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA o ANTONIA MARIA NUÑEZ PEREZ DE TAURIZ, (Ficha B/424/96).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32468 Ago 12- v Ago 23

ABEL OMAR BELLINI BRILLADA, (Ficha B/426/1996).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32469 Ago 12- v Ago 23

JUAN RAMON RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/450/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 32470 Ago 12- v Ago 23

TERCER TURNO

WALTER WALDEMAR BENTANCOR o BENTANCUR MAÑA, (Ficha B/567/1996).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32466 Ago 12- v Ago 23

ALFREDO MEDINA QUIJANO, (Ficha B/429/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32467 Ago 12- v Ago 23

LUIS JOSE BIGOLIN LAGOS, (Ficha B/491/96).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33313 Ago 16- v Ago 29

HUGO RICARDO ZERPA PATETTA, (Ficha B/475/95).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33413 Ago 19- v Ago 30

AURORA JUSTINA SOTO SELLANES, (Ficha B/603/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33414 Ago 19- v Ago 30

MAURICIA RUIZ CABRERA, (Ficha B/563/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33415 Ago 19- v Ago 30

DALMIRO o DALMIRO MACARIO DELGADO o DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/533/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33418 Ago 19- v Ago 30

ANDRES REBOLLO MERIDA, (Ficha B/581/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33422 Ago 19- v Ago 30

PAULINA HERNANDEZ de CURBELO y NICOLAS CURBELO FONTES, (Ficha B/345/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33424 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MIRIAM LILIA AVILA VIGLIELM, (Ficha: B/554/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33025 Ago 15- v Ago 28

HILARIO CARLOS o HILARIO CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO CASTRO y ANGELA DURAN PENA DE CASTRO, (Ficha B/560/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33416 Ago 19- v Ago 30

CARLOS PEDRO ROGNONE BARRETO, (Ficha: B/324/96).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33417 Ago 19- v Ago 30

PEDRO GARCIA o GARCIA ARRECHEA y VICTORIA CAMEJO o CAMEJO PICAMIN o PICAMIL, (Ficha: B/230/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33419 Ago 19- v Ago 30

EULOGIA o EULOJIA MARTINEZ VARELA, (Ficha: B/512/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33420 Ago 19- v Ago 30

JUSTO APARICIO ALVAREZ o ALVAREZ ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: B/506/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33421 Ago 19- v Ago 30

ROBERTO SILVA GUTIERREZ, (Ficha: B/540/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33423 Ago 19- v Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ANTONIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 591/1996).
Mercedes, 24 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32127 Ago 07- v Ago 20

LEROY JULIO GERBER WESTPHOL, (Ficha 560/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32196 Ago 08- v Ago 21

JULIA ELISA BATISTA LAURENT, (Ficha 609/96).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32950 Ago 14- v Ago 27

ELVIRA HAIDEE RUSSO DE MENDEZ, (Ficha 620/1996).
Mercedes, 6 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32951 Ago 14- v Ago 27

PAULITA DEL MILAGRO MARTINEZ TORRES, (Ficha: 613/96).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33505 Ago 19- v Ago 30

LUCIANO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: 636/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33507 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN ARIEL RUIZ TORRES, (Ficha B/92/1996).
Dolores, 28 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32574 Ago 12- v Ago 23

WALTER LEONEL MOLLER MIHURA, (Ficha B/108/1996).
Dolores, 5 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32948 Ago 14- v Ago 27

NELSON GABRIEL GOMILA EUGUI, (Ficha B/117/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 32949 Ago 14- v Ago 27

MARIA TERESA GARRONE DE EUGUI, (Ficha B/109/1996).
Dolores, 23 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33504 Ago 19- v Ago 30

JORGE LEONEL o LIONEL ARNOLDO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B/112/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33506 Ago 19- v Ago 30

ROSA ANGELICA TARRAGONA, (Ficha B/ 118/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33508 Ago 19- v Ago 30

HUMBELINA o UMBELINA EUFROSINA MOYANO MAIDANA de CICAO, (Ficha B/ 114/96).
Dolores, 1 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33509 Ago 19- v Ago 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELODIA RAQUEL SILVEIRA, (Ficha B 222/ 96).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32059 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL BERNARDO LOPEZ ALFONSO, (Ficha A/70/996).
Paso de los Toros, 13 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32579 Ago 12- v Ago 23

ANTONIA ELSA TORENA, (Ficha A/120/96).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32610 Ago 12- v Ago 23

IRMA NIEVES TELLO LOPEZ, (Ficha A/59/ 996).
Paso de los Toros, 13 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33135 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

YUSTEDE o IUSTEDE DE MELLO, OROSIA, (Ficha B/ 135/95).
Tacuarembó, 19 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32060 Ago 07- v Ago 20

SILVA ROCHA, CARLOS MARIA, (Ficha B/ 305/96).
Tacuarembó, 25 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32061 Ago 07- v Ago 20

MATILDE MARTINEZ MACHADO, (Ficha B/312/96).
Tacuarembó, 30 de julio de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32062 Ago 07- v Ago 20

CORREA, JUSTINO FAUSTINO, (Ficha B/ 302/96).
Tacuarembó, 22 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32063 Ago 07- v Ago 20

DA ROSA OLIVEIRA u OLIVERA, EBER, (Ficha: B/283/96).
Tacuarembó, 27 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32394 Ago 09- v Ago 22

AQUILINO GALVAN SOSA y ZULMA TRINIDAD LIMA, (Ficha B/303/96).
Tacuarembó, 24 de julio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32805 Ago 13- v Ago 26

CEFERINO FERNANDEZ DA SILVA, (Ficha: B-69/96).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53431 Ago 19- v Ago 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO SOSA IGUINI y EVANGELIA RODRIGUEZ, (Ficha B/749/1995).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 32226 Ago 08- v Ago 21

BERNARDINA ROMERO VESGA de MORALES y JUAN DIONIDES MORALES MALIANNI, (Ficha B/651/1995).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 32869 Ago 14- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SOLEMNIDAD DIAZ y CONCEPCION BAZ o BAS o VAZ DIAZ, (Ficha: 533/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32176 Ago 08- v Ago 21

NIVIA MESONES o MESONE GADEA, (Ficha: 512/96).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32177 Ago 08- v Ago 21

MARIA RAQUEL FABRICA LENA, (Ficha: 291/96).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32178 Ago 08- v Ago 21

CIRILO DELFIN MACEDO, (Ficha: 492/96).
Treinta y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32224 Ago 08- v Ago 21

HILDA RODALES MATEO, (Ficha: 322/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32225 Ago 08- v Ago 21

ROSA AMELIA ACOSTA AVILA, (Ficha: 445/ 96).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32227 Ago 08- v Ago 21

EMA GUILLERMO y UBERFIL SOSA FASCIOLO GOMEZ, (Ficha: 415/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32228 Ago 08- v Ago 21

ELSA MARIA IFRAN DIAZ y KAISER PIEDRA BENTOS, (Ficha: 457/96).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32444 Ago 09- v Ago 22

DELFINO DIAZ CORREA, (Ficha: 531/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 32868 Ago 14- v Ago 27

JUAN PEDRO ACOSTA RAMALLO, (Ficha: 521/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33018 Ago 15- v Ago 28

MARIA DOLORES QUINTELA GORDILLO, (Ficha: 511/96).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33019 Ago 15- v Ago 28

RAMON EUGENIO CARDOZO y MARIA ROSA PRESA, (Ficha: 520/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33020 Ago 15- v Ago 28

MANUEL MARIA BILLAR IGUINI, (Ficha: 571/96).
Treinta y Tres 1º de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33021 Ago 15- v Ago 28

NELLY SANZ LANZA, (Ficha: 526/96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33022 Ago 15- v Ago 28

ANA MARIA LAIN EGUREN, (Ficha: 522/ 96).
Treinta y Tres, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33023 Ago 15- v Ago 28

CASIMIRO SILVA BECERRA, (Ficha: 370/ 95).
Treinta y Tres, 1º de agosto de 1996.
Por Auto No. 2870 de fecha 19/07/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53351 Ago 15- v Ago 28

MARIA ODOLFA LAUZ EGUREN, (Ficha: 1160/87).
Por resolución No. 428 dencedió Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 29 de julio de 1996.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53352 Ago 15- v Ago 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) Costancia Vero Ricci de Moneda solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 133 ubicado en Primer del Cementerio de Villa Rodríguez que figura a nombre de Agustín Vero

y Antonia Ricci de Vero, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 684,00 3/pub 33368 Ago 16- v Ago 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BAZZANI CAVALIERI y SUSANA ALVAREZ OLIVERA (Ficha 263/96/D).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32068 Ago 07- v Ago 20

ALVARO HORACIO BUTUREIRA DIAZ y NURIA JUVE DIAZ (Ficha 291/96/D).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32688 Ago 12- v Ago 23

DANIEL AMERICO PUENTE MONTEVERDI y MARIA CECILIA MICHELENA BASTARRICA,(Ficha: D/286/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33338 Ago 16- v Ago 29

TERCER TURNO

ROBERTO LUCIO COLOMBO SIERRA y SILVIA FANNY RISSO ROSALES, (Ficha E/174/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32201 Ago 08- v Ago 21

EDUARDO JORGE FAVARO CARBAJAL y MARIA SOLEDAD GARCIA FOLLE (Ficha: E 181/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32300 Ago 08- v Ago 21

ROSSANA FRANCO SALVATTO y GERMAN LUIS CORDOVES BUTTI (Ficha: E/324/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32861 Ago 13- v Ago 26

JULIO CESAR ROCCA MAGLIANO y MYRIAM NANCY COPPOLA SALABERRY (Ficha E 147/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33133 Ago 15- v Ago 28

CUARTO TURNO

SALVADOR GUGLIELMELLI RODRIGUEZ y MARIELA SANDRA GARCIA BEATO (Ficha: E 166/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32264 Ago 08- v Ago 21

ELCIRA GRISSELLE GALVEZ TABORDA y HECTOR WASHINGTON CALVETTI RIVAS (Ficha E.101/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32624 Ago 12- v Ago 23

DANIEL KLINGERMAN y LAURA LEBOVITS (Ficha: E/384/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33014 Ago 14- v Ago 27

CARLOS ALFREDO SAAVEDRA y MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ CASTELLS (Ficha: E/352/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33494 Ago 19- v Ago 30

QUINTO TURNO

MARTHA CELINA VILLAAMIL IRASTORZA y MIGUEL ANGEL LOPEZ FILARDO (Ficha E 41/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 32416 Ago 12- v Ago 23

SEXTO TURNO

MARIA VERONICA BALAZIK DELGADO y EDGARDO URQUIZA RIVAS (Ficha: 102/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32265 Ago 08- v Ago 21

JUAN CARLOS LANNE BARTHABURU y NELLY BEATRIZ de BARRIOS FERNANDEZ (Ficha 271/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32653 Ago 12- v Ago 23

ANA MARIA DOMINGOS REDONDO y MIGUEL ANGEL LÜTZEN FABRO, (Ficha 278/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32729 Ago 13- v Ago 26

SEPTIMO TURNO

JUAN GONZALEZ y ANA SILVIA PERDOMO BIDE (Ficha D 267/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32409 Ago 09- v Ago 22

BEATRIZ LIBERMAN y ALBERTO BERGAZYN (Ficha: 243/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32884 Ago 14- v Ago 27

OCTAVO TURNO

RAFAEL LEONI y SOFIA BIRRIEL (Ficha: D/11/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32728 Ago 13- v Ago 26

ALEJANDRO MARCHETTI y GABRIELA BACCI (Ficha: D/419/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32883 Ago 14- v Ago 27

DECIMO TURNO

ALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ GOÑI y CECILIA RITA PASEYRO (Ficha: E 502/1995).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32298 Ago 08- v Ago 21

RUBEN ALVARO ESPASANDIN BARREIRO y MARIA CRISTINA BARTESAGHI HERNANDEZ (Ficha E 14/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32483 Ago 12- v Ago 23

JOSE LUIS PETRACCA LOPEZ y MONICA ROSANNA MANSSINO LOPEZ (Ficha E 283/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32484 Ago 12- v Ago 23

MARTA IRIS ROSA CABRERA y WALTER EDUARDO MOREIRA DURANTE (Ficha: E/133/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32979 Ago 14- v Ago 27

CARLOS ALBERTO ARIAS y EVA FRANCISCA GONZALEZ (Ficha E/230/1996).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33064 Ago 15- v Ago 28

MARIA ELENA CABRERA SILVA y LUIS ALBERTO PINTOS (Ficha: E/147/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33381 Ago 19- v Ago 30

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ESTANISLAO ZANFABRO EPILOGO y SONIA GLADYS DELGADO SERRA (Ficha: E 521/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32161 Ago 08- v Ago 21

MARIA LUZ AREAN VILLAR y JUAN CARLOS MIGUEZ PIZZOLI (Ficha: E/77/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33337 Ago 16- v Ago 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANA VIZCAINO o VIZAINO y MARCELO ALBERTO SLEPOVICH (Ficha E/172/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32094 Ago 07- v Ago 20

CONRADO PINTOS RICCETTO y DORA RENEE LEIRA SYMONDS (Ficha E 249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32474 Ago 12- v Ago 23

JOSE ANTONIO VIGORITO TUMAIDA y MARIA SEIJO PAZ (Ficha: E 61/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33012 Ago 14- v Ago 27

JUAN DOMINGUEZ RADIO y ALICIA MENES IRIARTE (Ficha: E 291/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33287 Ago 16- v Ago 29

NELSON DIEGO GALLINARES PIAZZA y MARIA GRACIA TESTONI CAPPELLETTI (Ficha: E 175/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33570 Ago 19- v Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ASDRUBAL LEMA FERNANDEZ y ROSA DETTA VILLANO (Ficha: 319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33569 Ago 19- v Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

ESTELA SCAFIEZZO MATURRO y CLAUDIO OSVALDO PARRA ACUÑA (Ficha D/103/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32476 Ago 12- v Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

LAURA CONCEPCION VILLAJOS AYARZA y DANIEL CELSO RODRIGUEZ (Ficha D/338/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32654 Ago 12- v Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO BENJAMIN CARUSO PINTADO y NENUFAR DOMINGA SOSA GARCIA (Ficha D-321/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32485 Ago 12- v Ago 23

GUSTAVO ALBERTO SANTOS WISNIOWSKI y SILVANA GISSEL RODRIGUEZ ROSANO (Ficha D/461/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32705 Ago 12- v Ago 23

CARLOS ALBERTO ZUBIRI ALMADA y MARIA ROSA SANMARTIN ROSCIANO (Ficha: D/350/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32978 Ago 14- v Ago 27

JORGE RAUL SPOSTO MARTINEZ y ELSA CLAUDIA SARTI ESTEFAN (Ficha: 326/91/1/96/RD).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33013 Ago 14- v Ago 27

GUSTAVO BALERIO JOFE e IRENE ROSS PLATA (Ficha D/335/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33151 Ago 15- v Ago 28

JULIO CESAR BONICIO CORTIGLIA y CRISTINA PAMPIN FERNANDEZ (Ficha: D 460/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33370 Ago 16- v Ago 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIRIAM RAQUEL GIANELLI y GUILLERMO SCHMIED (Ficha: 340/96/D).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32299 Ago 08- v Ago 21

ANA MARIA BRUNO y RICARDO PUGLIA SAAVEDRA (Ficha 291/96/d).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32545 Ago 12- v Ago 23

MIGUEL MIR SOLANA y MARIA CANDELARIA MERCEDES GARCIA RAMOS (Ficha: D/275/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32882 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO ADOLFO GIRIBON SILVA y ALICIA IVONNE BARRERA LOMBARDO (Ficha D 129/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31938 Ago 07- v Ago 20

MARCOS DARWIN PERALTA GUTIERREZ y GRACIELA RAMBAO DANGLADA (Ficha D/232/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31956 Ago 07- v Ago 20

DANIEL SAPS y ELIANA ROSA WAINTRAUB VIVAT (Ficha: D 85/90).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32730 Ago 13- v Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL SANGUINETTI PACELLO y CLAUDIA MARCELA GONZALEZ IS (Ficha: D/242/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33010 Ago 14- v Ago 27

VIGESIMO TURNO

HORACIO ALBERTO PRIETO BARRAN y SILVIA GIANELLA CAIRUS SANDERS (Ficha: D/339/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32417 Ago 09- v Ago 22

CONRADO MIGUEL GARCEN DONATO y LEYLA LYDA TASSANO PEREZ (Ficha D/340/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32418 Ago 09- v Ago 22

RUBEN SERGIO COLETTO SANCHEZ y ROSANA ANGELICA GIACHINO SCAFIEZZO (Ficha D/263/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32482 Ago 12- v Ago 23

ROBERTO CALVO POSE y CARINA PERA RODRIGUEZ (Ficha: D/65/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33571 Ago 19- v Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO VALINOTTI y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha D 470/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33152 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO ALMADA TEJERA y GABRIELA GUTIERREZ SAPIR (Ficha V/259/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32672 Ago 12- v Ago 23

ALFREDO ARTURO MAINO JOURDAN y ANA LAURA FARIÑA RIVERO (Ficha: V 121/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33285 Ago 16- v Ago 29

JUAN CARLOS IPARRAGUIRRE ALMEYRA y DELIA GLADYS SACIAS MOLINELLI (Ficha: V 190/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33286 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO CRESPO CRESPO y AMANDA PEREZ FERNANDEZ (Ficha: D/146/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32301 Ago 08- v Ago 21

FEDERICO JOSE STRAUCH DELGER y VERA WILSON OLIVERA (Ficha D/251/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32427 Ago 09- v Ago 22

GAETANO MALOMO SCARDINO y YENNYSEL o JENNYSEL UGARTE TORRES (Ficha D/309/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33188 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO ALVAREZ RAMOS y MARIA CRISTINA BUTLER AMY (Ficha D/235/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32338 Ago 13- v Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGARDO SUESCUN y DORA PONZO (Ficha D/103/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 32214 Ago 14- v Ago 27

MENA GALVAN y LAZARO IGLESIAS (Ficha D/398/95).

Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 32339 Ago 09- v Ago 22

OLGA LUCIA LAUREIRO y FRANCISCO VELAZQUEZ (Ficha D/63/96).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33189 Ago 15- v Ago 28

SEBASTIAN BAUZA y MARIA ANGELICA AMENGUAL (Ficha: D/313/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33211 Ago 16- v Ago 29

MARIA DEL CARMEN DENEGRI y JORGE FONTAN (Ficha: D/208/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33212 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE ALEX DEUTSCH DE BARROS y CECILIA MARIA CABRERA BARRRIOS (Ficha D/277/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32673 Ago 12- v Ago 23

LUIS ALBERTO CAMPOS LANCIERI y ADRIANA ELIZABETH PAN SENA (Ficha: D/131/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33011 Ago 14- v Ago 27

ELIDA AURORA DURAN PEREYRA y TEODORO ALBERTO MIRA ONETTO (Ficha D/421/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53222 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR MARIO CERVINI ARIASI y ZULMA AIDA GONZALEZ VIDELA (Ficha: D/328/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32937 Ago 14- v Ago 27

TRIGESIMO TURNO

ALBERTO DEL CAMPO LERENA y ROSINA ANDREA BONASSO RAGGIO (Ficha D/242/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32018 Ago 07- v Ago 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ENRIQUE GOMEZ FERNANDEZ y SONIA RAQUEL IPAR ERRAMOUSPE (Ficha: B/83/96).
Artigas, 5 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33267 Ago 16- v Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ENRIQUE HARRETCHE CAMEJO y ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 86/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.200,00 10/pub 32193 Ago 08- v Ago 21

JULIO OSCAR BARRACO ALFARO y MARY MYRIAM LALLANES CROSSA, (Ficha: 591/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
05) $ 1.050,00 10/pub 32194 Ago 08- v Ago 21

CUARTO TURNO

NESTOR HUGO SANTOS RUSSI y MARIA LAURA INCERTI ROCANOVA (Ficha 362/96).
Las Piedras, 26 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31962 Ago 07- v Ago 20

LUIS ENRIQUE VIERA RODRIGUEZ y CLOTILDE MANUELA BENITEZ FALCONE (Ficha 150/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 31963 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANA MARIA BENTANCOR CALVETE y ALBER EDUARDO SOSA LARROSA (Ficha 814/A/1996).
Pando, 10 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32681 Ago 12- v Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BORIS MILTON REVELLO BURGHETTO y EMILIA DOLORES GONZALEZ MUCCIA (Ficha: 164/96).
Melo, 30 de julio de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 32234 Ago 08- v Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CARLOS BONJOUR WALSER y RITA YOLANDA MARIEYHARA (Ficha B.112/96).
Rosario, 17 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31937 Ago 07- v Ago 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RUBEN CABRERA RODRIGUEZ y OLGA RAQUEL YABEN VIDAL (Ficha: B/152/96).
Durazno, 3 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32147 Ago 08- v Ago 21

LUIS ALBERTO MACIEL y MIRTHA GLORIA FERNANDEZ (Ficha: A/218/95).
Durazno, 5 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32148 Ago 08- v Ago 21

DANIEL ALBERTO LANDONI TEPERINO y ALEJANDRA DEARMAS DEBERA (Ficha B/202/96).
Durazno, 24 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32392 Ago 09- v Ago 22

JOSE MARIA AZAMBUYA y ESTELA SUSANA SILVA BAUZA (Ficha: B.168/96).
Durazno, 25 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32820 Ago 13- v Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON ANDRES GONZALEZ PEREZ y GISELLE VERONICA DIAZ MARRERO (Ficha B/133).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31990 Ago 07- v Ago 20

CRISTINA TERESITA BORGES ROMAY y JUAN FRANCISCO FERRARI CABANA (Ficha: 215/1996).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33459 Ago 19- v Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUHUT ANDRESS HELGA y VALENZA ANDRE JUAN (Ficha 585/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32097 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

VERONICA BEATRIZ PLADA MORENO y ALVARO JUAN SILVA LAMANNA (Ficha 1079/95).
Maldonado, 26 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 32357 Ago 09- v Ago 22

JORGE ELOY SILVERA y MARIA LAURA ESTEVES (Ficha 1057/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33165 Ago 15- v Ago 28

DE TERCER TURNO

HORIZON MILTON CHIRIBAO SOUZA y RAMONA YOLANDA SUSANA ZAPICO SOCA (Ficha 702/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 32100 Ago 07- v Ago 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALVARO JORGE STANKO BELL y MARIA LAURA COLLARES COLLARES (Ficha: B/376/96).
Paysandú, 8 de agosto de 1996.
Esc.Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33251 Ago 16- v Ago 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CRISTINA MARIA CASTELL HENDERSON y JOSE EDUARDO CASTRO FERREIRA, (Ficha A/38/96).
Salto, 3 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22544 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JORGE FERNANDEZ GALVALISI y SUSSY MARIA FONTES TANONI (Ficha A/15/96).
Salto, 12 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 32013 Ago 07- v Ago 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAQUEL ISOLINA DROVANDI RIZZO y WASHINGTON MARIO LEMA FAJARDO (Ficha B/479/96).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32471 Ago 12- v Ago 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUND

JAVIER ALCIDES MAZZILLI EGOZCUE y GABRIELA CECILIA MORONO BANCHERO (Ficha: 641/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 32575 Ago 12- v Ago 23

EUCLIDES OROSMANN VIGNOLO GRONROS y NOEMA FELICIA ROVETTA GUISIANO (Ficha 526/1995).
Mercedes, 1 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33145 Ago 15- v Ago 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO NEMECIO GRAÑA GABRIEL y ELIDA QUIRQUE DE CRECENCIO (Ficha 460/96).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33024 Ago 15- v Ago 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictado en los autos caratulados: "SANDIN MENDEZ JOSE LUIS C/ JUNG MELISSA" DIVORCIO FICHA E 397/94 se cita, llama y emplaza a MELISSA JUNG para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 33073 Ago 15- v Ago 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "BRITOS SONIA C/ CAMARANO RAMON GERARDO FICHA E 172/96 DIV SEP DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al señor RAMON GERARDO CAMARANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53276 Ago 13- v Ago 26

DE SEPTIMO TURNO

DIVORCIO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, en autos: "LOPEZ, ELIDA C/ VELARDO, RUBEN - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL: FICHA: No. 340/95", se cita, llama y emplaza a RUBEN CESAR VELARDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de junio de 1996. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53287 Ago 13- v Ago 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "FLORES ACOSTA SEILHA C/ PIÑATARES JOSE-DIVORCIO-" Ficha D/213/96, se cita, llama y emplaza a JOSE PIÑATARES a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 29 de julio de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53358 Ago 15- v Ago 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: MARZANO, MARTA C/GARCIA, ANIBAL -DIVORCIO- FICHA: D 88/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL GARCIA ZAPATA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Margaria Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53385 Ago 16- v Ago 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "MAUTONE RECARTE, Stella Maris c/RODAO SOCA, Héctor Mario, Divorcio. Separación de más de tres años." Ficha D/34/96 se cita, llama y emplaza a: Héctor Mario RODAO SOACA DIGO SOCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 07 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Ago 12- v Ago 23

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "CASTRO PEÑA, María Esther c/ MUÑOZ DOLDAN, Héctor. DIVORCIO. SEPARACION DE HECHO. D/228/96, se cita, llama y emplaza a: Héctor MUÑOZ DOLDAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 07 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53293 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Famila de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: GORGAL MONICA C/ ARAOS JOSE. DIVORCIO. FICHA D/221/96. Se cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO ARAOS LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53294 Ago 14- v Ago 27

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados: ALCAIRE ZULLY C/ ECHEVARRIA JOSE. DIVORCIO.FICHA D/201/96. Se cita, llama y emplaza a JOSE CARLOS ECHEVARRIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53299 Ago 14- v Ago 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Ximenez, Julia Angela c/Bustamente, Luis Enrique. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 123/96, se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Bustamente, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace conocer que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Minas, julio 29 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53187 Ago 07- v Ago 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico números 70 48 12, 70 49 58 habilitados en Veintiuno de Setiembre 2884. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33208 Ago 16- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 69 72, habilitado en Carlos Berg No. 2484 Apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33260 Ago 16- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26 50 24 habilitado en N. Ortiz 3793 Ap. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33270 Ago 16- v Ago 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9623 habilitado en Av. Treinta y Tres - Floresta. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33336 Ago 16- v Ago 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62-64-46 habilitado en Luis A. de Herrera 1620. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33401 Ago 19- v Ago 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62.29.52 habilitado en Rambla República del Perú 1477 Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33402 Ago 19- v Ago 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81.10.13 habilitado en Walcalde 2658. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33487 Ago 19- v Ago 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 943554 habilitado en Yatay 1435 Ap. 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33488 Ago 19- v Ago 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 804986 habilitado en Avenida Italia 3190 apartamento 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33489 Ago 19- v Ago 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 220026 habilitado en Avda. Pedro de Mendoza Nº 7170. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33544 Ago 19- v Ago 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90 21 47 habilitado en Ejido 1542 Ap. 4. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33548 Ago 19- v Ago 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 54 30 15 habilitado en Helvecia 4072. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33549 Ago 19- v Ago 21

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha por el presente se emplaza a Donald Gustavo Barnech por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en los autos: "Calabuig, Carlos Eugenio c/ Donald Gustavo Barnech. Cobro de Pesos" (Ficha A.73/95).- La Paloma, agosto 1 de 1996. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz.
08) $ 640,00 10/pub 32908 Ago 14- v Ago 27

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12.502, propiedad de Arlindo Pinto Guasque y que según plano de los Agrim. Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 4.114 mc 46 dmc. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53282 Ago 13- v Ago 22

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12500, propiedad de Almerina Etchevarne y que según plano de los Agrim. Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 6 hás 8.741 mc. 41 dmc. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N& 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N& 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53283 Ago 13- v Ago 22

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón N& 6305, propiedad de Luis Rubí Alvez Vazquez.- y que según plano de tiene un área de 2 hás. 6100 mc 52 dmc.- El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53284 Ago 13- v Ago 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28/03/912 hace saber a:
al Sr. Eduardo Rial y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación: 1) Que el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 26 de julio de 1995, designó

para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 126.520 (p) sito en la 13ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano Nº 1196 de febrero de 1991 levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, inscripto en la Dirección General De Catastro Nacional con el Nº 26.726 el 21 de noviembre de 1995 tiene un área de 200 mc 15 dmc con el siguiente deslinde: al Este da frente al Camino de las Tropas según una recta de 14 m 90 cuyo punto más cercano dista 9m 15 de la esquina con la Av. Luis Batlle Berres, por el Sur linda con la fracción restante del padrón 126.520 según una recta de 18m 30, por el Oeste linda nuevamente con el resto del padrón Nº 126.520 según una recta de 9m 16 y por el Norte linda con el padrón Nº 35.503 según una recta de 19m 18. 2) Que el referido inmueble será destinado a servir de asiento de la Subestación Nro. 558. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaro urgente la toma del bien designado. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 321,5316 (son trescientos veintiuno con 5316/10000 unidades reajustables) del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos el la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53393 Ago 16- v Ago 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 119 Por Decreto Nº 27.117 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 13 de junio de 1996 la Resolución Nº 115 de fecha 12 de julio de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Parque Lineal Arq. Eugenio Baroffio ubicado dentro de los límites de la Zona Nº 7 siguiente inmueble:
PADRON Nº 406.941.
AREA TOTAL: 320 m.c. 84 dm.c.
AREA A EXPROPIAR: 320 m.c. 84 dm.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A - 05.748 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, agosto 7 de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53253 Ago 12- v Ago 21

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL SECCION EXPROPIACIONES

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 120.- Por Decreto Nº 27.101 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 30 de mayo de 1996 y la Resolución de la Unidad Central de Planificación Municipal Nº 114 de fecha 12 de julio de 1996 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Arribeños entre Gavilán y Cno. Corrales los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 119.187 119.189 119.190
AREAS TOTALES: 331 m.c. 593 m.c. 621 m.c.
AREAS A EXPROPIAR: 31 m.c. 165 m.c. 15 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº K - 00425 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, agosto 7 de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53254 Ago 12- v Ago 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BORSANI BASTOS ISMAEL LEONARDO - INCAPACIDAD - Ficha 105/96/V" se hace saber que por auto Nº 1558 de fecha 12 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Ismael Leonardo Borsani Bastos, C.I. 3.204.120-6, a su madre Mirtha Gladys Bastos Fieschi, C.I. 888.749-8 domiciliados en Rafael Barret 7913 casi León Felipe. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53288 Ago 13- v Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: "DA SILVA ALEJANDRA MAGDALENA SOLICITANTE: NUÑEZ CABRERA ROSALIA MARGARITA FICHA C 434/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 870 de fecha 8 de Mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA MAGDALENA DA SILVA se nombró curador definitiva del mismo a ROSALIA MARGARITA NUÑEZ CABRERA quien aceptó el cargo el 17 de Julio de 1996. Montevideo a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53280 Ago 13- v Ago 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos:"Cestari Machado Pablo Fernando". Incapacidad, Fa. v/476/95, se hace saber que por auto Nº 2041/96 de fecha 20 de Junio de 1996, solicita la declaración de incapacidad a Pablo Fernando Cestari Machado, designádose curador a Antonio Cestari Di-Guida. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliadora de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53359 Ago 15- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Hernández Sánchez Oscar Bruno Incapacidad "Ficha Nº 256/95, se hace saber que por auto Nº 5158 de fecha 12/12/95 solicita la declaración de Incapacidad de Oscar Bruno Hernández Sánchez, designándose curador interino a Bernardo Oscar Hernández. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria. EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días de Junio de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53384 Ago 16- v Ago 29

OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "ALBARENGA, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD". FICHA C-178/88, se hace saber que por auto Nº 465 de 21 de febrero de 1996, se designó curador propietario de la incapaz de autos MARIA ESTHER ALBARENGA, al Director del Hospital Santín Carlos Rossi, Dr. Anuar Abisab. Se haya auxiliado de pobreza.EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis . SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53420 Ago 19- v Ago 30

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DE ARMAS VELAZQUEZ, FREDDY, INCAPACIDAD, FICHA V/13/96" se hace saber que por auto Nº 477 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto incapaz FREDDY DE ARMAS VELAZQUEZ CI: 1.490.280-4 domiciliado en Pasaje 13 Nº 136 bis a su madre Sra. IRMA VELAZQUEZ CI: 1.057.958-8 domiciliada en Pasaje 13 Nº 136 bis Casabó. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de junio de 1996. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53405 Ago 16- v Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "CAPPELLETTI GARCIA CARLOS JULIO FICHA C 18/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 406 de fecha 19 de Marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JULIO CAPPELLETTI GARCIA se nombró curador definitivo del mismo a CARLOS

JULIO CAPPELLETTI RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 1996. Montevideo a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53255 Ago 12- v Ago 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Aguiar Martínez, Marcelo Alberto, Incapacidad" Fa. 152/96, se hace saber que por auto Nº 930/96 de fecha 3/5/96, solicita la declaración de Incapacidad a Marcelo Alberto Aguiar Martínez, designándose curador a Eduardo Ademar Aguiar.
Esc. Maris Rivoira Almenar, Actuaria. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 33190 Ago 15- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "SILVA CAL HUGO ALBERICO. DECLARACION DE INCAPACIDAD" Ficha Nº V/6/96, se hace saber que por auto Nº 688 de fecha 11 de abril de 1996, de incapacidad de Hugo Albérico Silva Cal, designándose curador interino a Estela Elena Cal. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días de junio de mil novecientos noventa y seis. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53380 Ago 16- v Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FABEIRO GIGENA, JUANA LINA, SOLICITANTES; OLGA Y MARTA ORIBE FABEIRO. INCAPACIDAD, FICHA C/69/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1579/96 de fecha 16/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUANA LINA FABEIRO GIGENA C.I. 552.834-8 a la Sra. OLGA ELENA ORIBE FABEIRO, C.I. 519.303-4 quien aceptó el cargo el día 30 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 960,00 10/pub 32811 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS RODRIGUEZ, ANGEL SOLICITANTE: SEVERO DOS SANTOS DA ROSA, INCAPACIDAD, FICHA C/538/96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1685/96 de fecha 26/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz DOS SANTOS RODRIGUEZ ANGEL C.I. 1.783.403-4 al Sr. SEVERO DOS SANTOS DA ROSA C.I. 879.202-9 quien aceptó el cargo el día 5 de agosto de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53256 Ago 12- v Ago 23

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MERELE ESTEVEZ MARTA SOLICITANTE: NELBEN PEREZ. INCAPACIDAD FA. C-523/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 419/96 de fecha 11/03/96 se designó Curador Interino del presunto incapaz al Sr./Sra. NELBEN PEREZ, quien aceptó el cargo el día 11/03/96. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53379 Ago 16- v Ago 29

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VILLAR NUÑEZ, CHARLES ALBERTO, SOLICITANTE: NUÑEZ BARRERA MARIA ALBA INCAPACIDAD, FICHA C/495/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1093/96 de fecha 17 de mayo de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz CHARLES ALBERTO VILLAR NUÑEZ C.I. 1.351.410-7 al Sr/Sra. MARIA ALBA NUÑEZ BARRERA C.I. 931.766-4 quien aceptó el cargo el día 7 de junio de 1996. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53383 Ago 16- v Ago 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO, ESTEBAN GERARDO, SOLICITANTE: ROSA TABAREZ, INCAPACIDAD. FICHA C/158/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1632/96/96 de fecha 22/07/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ESTEBAN GERARDO CURBELO C.I. 1.807.765-7 a la Sra. ROSA BELKIS TABAREZ C.I. 1.521.073-1. Quien aceptó el cargo el día 10 de abril de 1996.
En Autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53433 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "PAULETTE, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD-" Ficha V 292/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María de los Angeles Paullette, designándose curadora propietaria de la misma a Herminia Lilián Pereira por auto 2007/96 del 24 de julio de 1996, y por auto 1963 del 14 de diciembre de 1995 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53360 Ago 15- v Ago 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados San Martín Ventre Fabiana Alejandra, incapacidad, ficha V/7/95, se hace saber que por resolución Nº 1927 del 26 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA ALEJANDRA SAN MARTIN VENTRE, designándose curador definitivo de la misma, a su madre legítima Teresina Elida Ventre Lema.
SE CONCEDIXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de agosto de 1996. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Ago 08- v Ago 21

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Anfuso Pablo, incapacidad, ficha V/344/95, se hace saber que por resolución Nº 997 del 22 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANFUSO DA SILVA, designándose curador definitivo del mismo a Basilio Carmelo Anfuso Rifici. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53245 Ago 09- v Ago 22

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: SEVERO DAVILA, GINA MARIA.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/88/95, se hace saber que por auto No. 253 del 26 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: GINA MARIA SEVERO DAVILA, designándose curador propietario a OLGA RENEE DAVILA RODRIGUEZ, la que aceptó el cargo con fecha 7 de junio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de junio de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53205 Ago 08- v Ago 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en autos caratulados, GARCIA, GUSTAVO DANIEL, Incapacidad, Ficha V/708/91, se hace saber que por Auto Nº 2177 del 6 de setiembre de 1995, se designó nueva curadora propietaria del incapaz, a MARGARITA GARCIA RAMOS, con C.I. Nº 3.561.544-3, domiciliada en Aparicio Saravia 3606 entre Castro y Trapani, habiendo aceptado el cargo con fecha 16 de noviembre de 1995. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Ago 08- v Ago 21

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TOMMASINO MESIAS AGUSTIN. INCAPACIDAD. FICHA: S/288/95, se hace saber que por auto No. 2033 del 7 de agosto de 1995 se designó curador interino del presunto incapaz: AGUSTIN TOMMASINO MESIAS, la Sra. Luis Elena MESIAS SARACHAGA, la que aceptó el cargo con fecha 27 de febrero de 1996.- Montevideo, 27 de febrero de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 32503 Ago 15- v Ago 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "TOMMASINO MESIAS, AGUSTIN, INCAPACIDAD". FICHA: S/288/95, se hace saber que por auto Nº 426 de fecha 11 de marzo de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: AGUSTIN TOMMASINO MESIAS, designándose curador propietario a: Luis Elena Mesías Saráchaga, la que aceptó el cargo con fecha 2 de mayo de 1996. Montevideo, 15 de mayo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 32787 Ago 15- v Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "COITIÑO

MAZZUCHELLI LAURA ISABEL INCAPACIDAD Ficha 625/95" se hace saber que se ha declarado por auto Nº 2054/96 de fecha 3 de junio de 1996, la incapacidad de LAURA ISABEL COITIÑOMAZZUCHELLI designándose curadora a MARIA ISABEL MAZZUCHELLI FREGOSI, quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 20 de junio de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53189 Ago 07- v Ago 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "BRITOS CECILIA BEATRIZ - INCAPACIDAD" Ficha 458/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 1826 de fecha 16 de mayo de 1996, la incapacidad de CECILIA BEATRIZ BRITOS, designándose curador a NAZARIO CELSO BRITOS, quien aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1996. Las Piedras, 28 de junio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 600,00 10/pub 32192 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Andrés Fabián Contreres Silva. INCAPACIDAD". Ficha 1543/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Andrés Fabián Contreres Silva, habiéndose designado curador a Dora Estela Silva.- Pando, 22 de Julio de 1996.,Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 33101 Ago 15- v Ago 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos "Pablo Pedro Tejera Espinosa. INCAPACIDAD. Ficha 1573/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pablo Pedro Tejera Espinosa, habiéndose designado curador a Dora Espinosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 5 de Agosto de 1996. Esc. MARIA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53362 Ago 15- v Ago 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Díaz Garisto, Juan de Dios. INCAPACIDAD", Ficha 42/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan de Dios Díaz Garisto, habiéndose designado curador a Walter Julián Díaz Morales. Pando, 23 de Julio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 33472 Ago 19- v Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: SOAREZ LUCAS, RICHARD JAVIER - INCAPACIDAD - Fa. 33/94" por auto Nº 2536 de fecha 7 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Richard Javier Soarez Lucas habiéndosele designado curadora a su madre Blanca Nélida Lucas. Melo, 29 de setiembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) $ 900,00 10/pub 32245 Ago 08- v Ago 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, Luis Alberto. PRESUNTO INCAPAZ". Ficha B 74/94; se hace saber al público que por Resolución Nº 1963 de fecha 17 de junio de 1996, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Luis Alberto Domínguez; designándose Curadora del mismo a la Sra. Nilda Hernández.- Durazno, 16 de Julio de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 32146 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos:"TORENA, Elizabeth INCAPACIDAD." Ficha Nro.B/432/1994 se hace saber que por Resolución Nro.3310 de fecha 20 de diciembre de 1994, dictada por este Juzgado se designo curadora de la incapaz Elizabeth TORENA a Nelly TORENA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 17 de julio de 1996.-, TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53349 Ago 15- v Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "BARREIRO, Carlos María. INCAPACIDAD" Ficha Nro. B-83-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 801 de fecha 3 de mayo de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Carlos María BARREIRO, a Elvira GARCIA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 29 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53264 Ago 12- v Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Vazquez Garcia Ana Beatriz, Incapacidad. Fa. 90/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 14 de setiembre de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Ana Beatriz Vazquez Garcia designándose curadora de la misma a Norma Garcia Martinez. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53182 Ago 07- v Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GASCO GLADYS HELVECIA INCAPACIDAD FA. 639/94", hace saber que por auto Nº 978 de fecha 10 de abril de 1996 se ha declarado a Gladys Helvecia Gasco en estado de incapacidad habiéndose designado curador definitiva de la misma al Sr. Ermen Anselmo Gómez Báez. Maldonado, 24 de junio de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 33146 Ago 15- v Ago 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Rivero, Jorge Dardo. Incapacidad y aux. de pobreza. F: B/178/92", se hace saber que por decreto Nro. 1160 del 25-2-94, se declaró en estado de incapacidad a JORGE DARDO RIVERO, habiéndose designado como curadora a Vilma Graciela Bautista Vázquez, quien aceptó el cargo conferido el día 26-5-94. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 22 de julio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53250 Ago 09- v Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VON ESCH ARIETA, Alex.- Incapacidad.- Ficha Nº B/193/95, se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 22/04/96, se declaró en estado de Incapacidad a ALEX VON ESCH ARIETA y se desginó curador a JENNY ANUNZIATA ARIETA . Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, 14 de junio de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Ago 12- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCOBAL MARTINEZ, Alicia Gabriela. Incapacidad. Ficha Nº B/32/95, se hace saber que por auto Nº 6527/95 de fecha 18 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Gabriela Escobar Martínez y se designó Curador a José Consuelo Escobar. Salto, 17 de julio de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53261 Ago 12- v Ago 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ORTEGA RODRIGUEZ,Juan Antonio"- Incapacidad- Ficha B.50/96, se hace saber que se declaró en

estado de Incapacidad a JUAN ANTONIO ORTEGA RODRIGUEsignado curador a: Irma Ortega Rodriguez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 7 de agosto de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 33079 Ago 15- v Ago 28

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VALLEJO GUEDES DORIS LILIANA INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", Ficha B/110/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1438 de fecha 25/07/96 la Incapacidad de Doris Liliana Vallejo Guedes, designándose curador a DODY ARTIGAS VALLEJO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 5 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 33081 Ago 15- v Ago 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BENITEZ FERREIRA, OFELIA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha B/243/95, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2.288 de fecha 18/12/95 la Incapacidad de OFELIA BENITEZ FERREIRA, designándose curador(a) VIRGILIO BENITEZ a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 7 de junio de 1996. Se hace constar que el presente trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53190 Ago 07- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BLANCO MALDONADO, INELDA LUZ. SU INCAPACIDAD" (F.A/366/84), se hace saber que por auto No. 1214 de fecha 24 de junio de 1996, se ha declarado en Estado de Incapacidad a INELDA LUZ BLANCO MALDONADO, designándose como su curador definitivo a Fulgencio Blanco Maldonado, quien aceptó el cargo con fecha 24 de julio de 1996. Paso de los Toros, 25 de julio de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 32020 Ago 07- v Ago 20

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MENDEZ POSADAS PEDRO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/28/95), se hace saber que por auto No. 1886 de fecha 31 de octubre de 1995 se declaró en Estado de Incapacidad a PEDRO MENDEZ POSADAS, designándose como su curadora a Gladys Mabel Guerrero Noguera, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1995.- Otórgase a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 18 de marzo de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53300 Ago 14- v Ago 27

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "HERNANDEZ RAMONA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/67/95), se hace saber que por auto No. 1841 del 18 de octubre de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: RAMONA HERNANDEZ, designándose curadora definitiva a su hija Silvia López, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1995. Otórgase a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de mayo de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53392 Ago 16- v Ago 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 25º Turno, Ficha Nº 636/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó MAGDALENA MOLDES SARAVIA optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Juan Luis Storace Cardoso y Evelyn Mac Gregor Baldizán, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 32683 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó: Yoselín Bornhoffer Martínez, Ficha 223/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Juan José Quaglíata Rienzi y Verónica Russo Castaibert, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de agosto de 1996.- Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 33040 Ago 15- v Ago 28

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, se hace saber que se presentó en esa sede ELENA GRAUERT HAMANN "Ficha V-131-96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaración de Soledad Camaño Viera y Sara Castro Esteves, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de julio de mil novecintos noventa y seis. Ana M. Rodríguez Bello, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 32019 Ago 07- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO CESAR IGLESIAS ROMERO, ficha 344-96 quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Alejandro Faustino Jorge Basovich y Sergio Ricardo Cancela Aranda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 32358 Ago 09- v Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARA MARTINA CARDOZO NUÑEZ (ficha 481/96) optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Fabiana de Salvo Moyano y Karina Martínez Reyes, sobre su v costumbres. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 33125 Ago 16- v Ago 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos Ficha 533/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL ABULAFIA ZAPATER, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Pedro Katz Levy, Regina Wisel Blatt y Asiria Corina Balbela Nunes, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 33041 Ago 15- v Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: "Saturno Barja Nelson y Otro". Ficha 274/96 se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Nelson Angel Saturno Barja y Alberto Pablo Martínez López, quienes optando por su inscripción en el Registro de Firmas de Empresas Extranjeras, ofrecieron las declaraciones de Pablo Roselio Varela Soca, Leonardo Gabriel Hermin Dos Santos, María Carla Curci Rossi y Geraldy Mary Correa Ruétalo, sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 33066 Ago 15- v Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos "ROLDAN DOS SANTOS, ELIANE" (Fa. 456/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIANE ROLDAN DOS SANTOS y a los efectos de su Inscripción como REPRESENTANTE DE FIRMA EXTRANJERA, ofreció las declaraciones de Marcelo Viscardi Manente y Pablo Baldriz Chouhy, sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 16 de Julio de 1996. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 32329 Ago 09- v Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, dictado en autos caratulados: "AIRALA CAFASSO Rebeca, Información de Vida y Costumbres", (Ficha 471/96) se hace saber que se presentó en esta sede Rebeca Grissel AIRALA CAFASSO optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María ECHEVERRIA COSTA y Cristina TERRA MORATO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 32330 Ago 09- v Ago 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos "Criado Fachelli Mariela" (ficha 79/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Criado Fachelli, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Franci Viceconti y Daniel Garcés, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 33261 Ago 16- v Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, se hace saber que se presentó ANDREA ROSANA MELONE CARRISO, Ficha 242/96, y para proveer ante la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, ofreció las declaraciones de: Ana Clara Gomensoro Warren y de Mariela Olivera Matto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de mayo de 1996. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 32331 Ago 09- v Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ISABEL MOEBIUS QUINTANA en los autos caratulados "Moebius Quintana Adriana Isabel. Información de vida y Costumbres" ficha D 243/96, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de los testigos Yoselin Bornhoffer y Verónica Russo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 33065 Ago 15- v Ago 28

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. (a) Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno dictada en los autos caratulados: "DIAZ MOSCONE ADRIANA MARTA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 247/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA MARTA DIAZ MOSCONE, quien optando por el título de Escribana, ofrece la declaración de Maria del Carmen Percaz Freire y Maria Isabel Galmarini Vidal, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 8 de Agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 32862 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Rosana Varela Arroyo en autos caratulados: "Alejandra Varela Información de Vida y Costumbres Ficha 459/96", optando por el título de Procuradora y ofreció la declaración de Gabriel Pérez Ramos y Marianela Karadjián Nario sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 640,00 10/pub 33310 Ago 16- v Ago 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Cardoso Mónica- Información de vida y costumbres- Ficha 361/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, MONICA ISABEL CARDOSO DIAZ optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Lombardo y Rogelio Martínez Villanueva, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 800,00 10/pub 33397 Ago 19- v Ago 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Ficha nú saber que ante esta Sede se p"resent ó MALVINA CARINA GOMEZ MOLINARI optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de MARY GABRIELA VICELE BASALDUA y JOSE PEDRO ILLIA GUILLEMINOT sobre su vida y costumbres. Paysandú, dos de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doctora Magela Otero, Juez de Paz.
11) $ 640,00 10/pub 32383 Ago 09- v Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2º turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro R. DAVILA COLLAZO en los autos: DAVILA COLLAZO Pedro R. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Fa. Nº 300/96, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Irma González y Pedro R. Vaituré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 25 de junio de 1996. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.
11) $ 800,00 10/pub 33249 Ago 16- v Ago 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos "Sainz Rasines Sarasua María Clara" Información de vida y costumbres. Fa. B/217/96.- Se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Sainz-Rasines Sarasúa optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Elena Rocha Invernizzi y de Mercedes Besozzi Arocena sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Mercedes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.
11) $ 960,00 10/pub 32573 Ago 14- v Ago 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. -

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, Ficha 434/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Américo Bianchi Berreta, domiciliado en calle Parva Domus Nº 2461, Montevideo, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Carolina Antuña Alayón y José Pérez, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Julio de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.
11) $ 800,00 10/pub 32815 Ago 13- v Ago 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 19 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARMANDO GABRIEL AISPURO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Edil Hugo Prato 2279/007 y BETTINA ALEMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2836.

MIGUEL ALFREDO AZANZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1169 y MARCELA ALEJANDRA SABALICH, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clara 4540/301.

MILTON FABIAN APARICIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1940 y ADRIANA LAURA CURUCHET, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa María 1940.

ALBERTO AMODIO, 33 años, divorciado, téc. electrónico, oriental, domiciliado en Consulado 3217/6 y OLGA BEATRIZ SHISKOBCKI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vidiella 5676.

DANIEL RUBEN ALFONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4534 y VERONICA IVONNES DENIZ, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Susana Soca 1754.

INAUDI NORBERTO ABERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 5525 y LAURA ANDREA LAFUENTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2594/6.

OFICINA No. 2

EFREM BONINSEGNA, 31 años, soltero, empleado, brasileño R/L, domiciliado en Pablo Galarza 3539 y EVA HAYDEE VANNELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3539.

RUBEN WALDEMAR BELEDO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en San Francisco 1313 y SILVANA ELIZABETH VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2031 bis.

CARLOS ENRIQUE BUENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2073/2 y ROSSANA CRISPINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2441.

OFICINA No. 3

JOSE ANDRES CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arezzo 3105 y ANA CLAUDIA VALLEJO, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3544.

MARCELO CAMACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aispurúa 1989 y VERONICA VILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 E.

PABLO EDUARDO CASTIGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1996/703 y LAURA ROXANA LAMBACH, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2651/11.

"IN EXTREMIS"

RICARDO NORBERTO CURIONI, 71 años, divorciado, jubilado, argentino C/N, domiciliado en Demóstenes 3337 e IRMA RENEE RIVAS, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Demóstenes 3337.

DANIEL MANUEL CABEZAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2984/1 y ANA BEATRIZ RUSSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3776/602.

OFICINA No. 4

MARCELO FABIAN FREGENAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2805 y KARINA BEATRIZ MARONE, 24 años, soltera, desp. de aduana, oriental, domiciliada en Br. España 2666.

JUAN JOSE LOIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolonia 1635 y MIGUELINA LONGO, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Mercedes 1498/402.

HECTOR DANIEL FALABRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 5286 y PATRICIA ROSANA VIVANCO, 26 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Of. 5 5286.

YONNY LENZUEN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1268/8 y ALICIA CAROLINA ONETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1356.

WASHINGTON OMAR FIRPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lion 1681/2 y VERONICA MARGARITA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tib. Gómez 1588 bis.

OFICINA No. 5

PEDRO GUGLIOTTA, 52 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado en 8 de Octubre 4461/102 y RITA GRACIELA BALAO, 39 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3491.

DANIEL ALBERTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1780/102 y LAURA GABRIELA VERGARA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysadú 1780/102.

PABLO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Guzmán 3168 y MARIA JOSE TATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Vidal 3224.

SCHUBERT MARIO GIOSSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Dodera 4760 y MARIA ALEJANDRA BARROS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elbio Dodera 5760.

JAVIER GONZALEZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cno. Los Orientales 2387 y MARIA ALEJANDRA TORRES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Los Orientales 2387.

OFICINA No. 6

IMBERT GUSTAVO MUIÑOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5310 y GABRIELA CAROLINA GIULIANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petirosi 4862.

OFICINA No. 7

JOSE ALBERTO PEREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nin Reyes 3160 y ZULLY VIOLETA BRUZZONE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nin Reyes 3160.

SEBASTIAN PONCE DE LEON, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 210 apto. 701 y MARIELA ISABEL RAIMUNDEZ, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3306 apto. 301.

OMAR PEDRO PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2671 y ROSA NATALIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lombardini 3828.

WALTER LUIS PAREDES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 3 5806 y SILVIA MARIELA DELPINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Maracaná 99 bis.

OFICINA No. 9

LUIS ENRIQUE SOSA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1411 y BEATRIZ JANNET ROLIN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1411.

MARCOS FABIO SANCHEZ, 26 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Bv. España 2249/302 y CLAUDIA RUSSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2270/003.

WOLFGANG BRUNO Schüren, 45 años, soltero, constructor, alemán, domiciliado en Mariano Soler 3242 y MARIA DE LOS ANGELES COSTA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3242.

OFICINA No. 10

FERNANDO JAVIER OJEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Sosa 2558 y MONICA ALEXANDRA CARIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2532/101.

ADOLFO FERNANDO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. B. y Ordóñez 6262 y MARIELA MARGOT TOME, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 2-5798.

CESAR ANDRES VAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caoba 5380 y DEBORA ZILPA FERREIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Caoba 5380.

RUBEN FABIO TECHEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Pleyades 3279 y VERONICA MARIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Pleyades 3279.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, agosto 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO PRIMITIVO DIAZ, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en José Shaw 4966 y BEATRIZ ALBA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1475.

GUSTAVO de los SANTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pernambuco 1936 y PATRICIA LESANDRA DERIGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1936/2.

DANIEL ALARIO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Martiriné 5266 y LUZ MARINA ROMANELLI, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Martiriné 5266.

OFICINA No. 2

CLAUDIO BORTERIO, 24 años, soltero, estudiante, ciudadano natural uruguayo, domiciliado en Río de Janeiro 4058 y ALESANDRA CARINA NIETO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4058.

SERGIO ANTONIO BERTOLIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3227 y ELZA MARGOTH PEREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3227.

OFICINA No. 3

JOSE IGNACIO CANCELA, 29 años, soltero, Administrador de empresas, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3089/201 y MARIELA BARTESAGHI, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Tomás Diago 691.

RAUL YOHANATAN CESPEDES, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1580/103 y SILVIA ELENA VARGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1580/103.

OFICINA No. 4

RAUL OMAR FERNANDEZ, 25 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Gowlan 589 y RAQUtera, labores, oriental, domiciliada en Yapeyú 681.

JUAN CARLOS LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 3000 y SANDRA GABRIELA ENRIQUE, 30 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3846.

OFICINA No. 5

LUIS ALBERO GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3784 y ALEJANDRA SHIRLEY CHURI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Pagani 6105.

FRANCISCO JAVIER GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1420/102 y ANDREA MARIA PENAGOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mathías Alvarez 3812/611.

EDISON DANIEL GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 3756 Casabó y DANIELA ALEJANDRA MAYERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 15 3754.

JORGE GALLO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3361/603 y PAOLA CELABE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trabajo 2756/901.

ARY GANDELMAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Parva Domus 2537 y JEANNETTE EMY DREIFUS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chucarro 1123/201.

GONZALO WALTER GAIERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Clemenceau 864 y SANDRA GABRIELA PETRUCCELLI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1631/1001.

JOSE LUIS GONZALEZ, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Isabela 3446 y ALBANA INES DIAZ, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Requena 1331/5.

SILVIO JOSE IRIBURO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2768/3 y MONICA ELIZABETH FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2768/3.

OFICINA No. 6

GABRIEL ALEJANDRO MORAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1403 y FABIANA ARACELI BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América - Senda 7 - B3/311.

JUAN ALBERTO MONTERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvo No. 68 apto. 1 y ZULMA GRACIELA SILVA, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Angel Salvo No. 68 apto. 1.

OFICINA No. 7

JOSE MARIA QUINTANS, 82 años, viudo, jubilado, argentino c/n, domiciliado en Paysandú 1603/4 y DORITA BEATRIZ SAN JUAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 1603/4.

LEANDRO AGUSTIN PRADERI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2782/101 y CECILIA ELOISA VIERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3714.

GUILLERMO PEREZ, 59 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Guayaquí 3226/801 y MAGDALENA LUCIA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3226/801.

OFICINA No. 8

GUILLERMO RODAS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chile 3788/6 y MARIA SONIA ORGE, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3788/6.

JORGE LUIS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2283 y ADRIANA MYRTA RIZZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1929.

PATRICIO FABIAN ROJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3077/1 y CLAUDIA JACQUELINE BELLERATI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Saint Clement 4787.

MARIO CLAUDIO RUSSO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Thiebayt 1672 Bis/002 y MARIA EUGENIA PIOLA, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Thiebaut 1672 Bis/002.

OFICINA No. 9

YONNY ALVARO SILVA MARQUEZ, 32 años, soltero, Contratista Agropecuario, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4370 y MARIA NOEL GUGLIELMELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 2083.

EDUARDO MARCELO SUAREZ, 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Cádiz 2828 y CLAUDIA GABRIELA MIZRAJI, 24 años, soltera, idóneo belleza, oriental, domiciliada en José María Platero 3305/1111.

OFICINA No. 10

RAFAEL AUGUSTO VELAZCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltimore 1558 y MARIA VERONICA ROTH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1558.

CAMILO ROGELIO NORANDO, 21 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Carreras Nacionales 3843 y BLANCA LAURA DELCARO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3843.

MIGUEL ANGEL OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1653 y ANALIA VERONICA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2310.

GABRIEL OLIVIERI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gowland 463 y NATALIA VERONICA BRUNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513/402.

JULIAN NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Chimenea 6339 y SILVANA JACQUELIN MIRANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Chimenea 6339.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Dep. de la Capital de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, José, Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 512/96, se hace saber que se ha presentado José González Guadalupe promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 11.579 sito en la ex 8a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Marmarajá 2238. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimieto de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 32625 Ago 15- v Ago 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 23er. Turno de la Capital, dictada en autos "Gómez Díaz, Rodolfo, Prescripción adquisitiva", ficha 880/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Gómez Díaz promoviendo prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno, sita en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 105.524, señalada con el Nro. 39 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de octubre 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de octubre de 1921, con el número 2354, que consta de una superficie de 472,45 metros cuadrados, que se deslindan así: al NW, 11 m. de frente a la calle Martín Rodríguez, entre Bvar. Batlle y Ordónez y Bruno Méndez; al SW, 42 m. 95 cm., lindando con el padrón 105.523, al NE, 42 m. 95 cm., lindando con el padrón 105.525; al SE, 11 m., lindando con el padrón 105.517. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideran con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 32334 Ago 14- v Ago 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. de Paz de la 17a. Sección de Canelones, dictada en autos "Apaulaza, José. Prescripción adquisitiva. F C 49/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Apaulaza promoviendo acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones (antes 4ta. Sección Judicial), zona urbana, Progreso, Vista Linda, Padrón individual nº 4.250 (antes nº 5.005 m/

á) señalado con el nº 16 de la manzana nº 74 en plano de mensura del Agr. Cerviño y Boggio, inscripto en la Dirección de Topografía con el nº 8.916 el día 29 de julio de 1955; con 12 mtrs. de frente a calle Américo Vespucio (antes 17 mtrs) y una superficie de 309 mtrs2 6 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble, incluso a los linderos Adolfo Resende, Rigoberto Rodríguez y Rodolfo Antunez, y en especial a Miguel Foguel, Román Gutfraind, Salomón Bawnik, Jorge Cassanello, Luis Hernández y Elda Fagundez, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Progreso a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Santiago Paravís Martínez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53217 Ago 08- v Ago 21

DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones, en autos caratulados: "BLANCO, José Luis.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha c/59.95, se hace saber que se presentó el Sr. José Luis Blanco, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la sección judicial 23a. del Departamento de Canelones (ex-8va), paraje denominado Balneario La Floresta, empadronado con el Nro. 411, señalado con el Nro. 25 de la manzana 31, con un área de 424 mts. 26 dmts., deslindándose de la siguiente manera: 12 m. 00 al sur de frente a la calle Avda. Treinta y Tres, 36 m. 85 al este lindando con el padrón Nro. 410 del Sr. Arturo Germino; 12 m. 35 al Norte con el padrón Nro. 394 del Sr. Alberto Martegani y 33 m. 86 al oeste con el padrón Nro. 412 del Sr. Rolando Valentín, según plano de mensura Nro. 3532 del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, el día 03.06.91.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, muy especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño.- Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones.- La Floresta, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 32738 Ago 13- v Ago 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, Josefina. Prescripción Adquisitiva Ficha Nº 67/96, se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva del automóvil marca DODGE, tipo sedán 4 puertas, año 1955, Padrón n, matr ícula Nº AA10238 de Canelones, Nº de motor 58G747874AA, a gasoil, 2 ejes, 4 cilindros. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Santa Lucía, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 33411 Ago 19- v Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Sánchez, María Amelia. Prescripción adquisitiva. F A 89/96" se hace saber que ante esta Sede se presentó María Amelia Sánchez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno y demás mejoras que comprenda ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrones individuales nº 10.128 y nº 10.129 (antes nº 16.581 m/á) señalados con los números 5 y 6, respectivamente, de la manzana "J" en plano de mensura del Agr. Juan Francisco Ross, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24-9-1955. De frente a calle Camino Poquitos y con una superficie de 455 mtrs2 cada uno. Plano de mensura de agosto de 1955, inscripto con el nº 8.979.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los referidos bienes inmuebles, incluso a los linderos Julio Rodríguez Pérez, Andrés Alvarez, Olga Furé y Justiniano Sánchez, y en especial a Justiniano Sandalio Sánchez Ximenes, Cándida Rodríguez y Juan José Campisteguy, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, que sello y firmo. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53216 Ago 08- v Ago 21

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1er. turno de Cerro Largo, en autos: "ECHEVERRIA CASTRO MARIA DELIA; ECHEVERRIA CASTRO FROINA TERESA y ECHEVERRIA CASTRO EVA GLADYS/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 355/94" y por auto No. 147 de fecha 23/2/1995, esta Sede, cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 4247 ubicado en la manzana 228 de la planta urbana de la ciudad de Melo, 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, y que consta de una superficie de 525 mts2, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a los herederos de Petronilo Castro y a los linderos del padrón antes mencionado Sr. Edilio B. Lucas, padrón 4248 y Sr. Julio Saravia Prende padrón 4246. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 32247 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

Melo, 24 de julio 1996.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno dictada en autos: Irigoyen Martín Salvador y otra. Prescripción adquisitiva, F. 215/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Martín Salvador Irigoyen y Lía Duera Contreras, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de terreno, ubicadas en la 11º sección catastral de Cerro Largo, manzana 4, de Bañado de Medina, zona urbana, empadronados con los números 64, 65 y 67 y que se componen de una superficie de 2661 m.c. con 67, que se deslinda así: al norte calle pública Nº 2; al oeste calle pública Nº 7 y con el padrón Nº 66, al sur con calle pública Nº 4, y al este con los padrones Nº 68, 70 y 73. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1350,00 10/pub 32248 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "GONZALEZ, Juan Angel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha C.56/ 1996". Se cita, llama y emplaza a sucesores de MARIA GEROMA GONZALEZ, linderos y a todos los interesados en el inmueble padrón 718 manzana 80, de la 10a. Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande.- A deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí Grande, 22 de julio de 1996. Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

16) $ 800,00 10/pub 33072 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno Dra. Bélgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "FABRA PALOMEQUE, Elida Cristina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 566/ 95" se emplaza a la empresa FEMESO S.R.L. y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el vehículo FIAT, modelo PANORAMA 148 Diesel, año 1986, padrón 017755, matriculada en Florida con el Nº 805.861 a que refiere la pretensión que se deduce en el proceso, para que comparezcan a deducirlos ante la sede dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procentos. Florida, 6 de febrero de 1996. Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida - 2do. Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 32452 Ago 12- v Ago 23

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "LICKAY OTTO RICARDO. Prescripción adquisitiva sexanal. fa. 662/95", se hace saber que se solicitó la prescripción del automóvil marca Ford-Mustang, modelo Hardtrop, empadronado en Paysandú con el No. 105.141, motor No. OM 615 M. BENZ, a gas-oil, del año 1966, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los interesados y especialmente al Señor Walter Jesús Cardozo Godoy y sus herederos a deducir sus derechos sobre el vehículo individualizado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecen-

cia se les designará Defensor de Oficio con el que proseguirá este trámite. Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Departamental (Sub.).

16) $ 1.120,00 10/pub 32382 Ago 09- v Ago 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 238/96), se hace saber que se ha presentado la Universidad de la República, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a una fracción de terreno del bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Salto del departamento de Salto (Ciudad de Salto), empadronado con el Nº 6.143, con frente a las calles Rivera, Cerrito, José Pedro Varela y Misiones, con una superficie total de 14.719 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados; el mismo se subdivide en dos fracciones, una titulada (7.378 m. 2,81 dm.2), propiedad de la Universidad de la República, y otro poseída (7.340 m. 2,79 dms.2) por el mismo organismo. El plano de mensura del citado bien inmueble fue inscripto el día 5 de diciembre de 1952 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles del Estado con el Nº 385, según surge del plano correspondiente al padrón Nº 6.143 registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de julio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

16) $ 2.080,00 10/pub 33026 Ago 15- v Ago 28

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "TORRES MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ COSTA, RAMONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (Fa. B/25/96), se hace saber que se han presentado MIGUEL ANGEL TORRES y RAMONA RODRIGUEZ COSTA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Décimo primera (actual segunda) sección judicial de Salto, manzana catastral 62 U, padrón 1.390, anterior en mayor área 214, con un área de 424 metros, 44 decímetros, según plano extendido por el Agrimensor Fermín Danilo Goslino, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 3 de Diciembre de 1962, con el número 1858.- En consecuencia se cita y emplaza a herederos a título universal o particular y a todos sus interesados a cualquier título, además de sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Villa Constitución a treinta de Julio de mil novecientos noventa y seis. Antonia R. Moreira, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 32549 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "RIBERO de TRINDADE Eulalia - Prescripción treintenaria" Fa. 231/96; se hace saber que en este Juzgado se presentó Eulalia Ribero de Trindade promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien empadronado con el Nº 8671, solar 4, manzana catastral 742 de la primera sección judicial y catastral de Salto con una superficie de 462 m2 60 dm2 que limita al norte en 45 m. con padrón Nº 17.088; al sur en 45 m. con padrón Nº 8670; al oeste en 10 m. 28 cm. con padrón Nº 8667 y al este con frente a la calle Treinta y Tres Orientales en 10 m. 28 cm. todo ello según plano del Agrimensor José Princivalle del 28 de marzo de 1919 registrado en la Dirección de Topografía de M.O.P. el 12 de junio de 1919. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a los Sucesores de Adolfo Claverie; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 24 de mayo de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.650,00 10/pub 32014 Ago 07- v Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "GAUDIN, Américo - Prescripción adquisitiva" Fa. 269/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Américo Gaudin, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 8603, según copia del plano del agrimensor José Princivalle del 28 de marzo de 1919, inscripto en la dirección de Topografía el 12 de junio de 1919, realizada en forparcial por el Ingeniero Agrimensor Roque Lavecchia, en junio de 1982, consta de una superficie de 496 metros con 82 decímetros, y se deslinda así. Lote 22: al norte 9 metros 78 centímetros, linda con parte del lote 16, hoy padrón 8617, al este 50 metros 80 centímetros linda con lote 21, hoy padrón 8604, al sur 9 metros 78 centímetros, de frente a calle Itapebí, y al oeste 50 metros 80 centímetros, también de frente a calle Juan Carlos Gómez, por ser esquina. El bien se encuentra ubicado en zona suburbana, primera sección judicial de Salto, manzana catastral 738. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta sede a deducirlos: en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 24 de julio de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental - 2º Turno. Interina.

16) $ 1.920,00 10/pub 32548 Ago 12- v Ago 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO
PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: TORRADO ELSA, PAREDES TORRADO HUGO RICARDO, JORGE Y CARLOS - PRESCRIPCION - Fa. A/213/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: ELSA TORRADO, HUGO RICARDO PAREDES TORRADO, JORGE PAREDES TORRADO y CARLOS PAREDES TORRADO, todos como sucesores de FELIX DAMIAN PAREDES ESTECHE, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: inmueble padrón Nº 2149, fracción del Solar Nº 4, ubicado en zona urbana, en la 1a. Sección Judicial de San José, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 7402 el 10/8/95, que consta, según mensura del Agrimensor José María Teijeiro, de un área de 915 m.c. 22 dm.c., y linda: al Norte con la calle Asamblea, al Sur con el padrón Nº 2160, al Este con los padrones 2150 y 9902, y al Oeste con los padrones 2161 y 2148. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los sucesores de Damián Paredes y Dionisia Rodríguez de Paredes, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de junio de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 32472 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "TEMPONE TAGLIABUE MARIA DOLORES-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/399/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Dolores TEMPONE TAGLIABUE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón Nº 1925 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, con un área de 209 m. 03 dms. y que linda: Al SE. en 8 mts. 68 cms. de frente a calle Ciganda.- Al SO. en 24 mts. 20 cms. con padrón 10.449.- Al NO, en 8 mts. 60cms. con padrón 1921.- Y al NE. en 24 mts. 20 cms. con padrón 1924 distando su punto medio en 30 mts. 26 cms. con calle P. Montagne.- b) Padrón Nº 10.449 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José con un área de 404 mts. 72 dms. y que linda: Al SE. en 8 mts. 48 cms. con calle Ciganda.- Al SO. en 47 mts. 62 cms. con padrón 1926. Al NO. en 8 mts. 50cms. con padrón 1919.- Y al NE. en dos líneas de 24 mts. 20 cms. y 23 mts. 70 cms. con los padrones 1925, 1921, 1920 y 1919, todo según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 7/6/1995 inscripto en la Dir. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 7389 el 12/7/1995, con un área total (ambos) de 613 mts. 75 dms.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos y especialmente a los linderos: Blanca Ferrari, Víctor Gadea y Sara Iglesias para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente trámite. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- San José, 11 de diciembre de 1995.- Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.

16) $ 2.880,00 10/pub 33426 Ago 19- v Ago 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos

caratulados: "LAVIE PURA VIOLETA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/100/96), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el 50% del inmueble padrón 989 (antes 1615), sito en la manzana 114, solar 19 de esta ciudad; según plano del Ing. Agr. Edward de Angulo Aizpún, inscripto en el Registro con el No. 8037 el 16 de noviembre de 1995, con una superficie de 300 m2, que lindan: 10 mts. de frente a calle Zorrilla de San Martín por el oeste; 30 mts. al Norte, lindando con padrón 990; 10 mts. al Este, lindando con padrón 2316; y 30 mts. al Sur, lindando con padrón 988.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a Mirta Gregoria Lavié y sus sucesores, y linderos de dicho bien detallados anteriormente, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 23 de julio de 1996. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 32021 Ago 07- v Ago 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

C & C ASOCIADOS solicita la inscripción del programa de ordnador titulado "RETRIM", del cual se declara propietaria y editora, y del que son autores Gustavo Chiappini y Alberto Curbelo. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33371 Ago 16- v Ago 29

Cándido Montes Cardozo solicita la inscripción de la obra titulada "Entrenador Personal" y del seudónimo denominado "Personal Trainer"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 570,00 10/pub 32270 Ago 08- v Ago 21

DANIEL CEPELLINI OLMOS solicita la inscripción de la obra titulada "ENSAYO SOBRE UNA GESTION CULTURAL - LOS TEATROS MUNICIPALES", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 1º de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33575 Ago 19- v Ago 30

Instituto Nacional de Estadística (INE) solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "DIE"; del cual se declara propietario y editor. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33243 Ago 16- v Ago 29

Maris Píriz solicita la inscripción de la obra titulada "Camino a la ciudad"; de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 33317 Ago 16- v Ago 29

Ramiro Llano solicita la inscripción de la obra titulada "Mensajes del camino" de la cual se declara autor.-
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 380,00 10/pub 32210 Ago 08- v Ago 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

José Antonio Manfredi solicita la inscripción del cuento infantil titulado "Las Aventuras de Paseandero"; del cual se declara autor.- Montevideo, 7 deagosto de 1996; Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 32959 Ago 14- v Ago 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "TORIBIO, ANTONIO EN REPRESENTACION DE I.N.A.M.E.". RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA R-286/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ricardo Pereira, Acta Nº 250 del tres de abril de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Por auto Nº 3003 de fecha 28 de junio de 1996, se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. De mandato verbal del Sr. Juez de fecha 17 de julio de 1996, se ordenó tener presente la gratuidad de las publicaciones en el Diario Oficial y Particular.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53180 Ago 07- v Ago 20

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3o. Turno, dictada en los autos caratulados PEDROZA ALVAREZ HEBER SERGIO "Rectificación de Partida" (Ficha F/694/85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Heber Sergio Pedroza Alvarez, se padeció error al establecer como primer apellido PEDROZO y debe decir PEDROZA, por así corresponder. Montevideo, 9 de octubre de 1985. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53206 Ago 08- v Ago 21

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "RESKE BIRNSTILL, ERNESTO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 176/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO ALBERTO RESKE BIRSNTILL. Acta No.290 de fecha 1 de setiembre de 1935, en el sentido que donde dice BIRNSCHTIL, debe decir "BIRNSTILL" por así corresponder.
Montevideo, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. ENRIQUE MALEL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53413 Ago 19- v Ago 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERRARI PEREZ, JULIO, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha V/488/95" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO PEREZ registrado con el Nº 991 el 28 de febrero de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la ADJ.D del Dpto. de Montevideo haciéndose constar en ella que donde figura como nombre "JULIO" debe decir "MARCELO" por así corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53176 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "DIAS, Clara-Sucesión, Ficha F-No. 513 de 1995 "se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la causante, CLARA DIAS y el compareciente MARIO MARCOS NESTI CASSAGLIA- Acta No. 211, celebrado el día 11 de mayo de 1957, ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno de la cónyuge figura DIAZ, debe decir DIAS: de nacimiento de ALICIA CRISTINA NESTI DIAS- Acta No. 3508, inscripta el día 8 de setiembre de 1958 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde su apellido materno figura DIAZ, debe decir DIAS; de nacimiento de MARIO MARCOS NESTI DIAS- Acta No. 166, inscripto el día 18 de enero de 1966 ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección Judicial del Deparamento de Montevideo, en el sentido que donde suemo figura DIAZ, debe decir DIAS, por así corresponder.
Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53412 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ HAEDO FABIAN RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A 325/95 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIAN LOPEZ HAEDO nacido el 27 de Febrero de 1987, Acta Nº 1086 Oficina Nº 11 de Montevideo en el setido que donde dice "MARIA" debe decir "FABIAN LOPEZ HAEDO" y que el mismo es hijo natural de MARIA JANET HAEDO". Montevideo a los TREINTA Y UNO días del mes de Julio de mil novecientos novena y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en los autos caratulados: "TIVEA CACICA, RECTIFICA-

CION DE PARTIDA FICHA A/506/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TIVEA CACICA Y GERT KLEIN de fecha 30 de mayo de 1950, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección Judicial de Montevideo acta nº 934 en el sentido que donde dice "ALICIA CACICA" debe decir "TIVEA CACICA" por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53381 Ago 16- v Ago 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Presa Estela Mary. Rectificación de Partida." Ficha E/221/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Estela Mary Presa Trindade de fecha 23 de noviembre de 1943 e inscripta el día 26 de noviembre del mismo año en la 18º Sec. Judicial de Montevideo, Acta 4749, en el sentido donde dice apellido materno Trinidad, debió decir Trindade por así corresponder. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53177 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ANDERSON BONOLDIN NANCY CELESTE, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", Ficha A/250/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Pesce y Nancy Anderson, extendida el 13 de mayo de 1957, Acta Nº 263, de la Oficina de la 18º Sección del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice "nacida el día 19 de junio de 1930" debe decir "nacida el día 19 de junio de 1924" por así corresponder.
Montevideo, 23 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "LAPAZ TORRES, Libia Irene Ficha A/319/95 Rectificación de Partida de Nacimiento", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de partida de nacimiento de Libia Irene LAPAZ TORRES, nacida el 5 de abril de 1941, en la Oficina 6 del Dpto. de Colonia, Acta Nº 118, que en el sentido que en donde dice "LAPAZ" debe decir "LA PAZ" por así corresponder. Montevideo, 1 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53181 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "MIGUEZ, PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 294/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de PABLO ANDRES MIGUEZ GONZALEZ nacido el 8 de diciembre de 1978 e inscripto el 11 de diciembre de 1978 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo Oficina Nº 6 Acta Nº 2425, en el sentido que donde dice que es hijo de CARMEN DE LOS ANGELES GONZALEZ, de nacionalidad "oriental" debe decir que es de nacionalidad "española", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53410 Ago 16- v Ago 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "ZARATE, ALICIA, ZARATE, NELSON Y ZARATE, HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA V 271/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALICIA HORTENCIA ZARATE SANTANA, Nº 1723 extendida el 14 de marzo de 1969 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo, de NELSON FABIAN ZARATE SANTANA, Nº 2688 extendida el 29 de octubre de 1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. sección de Montevideo, de HUMBERTO DANIEL ZARATE SANTANA, Nº 4954 extendida el 30 de octubre de 1963 por el Oficial del Registro de Estado Civil de Adj. D Sección de Montevideo, de forma que donde dice "es nieto por línea materna de Atanasildo Santana y María Márquez" debe decir "es nieto por línea materna de María Márquez" y donde dice "Alicia Hortencia Zarate Santana" debe decir Alicia Hortencia Zarate Márquez", donde dice "Nelson Fabián Zárate Santana" debe decir "Nelson Fabián Zárate Márquez", donde dice "Humberto Daniel Zárate Santana" debe decir "Humberto Daniel Zárate Márquez". Asimismo se ha solicitado rectificar la siguiente partida de matrimonio de "Zárate Humberto Rogelio y Santana Carmen Elena", Acta Nº 229 extendida el 12 de setiembre de 1963 ante el Oficial de la 13a. sección de Montevideo, de forma que se elimine donde dice "que es hija natural de Atanasildo Santana" por no haber sido reconocida, y donde di ce "Carmen Elena Santana debe decir Carmen Elena Márquez", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 17 de junio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53252 Ago 12- v Ago 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Vázquez Julio, rectificación de partida, ficha V/290/96, por resolución Nº 1842 de fecha 20 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rosa Carabel Castro, extendida el 16 de enero de 1996, de la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 78, en el sentido que donde dice de Fernández, debe decir de Vázquez, por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53277 Ago 13- v Ago 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "PEREIRAS LUZARDO, MABEL OLGA, RECTIFICACION DE PARTIDAS". (FICHA S/315/96, en cumplimiento del auto Nº 1519 de fecha 16 de julio de 1996 se hace saber que ante esta sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MABEL OLGA PEREIRAS LUZARDO, nacida el 11 de agosto de 1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 2465, en el sentido que donde dice "hija legítima de HECTOR PEREYRA" debe decir: HECTOR EUFRASIO PEREIRAS; y la Partida de Matrimonio de GUIDA, MIGUEL ANGEL CON PEREIRAS, MABEL celebrado el 1º de diciembre de 1961 ante el Oficial de Estado Civil de la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 169, en el sentido que donde dice "doña MABEL PEREIRAS hija de EUFRACIO PEREIRAS" debe decir: de HECTOR EUFRASIO PEREIRAS IBARRA, y donde dice "y de SANTA ROMANO", debe decir SANTA ROMANA LUZARDO MORALES, por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Ago 08- v Ago 21

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos PINTOS LA LUZ LILIBEL Rectificación de Partida (FICHA. B.85.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acga donde dice mi apellido "LA LUZ, debe decir LALUZ, por así corresponder. Artigas, 6 de agosto de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53298 Ago 14- v Ago 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CALCAGNO PARODI, CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 89/96", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Tatiana Rodríguez Calcagno, nacida ebn la 1ra. sección de Cerro Largo, el día 9 de octubre de 1984, Acta Nº 362, en el sentido que donde dice como apellido materno "Parodi" debe decir "Calcagno". Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 25 de julio de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53218 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, en autos: "ROJAS, Miguel Angel. Rectificación de Partida" Ficha Nro. B-80-1996; Miguel Angel ROJAS GONZALEZ solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la que se padeció de error, en el sentido donde dice: "DANNY FREDERICK ROJA PEREYRA", debe decir: "DANNY FREDERICK ROJAS PEREYRA", que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 24 de junio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53262 Ago 12- v Ago 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CALLORDA, AMARO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/151/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMARO ALEJANDRO CALLORDA. Acta Nro. 1971 del 8 de noviembre de 1977 de la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que al margen del acta se omitió escriturar el apellido materno "MELO", por ser lo correcto. Paysandú, 27 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 09- v Ago 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "BARBOZA BENTOS Valeria Dahian- Rectificación de Partida de Nacimiento-Ficha Letra B Nº. 47/1996", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Dahian Barboza Bentos, en el cuerpo de la partida donde dice "el día once de febrero de 1992", debió decir: "el día once de febrero de 1993" por ser el correcto. Fray Bentos, julio 23 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuar

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Ago 07- v Ago 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAVENCAR PACHECO RAMOS SOSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "... el día diez de julio de 1994 nació..." debe decir: "...el día diez de julio de 1925 nació...", por ser lo correcto. Ficha B/100/1996. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53411 Ago 16- v Ago 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: LOZADA ALFREDO- RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 145/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4139 de fecha 20.6.96; se ha autorizado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 31.10.1986 Acta Nº 138, en el sentido que donde dice "...nacido el día nueve de marzo de...", debe decir "...nacido el día nueve de mayo de..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53304 Ago 14- v Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: CALIMARIS CORBO EDUARDO LEMO-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 86/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4336 de fecha 13.06.96, se ha autorizado la rectificaciones de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, de fecha 30.10.1943 (Acta Remitida al Registro del Estado Civil (Montevideo), donde dice "OEMO" debe de decir Lemo; Misma Acta y fecha pero de la Intendencia Municipal de Rocha; donde dice "OENIO", debe de decir: "LEMO"; Acta Nº 43 de Matrimonios, de la Cuarta Sección de Rocha, de fecha 12.08.68 donde dice "CALIMARES", debe de decir "CALIMARIS", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53303 Ago 14- v Ago 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: FABRA CABRAL SILVANA PATRICIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 400/95: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4296 de fecha 12.6.96; se ha autorizado la rectificación de las siguientes partidas 1º) Partida de Nacimiento: de la Primera Sección Judicial de Rocha, de fecha 26.12.1989, Acta Nº 733, en el sentido que donde dice: "...el día veintiocho de diciembre de 1978..."debe de decir: "...el día veintiocho de diciembre de 1977..."; 2º) Partida de Matrimonio: de la Primera Sección Judicial de Rocha, de fecha 25.04.1995, Acta Nº 55, en el sentido que donde dice: "...nacida el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho...", debe de decir: "...nacida el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete..." por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha el día veintidós de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53305 Ago 14- v Ago 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BRAVO TEXEIRA BUENO; Natalia Mabel y BRAVO TEXEIRA BUENO; Juan Manuel. Rectificación de partidas.- B/241/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "Mabel Graciela Texeira Bueno Lemes", solicitando la rectificación de las siguientes partidas de "nacimiento", Acta Nº 363 de fecha 14 de marzo de 1983 de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de partida "BRAVO TEXEIRA" debe decir "BRAVO TEXEIRA BUENO", también en el cuerpo de la partida donde dice nombre del padre "ALBENIO" debe decir "ALBERICO", y la partida de "nacimiento" Acta Nº 206 de fecha 18 de febrero de 1986, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo de la partida "BRAVO TEXEIRA" debe decir "BRAVO TEXEIRA BUENO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53188 Ago 07- v Ago 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ELBIO JULIAN ROSADO Y OTRA.- Rectificación de Partida.- Fa. 571/1996", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Rosado con Lilya Arazeli Meseguès, Acta Nº 18 de fecha 20 de setiembre de 1974, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. S.J. de Soriano, en el sentido que donde dice: "SILYA", debe decir "LILYA", por así corresponder; la partida de nacimiento de María Magdalena Rosado Meseguès, en el Acta Nº 294 de fecha 8 de abril de 1985 de la 1a. S.J. de Spriano, en el sentido que donde dice que es hija de "SILYA ARAZELI MESEGUES", debe decir: "LILYA ARAZELI MESEGUES" por así corresponder; y el Acta Nº 11 de fde marzo de 1952, de la 12a. S. J. de Soriano, de nacimiento de Lilya Arazeli, en el sentido que donde dice "MENSEGUES", debe decir "MESEGUES, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de julio de 1996. Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53275 Ago 12- v Ago 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: PERALTA SANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 454/96", se hace saber que se presentó doña SANDRA PERALTA, con C.I. No. 3.118.209-3, solicitando la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de su menor hija LAURA IBIZA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres el día 12 de diciembre de 1983, ACTA No. 860, en el sentido de que al margen donde dice: "Castrillejo Peralta, Laura".- debió decir "Castrillejo Peralta, Laura Ibiza" por ser lo verdadero. Treinta y Tres 24/07/96. Esc. Ma. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53220 Ago 08- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "de los Santos Garay, Gladis Mireya - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha Nº 359 bis/96" se hace saber que se presentó Gladis Mireya de los Santos Garay, solicitando Rectificación de la Partida de su nacimiento, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sec. de T. y Tres el día 09/11/945 (Acta Nº 551), en el sentido de donde dice que es hija de DOMINGA PEREZ, debe decir que es hija de DOMINGA GARAY, y en anotación marginal donde dice "de los Santos Pérez", debe decir "de los Santos GARAY" por ser lo correcto y verdadero. Treinta y Tres, junio 4 de 1996. Esc. María Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53377 Ago 16- v Ago 29

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO
Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno,dictada en los autos caratulados"FISCO Y OTRO C/GELATI S.R.L. Imputación de Infracción Aduanera"Fa. 245/92,se hace saber que el próximo 21 de Agosto desde las 15 hrs.en el salón de Bmé. Mitre 1567,el Rematador MICHEL MAUAD Mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 1.070 C/U) de cinco equipos de computación completos .- SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en moneda nacional.-2o.)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% del valor resultante.- 3o)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo,5 de Agosto de 1996.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 576,00 3/pub 33238 Ago 16- v Ago 20

SEGUNDO TURNO
Michel Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C/BALABAC S.A. Imputación de Infracción Aduanera"Fa.350/94,se hace saber que el próximo 21 de Agosto desde las 15 hrs.en el salón de Bmé. Mitre 1567,el Rematador MICHEL MAUAD Mat.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 103,98 c/u) trescientas setenta y siete cubiertas de procedencia extranjera,varias marcas.- SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en moneda nacional.-2o.)que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.51% del valor resultante.-3o)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo,12 de Agosto de 1996.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 480,00 3/pub 32239 Ago 16- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Del Trabajo De Primer Turno,dictada en autos caratulados " RODRIGUEZ Julio Genaro y Otro c/ COPERATIVA URUGUAYA OBRERA DE LA PESCA .FICHA 38/94 se hace saber que el día 26 de agosto de 1996 a la hora 16 en Zabala 1328 A.N.D.R.Y.C, el rematador Luis Alberto Cal (Mat. 181 R.U.C. 211601920013, con la presencia de la Sra Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de U$U 53.333.33(2/ 3 partes de su tasació) el buque pesquero denominado "DON PACO" de bandera Uruguaya Matricula 6213,construido en Astillero Anglo Argentino" en el año 1978, escora 32.6, manga 8.2 mts, puntal 4.2 mts. calado 3.2 mts, tonelaje de registro bruto 274.143, tonelaje neto 195.198, motor de propulsión DEUTZ" de 816 H.P. RPM 2650, 3 motores auxiliares PERKINS" y todos los implementos pertenecientes al barco detallados en el acta de embargo. La embarcación se encuentra amarrada en el Puerto de la Paloma. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e impuestos del Rematador 14.76% e impuesto a las ventas forzadas 2% sobre el precio de venta en U$U. 2) Que será de cargo el expediente el 3.78% sobre el precio resultante. 3) Que el certificado del Registro Nacional de Buques surgen distintos gravamenes. 4) Que el buque queda bajo la custodia del depositario Judicial hasta completar su pago total. 5) Que la embarcación se remata a la vista como esta y donde esta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,13 de agosto de 1996. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.

20) $ 1.280,00 5/pub 33574 Ago 19- v Ago 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6to. Turno en autos "ALVIRA GUILLERMO Y OTROS C/CAMPOMAR Y SOULAS S.A. - Demanda Laboral -", Ficha 46/93, se hace saber que el proximo 4 de Setiembre de 1996 a las 14 y 30 horas, en Sarandi 518/20, se procedera por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr/a. Alguacil, al remate sobre las 2/3 partes de su tasacion: $ 5.600.000, del siguiente bien inmueble: una fraccion de terreno, con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 14 sec. jud. del departamento de Montevideo, empadronada con el No. 57.198, segun plano del Agrim. Francisco L. De Bellis de 15 de marzo de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 33817 de 30 de abril de 1957, tiene una superficie de 14.881 m2. que se deslindan: 114 m. 60 cm. al SO de frente a la calle Uruguayana, 113 m. 58 cm. al SE de frente a la calle Pablo Zufriategui, por ser esquina, linea quebrada en 4 tramos rectos al NE de 21 m. 97 cm., 32 m. 48 cm., 8 m. 93 cm. y 47 m. 60 cm., lindando con el padron 57.197 y por el NO, linda con el Arroyo Miguelete. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, el 4,02% de comision de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que sera de cargo del expediente la comision de venta del Rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que existe un embargo trabado ante el Juzgado de Paz de la 18va. Seccion Judicial de Montevideo, inscripto con el No. 3037 el 8/12/94, oficio No. 820. 5) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 33348 Ago 16- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO
Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: CORPORACION NAL. PARA EL DESARROLLO C/ URIA GIACALONE JORGE ENRIQUE Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 112/94, se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo sitas en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural: 1) Padrón 2578 según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 3636, el 23.08.71, en el cual se señala con la letra "B", se compone de un área de 78 hás. 7106 mts.2, da frente al S.E. a Cno. a Maria Albina; al O. linda con predios padrones 1328 y 1329; al N. con inmuebles padrones 1353 y 1354 y al E. con padrón 1362 y fracción "A" (Escuela); 2) Padrón 1328, con un área de 80 hás. 2118 mts.2, según plano del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica Dtal. de Empadronamiento con el Nº 27, el 5.11.36, se señala con el Nº 1, lindando al N. con campo de Ciriaco Medina y Suc. Umpiérrez; al E. con la fracción 2; al S.E. frente a Cno. a María Albina y al O. con campo de Caraciolo Martinez y Andrés Pariente; 3) Padrón 3595, con un área de 4 hás. 9959 mts.2, según plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la Oficina Dtal. de Empadronamiento con el Nº 132, el 27.12.39, se señala con el Nº 1, lindando al S. con campo de Domingo Freire; al O. con la fracción 7; al N. con la fracción 2 y al E. con predio de Ezequiel Umpierrez; 4) Padrón 1350, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 5432, el 31.03.81, se compone de 3 parcelas, que se describen: Fracción 1, antes padrón 5354, tiene un área de 54 hás 3764 mts. lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con la fracción 2; al S. con predio padrón 1329 y al O. con campo padrón 5972; Fracción 2, antes padrón 1350, con un área de 30 hás 7951 mts.2, linda al N. con campo de Diego Gigena Maltés, al E. con la fracción 3, campo padrón 3592 y predio de Walter Andrés Rado (padrón 3595); al S. senda de paso por medio con campo padrón 1328 y al O. con la fracción 1 ya descripta; Fracción 3, antes padrón 3562, se compone de un área de 9 hás. 0105 mts.2, lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con predio padrón 1351 y predio padrón 1352; al S. con campo de Juan J. Macedo (padrón 3592) y al O. con padrón 1350 (fracción 2), senda de paso por medio; 5) Padrón 1354, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 231, el 21.10.47 se compone de un área de 31 hás. 8108 mts.2, lindando al O. con la fracción 2; al N. con la fracción 3; al N.E. con la fracción 5; al S.E. frente a Cno. Dtal. por medio con campo de Anselmo Martinez y al S. con campos de Felipe Izmendi, Manuela Lacuesta y Domingo A. Fleitas; 6) Padrón 1362, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 4135, el 14.08.73, se señala con el Nº 1, se compone de un área de 27 hás. 8245 mts.2, da frente al E. y al S.E.

a Cno. Dtal.; al O. linda con campo de Suc. José Andrés Rado y al N. con predio de Mary Fernández de Rado; 7) padrón 1351, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el Nº 231, el 21.10.47, se señala con el Nº 4, se compone de un área de 52 hás. 3024 mts.2, da frente al N.E. a Cno. Vecinal; al S. linda con predio padrón 1352; al O. con campo de Suc. Ciaraco Medina y al N. con campo de Laureano Correa; 8) Padrón 1352, se compone de un área de 31 hás 8108 mts.2, según el mismo plano últimamente indicado, se señala con el Nº 3, linda al N.E. con la fracción 5; al S. con las fracciones 1 y 2; al O. con predio de Suc. Ciriaco Medina y al N. con la fracción 4 antes descripta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que de los certificados registrales surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos; 4) Que en el Padrón Nº 1362 se encuentra una Escuela Pública funcionando; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 4.000,00 5/pub 33156 Ago 15- v Ago 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c/ Luis E. Honorio Parodi y otra", Intimación, Ficha: 123/94, se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1996 a las 15:00 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 2.576,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 3642, ubicado en la 18a. (antes 7a) Sección Judicial de Canelones, balneario "Las Toscas", que según plano del Agr. Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 28/03/46 con el Nº 3239, se identifica como el solar 28 de la manzana "R-15", con una superficie de 625 m., con el siguiente deslinde: 12 mts. 50 cm. de frente a la calle Nº 10 entre las calles "C" y "D", por 50 mts. de fondo, lindando al Este con solar 27; al Sur con solar 15 y al Oeste con solar 29, todo del mismo plano citado. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (2) que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que el título y demás antecedentes -estos últimos en fotocopia simple- se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.440,00 5/pub 33107 Ago 15- v Ago 21

DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados " BANCO DE CREDITO c/PEROTTO PRADO, FCO. BELONI. "Ejecución de Hipoteca, ficha B 204/83, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino Beltrame, matricula 1000,Ruc. 090003960019, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor,de los siguientes bienes: 1) Fraccion de campo sita en la 7ma.Sec.Jud.del Departamento de Durazno, paraje El Cordobés, padrón No.2.794, que segun plano del Agr. Angel Flore De Souza de junio de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No.87 el 8 de junio de 1948, tiene una superficie de 3.984 Has. 5574 mts. y esta compuesta de dos fracciones contiguas señaladas con los numeros uno y dos, con una superficie de 1992 Has.2787 mts. cada una y que en conjunto se deslindan: al Noroeste,seis rectas de 1748 mts.70 cms.;1618 mts. 70 ; 970 mts.; 4107 mts. 78 mts; y 792 mts.70 cms., proximo a la cual corre Camino Nacional, que en parte entra en el campo, lindando por dicho viento con Aniseto Servando Eiraldi y Rosa Romero de Ferreira; al Norte, 3541 ms. lindando con Felipe Ferreira; por el Este,el Arroyo Cordobés; y por el Sureste y Sur, linea quebrada de dos rectas de 2996 mts. y 4671 mts.60 cms. lindando con Saturnino Eiraldi y Julio Gomez. 2) Fraccion de campo sita en la 7ma Sec.Jud. del departamento de Durazno, padrón actual No. 9.515 (antes 2786 parte),señalada como fra- como fraccion No.1 del padrón 2786 en el plano del Agr. Jose Francisco Saravia de julio de 1940 inscripto en la Dir.Gral. de Avaluos con el No. 209 el 13.8.41 y del cual fue salido con fecha 17.5.83, se ubica tambien en el paraje El Cordobes y tiene una superficie de 0 has.5.603 mts. SE PREVIENE: 1)Que el remate se efectuara en Dolares Norteamericanos. 2)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo delaquirente los gastos de escritura ,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02%,el impuesto a las ventas forza das 2% y el impuesto municipal 1%. 4)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que los titulos y demas antecedentes,esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 2.000,00 5/pub 32968 Ago 14- v Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 7mo Turno, dictada en autos caratulados: Gonzalo Soto Platero C/Texlan Ltda Ejecución Hipotecaria y Prendaria Expediente 112/92. SE HACE SABER, que el próximo día 28 de Agosto de 1996, a la hora 14:00 en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, se procederá por el Martillero Hugo Daniel Nalerio (Matrícula 5058) RUC 212600610019, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a venta en Remate Público, SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien:
Inmueble hipotecado y embargado ubicado en la 2a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 99516, según plano del Agrimensor Luis Caselli de febrero de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 2 del mismo mes y año, area 198 ms 3.690 cms, se señala 7 m con 90 de frente al Oeste a calle Ejido entre Cebollatí y Tacuarí donde su punto medio 19 m. 85 de la esquina con esta última 25 m. 16 cm al Nº Padrón 99517 7 ms 90 cm. alEste con parte del padrón 99521 y 25 m 07 cm al Sur con padrón 99515. La puerta de acceso se señala con el Nº 862.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 6.02 correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Que serán de cargo del expediente, los gastos de publicidad y la comisión (2.18) e impuestos del rematador. 3) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado letrado de 1a Instancia en los Civil de 7mo Turno 25 de Mayo 523 Piso 7mo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los trece dias del mes de agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 816,00 3/pub 33329 Ago 16- v Ago 20

DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados " BANCO DE CREDITO c/ SPEROTTO PRADO, FCO.BELONI. "Ejecución de Hipoteca, ficha B 204/83, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino Beltrame, matricula 1000,Ruc. 090003960019, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor,de los siguientes bienes: 1) Fraccion de campo sita en la 7ma.Sec.Jud.del Departamento de Durazno, paraje El Cordobés, padrón No.2.794, que segun plano del Agr. Angel Floro De Souza de junio de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No.87 el 8 de junio de 1948, tiene una superficie de 3.984 Has. 5574 mts. y esta compuesta de dos fracciones contiguas señaladas con los numeros uno y dos, con una superficie de 1992 Has.2787 mts. cada una y que en conjunto se deslindan: al Noroeste,seis rectas de 1748 mts.70 cms.;1618 mts. 70 ; 970 mts.; 4107 mts. 78 mts; y 792 mts.70 cms., proximo a la cual corre Camino Nacional,que en parte entra en el campo, lindando por dicho viento con Aniseto Servando Eiraldi y Rosa Romero de Ferreira; al Norte, 3541 ms. lindando con Felipe Ferreira; por el Este,el Arroyo Cordobés; y por el Sureste y Sur, linea quebrada de dos rectas de 2996 mts. y 4671 mts.60 cms. lindando con Saturnino Eiraldi y Julio Gomez. 2) Fraccion de campo sita en la 7ma Sec.Jud. del departamento de Durazno, padrón actual No. 9.515 (antes 2786 parte),señalada como fraccion No.1 del padrón 2786 en el plano del Agr. Jose Francisco Saravia de julio de 1940 inscripto en la Dir.Gral. de Avaluos con el No. 209 el 13.8.41 y del cual fue salido con fecha 17.5.83, se ubica tambien en el paraje El Cordobes y tiene una superficie de 0 has.5.603 mts. SE PREVIENE: 1)Que el remate se efectuara en Dolares Norteamericanos. 2)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo delaquirente los gastos de escritura ,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que los titulos y demas antecedentes,esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 2.000,00 5/pub 32968 Ago 19- v Ago 23

DE NOVENO TURNO

Ernesto Argenti
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "José ALEGRE c/ SANTURION, José Angel y Otra - Ejecución Hipotecaria - F. 139/94", se hace saber que el próximo día 30 de agosto de 1996 a partir de las 14 horas en el salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demas mejoras que le acceden en Piedras Blancas, padrón 197.505 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, solar No. 8 de la fracción "A" en el plano del Agrim. Miguel Fernández de abril de 1957, inscripto em la Dirección Gral. de Catastro con el No. 40.029 el 6 de setiembre de 1960, según el cual se compone de una superficie de 500 metros 9714 cms. que se deslinda: al Noroeste 13,29 mts. frente a la calle Tubichas, entre avenida de Treinta metros y Teniente Galeano, - al Noreste 33,63 mts. con fracción Nº "9"; al Sureste dos rectas de 11,55 mts. con parte del padrón 90.222 y 6,66 mts con solar "6" y al Suroeste 35,89 mts. con solar Nº"7".

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del rematador e impuestos (4,02%) y el 2% correspondiente al Impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor rematado. 3) Que son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del rematador (1,34%). 4) Que los títulos y antecedentes del bien se encuantran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos por Tasa Municipal. 6) Existe una anotación en el plano referente a "Trazado, apertura de calles y fraccionamiento aprobado con fecha 30 de mayo de 1960 en expediente No. 18.749 (D) de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo", cuyo texto se encuentra a disposición de los interesados en el expediente en la Oficina Actuaria. 7) Las construcciones no acreditan su habilitación, declarándose en la última compraventa relacionada, que son anteriores al año 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 33241 Ago 16- v Ago 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición dela Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ Morera, Horacio Gualberto y otra, Juicio Ejecutivo " Ficha 2017/94, se hace saber que el próximo día 23 de agosto de 1996, a las 15 horas en Constituyente 1978 al 80, se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone (Mat. 2308), asistida por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación ($ 153.820 tasación) del siguiente bien inmueble: Solar terreno con construcciones, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 189.114 de frente a la calle Villademoros No. 4607, el que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (H) de diciembre de 1952, e inscripto con el No. 29800 el 18 de diciembre de 1954 en la Dirección de Catastro, está señalado con el No. 23 y tiene una superficie de 522 mts. 49 dm.-

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2o) Será de cargo del adquirente la comisión de compra e impuestos del Rematador 4.02 % así como el 2 % de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo; 3o) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador 1.34 %; 4o) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 5o) Los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado. 6o) Se desconoce la situación del inmueble y personas frente al B.P.S. 7o) Que los Títulos y demás antecedentes, se encuentran de m de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.600,00 5/pub 33372 Ago 16- v Ago 22

DE DECIMOTERCER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos: LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN JUAN A. C/ BOGNI SOSA NANCY Y OTROS. Diligencias Preparatorias. Ficha: 62/92 se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: I) Un automóvil marca Izuzu, modelo Gemini año 1982, matrícula de Montevideo Nº 829.293, padrón 319.050; II) Un automóvil marca Opel, año 1979, Modelo Rekord 2000, empadronado con el Nº 270.945 y matriculado en Montevideo con el Nº 191.426. Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisiimpuesto del rematador (13.51%" incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). 3(Que la Sede desconoce la existencia de deudas por concepto de patentes y multas atrasadas ante la Intendencia Municipal de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 1996. Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 624,00 3/pub 33237 Ago 16- v Ago 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS C/ MONEXPORT S.R.L. Y OTROS -Ejecución de Hipoteca -" Ficha:11/95, se hace saber que el próximo 2 de Setiembre de 1996, a las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los Martilleros ALBERTO BRUN Y/O JORGE VANOLI, Matriculas: 2547 y 2090 respectivamente, asistidos del Señor/a Alguacil, procederán al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 6ta. sec. jud. de Montevideo, padrón No.58.377, el que según plano del Agrim. Ernesto Petit Ayala de julio de 1987, inscripto en la Dir.Gral.de Catastro el 9 de julio de 1987 con el No.10852, consta de una superficie de 264m2 con 62dm. y 264m2 según título y se deslinda así: 8 mts. 2cm. de frente al N a la calle Galicia 1928 entre Inca y Democracia, distando el punto medio de dicho frente 54mts. 26cm. con la última calle nombrada, 33mts. al E lindando con solares 4 y 11 - hoy padrones 58.376 y 58.374; 8 mts. 3 cm. al S lindando con solar 12 - hoy padrón 58.373 - y 32 mts. 96cm. al O lindando con padrón 58.378. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garatía, el 4,02% de comisión de compra del Rematador mas impuestos y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.360,00 5/pub 33347 Ago 16- v Ago 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Michel Mauad Seba
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLASOL S.A. C/ZUPARDI APRILE, JULIO CESAR Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 17/520/91, se hace saber que el próximo 10 de Setiembre a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD SEBA, mat. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Balneario "Parque del Plata", empadronado con el Nro. 3.629, señalado con el No. 14 de la manzana 316, fracción "C dos", que según plano del Agrimensor Carlos Mac. Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 19 el 30 de mayo de 1946, tiene una sup. de 500 mts. 17 dms. que se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur Oeste sobre la calle Trece, 34 mts. 79 cms. al Sur Este linda con solar 15.; 15 mts. 35 cms. al NorEste lindando con solar 12 y 31 mts. 90 cms. al Nor Oeste lindando con solar 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% s/venta más el 1% de Impuesto Departamental.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce deuda con BPS y situación de las construcciones.- 5) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de Agosto de 1996.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.760,00 5/pub 33240 Ago 16- v Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos Banco Comercial S.A. contra Bleik S.A. y otros - Juicio Ejecutivo, ficha 259/94, el 28 de agosto de 1996 a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (RUC. 210548190011) rematará sobre la base de $ 194.341,oo: solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden Padrón Nº 9293, Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Celestino C. Bové del 15 de octubre de 1912, inscripto el 16 de octubre del mismo año en la Dirección de Topografía, se señala con el Nº 5 y consta de una superficie de 126 metros 94 decímetros, que se deslinda: 8 metros de frente al Norte a la calle Gonzalo Ramirez; 14 metros al Este de frente a la calle Santiago de Chile por ser esquina; 9 metros al Sur lindando con solar Nº 6, padrón Nº 57.975 y 16 metros 33 centímetros al Oeste, lindando con solar Nº 4, Padrón Nº 57.974. Se previene: Que el mejor postor deberá pagar el 30% de seña más el 6,02% comisión e impuestos, al rematador en el momento de serle aceptada su oferta, Que seran de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo. Que no hay agregada en la documentación, lo relativo a las construcciones; se desconoce situación tributaria del bien. Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede, San José 1132, piso 6º. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.120,00 5/pub 32947 Ago 14- v Ago 20

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados: "Chiffone Pérez, Enrique C/GONZALEZ, PEDRO" - Daños y Perjuicios - Ficha: Nº 98/91, se hace saber que el día 28 de agosto del corriente a la 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº 17.475, ubicado en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de febrero de 1970 con el Nº 63.105, consta de una superficie de 106 mts. 39 dm., lindando al N.E con padrón 17.474, al N.O con padrón 17.477, al S.O. con padrón 17.476 y al S.E. de frente a la calle La Paz, señalada su puerta con el Nº 1805, entre las calles Arenal Grande y República.- (BASE: $U 28,89).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce si existen deudas con Chamsee u organismos similares. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 8 de agosto de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.440,00 5/pub 32966 Ago 14- v Ago 20

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Soleil Ltda. c/ Iriarte Moreira, María Olga", Juicio Ejecutivo, Ficha 633/90, se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 654,64 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 3084, ubicado en la 18a. Sección Judicial de Canelones, paraje balneario Marindia, que según plano del Agr. Vigaró, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 10/12/79 con el Nº 4744 corresponde a la fracción "A" del plano del Agr. Eduardo Goyret, y se identifica como el solar 3 de la manzana "D", con una superficie de 620 m. 10 dm., con un frente de 15 mts. al Este de la calle Nº 1. SE PREVIENE: (1) Que toda la documentación relativa al padrón Nº 3084, embargado en autos, del balneario "Marindia", 18a. Secc. Judicial de Canelones (fotocopia de antecedentes dominiales, fotocopia autenticada del titulo, y certificados registrales - fs. 35 a 52 vto; fs. 61 a 65 vto. y fs. 68 a 69 vto.), se encuentra glosada en autos. (2) Que no se encuentra agregado copia del plano de mensura inscripto. (3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (4) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (5) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (6) Que el expediente y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Agosto 5 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 33106 Ago 15- v Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 º Turno, dictada en los autos caratulados " SANTUL LTDA. c/ CARABALLO MELGAREJO, María Solange y Otros. Ejecución Hipotecaria. "Fa. 23/ 11/95, se hace saber que el próximo 3 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, paraje Lomas de Solymar, empadronado con el número 29.648 (antes en m/a con el No. 11.643), señalado con el No. 35 de la manzana 502 en el plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de setiembre de 1965, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 23.9.1966, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 13.440 el 30.12.1966, según el cuál consta de una superficie de 513 ms.07dcms. y se deslinda: 15ms. de frente al S.O. a Avda. Tuyutí; 37ms.54cms. al N.O. linda con solar 36; 16ms.42cms. al E. con solar 33 (parte) y 30 ms.87cms. al S.E. con solar 34.. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que no se agregó a la titulación documentación respecto de las construcciones ni cartas de pago correspondientes a saldos de precio de promesa de compraventa de 20.XII.71 (no cancelada) de Banco de Cobranzas por Tuyutí S.A. a Pedro Román Ottino Igoa y Cesión de 29.IX.72. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6º) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132) . Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de agosto de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 2.000,00 5/pub 33155 Ago 15- v Ago 21

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE 4o. TURNO DE PANDO,dictada en los autos caratulados:"FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO. c/WALTER ACOSTA ANTONIOLI Y ALBA MARINA CABRIS APUD.EJECUCION HIPOTECARIA.FICHA 1814/94", y cometido al JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN CIVIL DE 23o. TURNO DE MONTEVIDEO, por exhorto No. 990.007/96 de fecha 10/6/ 96,se hace saber que el próximo 28/8/96 hora 16 en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor del solar terreno con construcciones y demás mejoras:Padrón No. 8.656, ubicado en la 19a.(Balneario Lagomar)sección judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, señalado con el solar No. 27 manzana No. 120, del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de fecha 10/ 953, inscripto ante la D. Gral. de Catatro con el No.8009 el día 17/11/53, según el cual consta de una superficie de metros cuadrados 745,70 dcms. cuadrados y tiene un frente de mtrs.15,08 cms. con orientación Suroeste a la calleRío Uruguay entre las calles Los Pinos y Río Paraná, distando su punto medio mrts. 71,43 cms. de la esquina formada por la calle Río Uruguay y la primera de las nombradas. Linderos:mtrs.49,45 cms. al Noroeste con solar No. 26:mtrs. 15,08 cms. orientación al Noreste con solar No. 9; y mtrs. 49,45 cms. al Sureste con solar No.28. El edificio existente fue construído según permiso de construcción No.59.139 y aprobado por la Junta Autonoma de Pando, el día28/8/62 y habilitado el día 29/9/72.

SE PREVIENE:

1)El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta,en concepto de seña, en el acto de serle aceptada.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo, la Comisión del Rematador(incluye Ventas Forzadas,Imp.Departamental,etc)7.02% del precio del remate en el acto y efectivo.3)Que se desconoce la situación contributiva del bien, surgiendo exclusivamente lo de los títulos.4)Que el bien se encuentra ocupado.5)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en la calle San José No. 1132 P.7. Actuaria Escribana Martha Fernandez. Montevideo, 24 de Junio de 1996.- 6) Que será de cargo del expediente la

comisión del martillero, o sea 1,34% (incluye impuestos).- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.920,00 5/pub 33475 Ago 19- v Ago 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Roberto Alfredo Tellechea Lapetra c/ Mary Rosa Mendez "Dis.y liq.de Soc. Conyugal ", ficha 327/92,se hace saber que el proximo 20 de agosto a las 14 y 30 horas, en Luis A.de Herrera 3470,se procederá por intermedio del martillero Maria Celia Gorlero, Ruc. 211189400011, a la venta en subasta publica,sobre la base de U$S 4.250 ,al mejor postor,del siguiente bien: Automovil marca Fiat año 1988,modelo Uno CS, matricula 863825 de Montevideo,padrón No.361564,motor 2705090, chasis 4076 serie 543. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78%. 4)Que el remate se realizara en dólares americanos. 5)Que la libreta de propiedad del vehiculo no se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 880,00 5/pub 32965 Ago 14- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos: YODICE STELLA C/ RODRIGUEZ ANTONIO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 37/94, se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 11º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.580, designado con el Nº 18 de la manzana "A" en el plano del Agr. Mario E. Percovich de marzo de 1924, inscripto en Topografía el 5.06.24, que se integra con una superficie de 360 mts. que se deslinda: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Manuel Acuña Nº 3156, distando su punto medio 19 mts. 2 cms. de la esquina formado con la calle Puntas de Soto, 30 mts. de fondo limitando al S.E. con Solar 17, al N.E. con Solar 16 y al N.O. con Solar 19. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios comisión y certificados la de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y que no se encuentran agregados en autos antecedentes ni planos; 4) Que se desconoce deudas con BPS y situación de las construcciones; 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor de un tercero y que se pactó prohibición de arrendar o dar en anticresis inscripto en el registro correspondiente; 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 12 de 1996. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 33236 Ago 16- v Ago 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Piñeiro, Antonio c/ Corrales, José María y otra", Juicio Ejecutivo, Ficha: 887/93 se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 4.145,67 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble: padrón 10.523, ubicado en 4a. Sección Judicial de Lavalleja, paraje "Casupá Chico", que según plano Agr. José Pedro Nuñez, inscripto en la Dirección General de Catasto el 17/06/52 con el Nº 1381, posee una superficie de 29 Hás 6828 mts., que se deslinda así: 961 mts. al Nor-Este lindando con parte de propiedades de Francisco Corrales y Suc. Juan Luis Arrospide; 265 mts. al Sur-Este con parte de propiedad de Suc. Juan Luis Arrospide; 941 mts. al Sur-Oeste con fracción 4 del mismo plano y 363 mts. 1 dm. al Nor-Oeste con parte de propiedad de Lino R. Antonio Di Lorenzo. Esta fracción tiene una senda de paso y salida al Camino Vecinal, pasando por fracciones 4, 3, 2 y 1, con una anchura mínima de 10 mts. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no se encuentra agregado el título de propiedad, antecedentes, ni planos del inmueble, sino que como establece el art. 386.3 copia simple autenticada de la matriz y certificado de los registros. (5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 5/pub 33199 Ago 15- v Ago 21

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/ Beatriz Estrella Perez Perez", Juicio Ejecutivo, Ficha: 555/93, se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1996 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 4.117,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble: padrón 1391, ubicado en Juan Lacaze, 14a. Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/05/68 con el Nº 5498, posee una superficie de 310 mc., con un frente de 10 mts. al Sur de la calle Yamandú Nº 145 entre las calles Taboba y Tabaré. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto Departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 33200 Ago 15- v Ago 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, dictada en los autos caratulados: "ASESORES ASOCIADOS S.R.L. c/OFELIA GONZALEZ.JUICIO EJECUTIVO. FICHA 1490/93 se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 1996, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I. ubicado en la calle Zabala Nº 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero DanielOrellano,Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212222900012, asistido por la sra. Alguacil, a la venta en subasta pública con una base de los 2/3 de su valor de Tasación, o sea $ 16.846,67 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad 801 que forma parte del Padrón Nº 7944, ubicado en la 1ra. sección judicial del Dpto. de Montevideo, y que según plano del Agr. Adolfo Agorio del 2/975, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 77.873 el 23/6/75, tiene una superficie de mts. cuadrados 182,87 dcms. cuadrados, y según títulos tiene una superficie de mtrs. cuadrados 192,40 dms. el que según plano se deslinda así: mtrs. 7,37 cms. de frente al Este a la calle Javier Barrios Amorín,ochava mt 5, 19 cms. de la citada calle, orientación Noreste, confinando con la calle Mercedes, mts. 14,10 cms. por ser esquina de frente al Norte a la referida calle Mercedes.El edificio se construyó según Permiso de Construcción Nº 57.765, aprobado por la I.M.M., con fecha 23/10/40 y habilitado el 12/11/41.Fue incorporado al régimen de Prop. Horizontal por las leyes Nº 10.751 y 14.261.La unidad 801, se desarrolla en el 8 piso, a cota vertical más 24 mts. 96 cms., con una superficie de 31 mts. 80 cms. y le corresponde el uso exclusivo de bienes comunes que se individualizan: en subsuelo,depósito "Js-uno" y octavo piso, terraza "T-ocho".
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.-2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que la Ley pone a su cargo, la comisión del Martillero, más impuestos (incluye Forzadas, etc.) 6.02% del precio del remate,en el acto y efectivo.-3) Que serán de cargo del expediente,la comiisión del Rematador 1.34% (incluye impuestos), del precio del remate.-4) Que el bien se encuentra ocupado.-5) Que se desconoce la situación contributiva del bien.-6) Que el Título y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº 1367 4º P. Actuaria Escribana Nora Annumziatto.- 7) Que las construcciones son anteriores al año 1971, según surge del título, ignorándose su estado a la fecha.-8) Que no obra plano en la Sede.- Montevideo, 13 de agosto de 1996.- Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.

20) $ 1.296,00 3/pub 33474 Ago 19- v Ago 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21o. Turno, dictada en los autos caratulados "Staricco, Mario c/ Cliver Galozzo, Juicio Ejecutivo" Ficha B1342/92, se hace saber que el próximo día 21 de agosto de 1996 a partir de las 15 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (tasación $ 6.803) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones (paraje Las Piedras), empadronado con el número 15887, antes el número 3281 en mayor área señalado con el número seis en el plano del Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos treinta y siete, el siete de marzo de mil novecientos sesenta y dos, el que consta de un área de trescientos metros veinticuatro decímetros cuadrados y linda: nueve metros treinta y ocho centímetros al Norte, de frente a la calle Blandengues y por ser esquina de frente también al Este, en catorce metros sesenta y seis centímetros a la calle José Pedro Varela, estando unidos dichos frentes por ochava recta de cinco metros; diecinueve metros quince centímetros al Sur, lindando con padrón cuatro mil cuatrocientos dos y veintidos metros sesenta y seis centímetros al Oeste confinando con solar cinco del mismo plano.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador, el 4.02% y el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas. 2o) Será de su cargo los gastos y honorarios profesionales de escrituración del bien y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. 3o) Será de cargo del adquirente el impuesto Departamental del 1%. 4o) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto de venta del Rematador, 1.34%. 5o) Al encontrarse extravíado el Título obran en autos testimonio del Título de Propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

20) $ 960,00 3/pub 33374 Ago 16- v Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SEGAL WEITZ, Abraham c/ BRACESCO BARRETO, Hugo" - Juicio Ejecutivo - Ficha B 1055/94, se hace saber que el próximo 13 de Setiembre, a partir de las 11,30 horas, en el local de Jaime Roldos y Pons 4508 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de $ 12.000.- el siguiente bien: Automóvil marca Volks Wagen Passat, modelo LSE 323 del año 1981, empadronado en Montevideo con el nº. 293.938, matricula nº 812.980, motor nº. 1080594. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que si hubiesen atrasos en el pago de la patente, éstos serán de cargo del mejor postor. 6) Que los antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Agosto de 1996. Dr. José Miguel de Olea, Actuario.

20) $ 672,00 3/pub 33527 Ago 19- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "AGUIAR CAMPO,Fernando y otros c/ AGROMAX S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha 122/93, se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 16 horas, en el local de la calle Piedras 274, por intermedio del martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS,matrícula 3653, RUC 211224630014, asistido del Alguacil de la sede, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones: Unidad 001: $ 213.214,66 y Unidad 002: $ 44.673,33, de los siguientes bienes inmuebles: A) UNIDAD 001: PADRON 5074/001, se ubica en planta baja, a cota vertical 0m y consta de una superficie de 94m 432 cm; B) UNIDAD 002: PADRON 5074/002, se ubica en planta baja, a cota vertical 0m y tiene una superficie de 20m 3711cm; todo según plano de fraccionamiento del Agr. Ahaham Drachman de julio de 1960, cotejado por el Concejo Departamental de Montevideo, el 23 de marzo de 1961 e inscripto en Catastro con el Número 40.927 el 7 de abril de 1961.- Ambas Unidades forman parte del edificio construído en el TERRENO sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, PADRON 5074, el cual según plano del Agr. Ahaham Drachman del 5 de agosto de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro con el Número 36.267 el 8 de agosto de 1958, se compone de una superficie de 181m 844cm y se deslinda:9m 40cm al Oeste de frente a la calle Andes, entre Av.Uruguay y Paysandú, distando su punto medio 25m 30cm de la esquina formada con la última nombrada.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más los gastos del rematador y su comisión del 4,02% (Acordada 7132) y el 2% a las ventas forzadas.- 2) Obra en autos testimonio por exhibición de la escritura matriz de compraventa.- 3) Se desconoce la situación ante el Banco de Previsión por aportes a la construcción.- 4) No fueron agregados al expediente: a. plano de mensura y/o construcciones: b. reglamento de copropiedad; c. antecedentes dominiales por los últimos 30 años.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 6 de 1996. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.760,00 5/pub 33104 Ago 15- v Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia De Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIBAL DE ALVAREZ, SARA GENARA"; SUCESION. Ficha 326/88, se hace saber que el próximo 23 de Agosto a partir de las 14:00 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Horacio Castells Montes, matrícula 223, RUC.: 212502750010, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos sobre las 2/3 partes de sus tasaciónes correspondientes que lucen desde fojas 681 a fojas 687 del expediente mencionado, y que sumadas éstas totalizan $U 28.410 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ).-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 15,51% del precio), incluido el impuesto a las ventas forzadas; y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79% del precio).-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) $ 960,00 5/pub 33369 Ago 16- v Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL

Alarquín Llanes

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado,en resolución No.825 del 31 de mayo de 1996,en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c/ ACUÑA NIETO, Jessie. Juicio Ejecutivo" Ficha A 22/94,se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1996,a las 14 horas,en las puertas de esta Sede,sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado,-por intermedio del Rematador Alarquín Llanes matrícula 3762 R.U.C. 150019140013,asistido por el Escribano Actuario y del Alguacil del Juzgado,-se procederá a la venta en pública subasta,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral $u 347,33,del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno,con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 51 de la Ciudad de Aiguá, octava sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón No. 1327, señalada con el No. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 1455,el 13 de enero de 1958,según el cual se compone de una superficie de 266 metros 25 decímetros cuadrados,lindando: al Noreste 12 metros 50 centímetros de frente a calle Maldonado; al Suroeste igual longitud con Erlinda de Armas;al Noroeste 21 metros 30 centímetros con Marcelina Fernández Chavez al Sureste igual longitud con el solar No. 2 del mismo plano.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña,en efectivo o cheque/certificado,en el momento de serle aceptada la misma.-2)Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador,más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 art 391,total 6,02 % sobre precio.-3)Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador, más el 1% de Impuesto Municipal,total 2,34 % sobre precio.- 4)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados,tasas e impuestos nacionales y/o municipales que por Ley correspondan.-5)Que el inmueble se venda a la vista y sin reclamo de clase alguna,en el estado de conservación, mantenimiento y ocupación en que se encuentra.- 6)Que los títulos de inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado,donde podrán ser examinados por los interesados.- 7)Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 31 de julio de 1996.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.920,00 5/pub 33139 Ago 15- v Ago 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, en autos "BANCO CENTRAL c/MAZZOLI DOMINGO" - Ejecución de Hipoteca - (A 417/82), se hace saber que el próximo 27 de Agosto de 1996, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (18 de Julio y 25 de Mayo), se procederá por el martillero JORGE VANOLI, Matrícula 2090, RUC 21147978001l, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Ciudad de Maldonado, manzana 20, solar Nro. 7, padrón Nro. 130, que según título y plano del Agrim. Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14 de Mayo de 1944 con el Nro. 28 con una superficie de 460 mc. 20 dmc. con 26 mts. al Sur de frente a la calle Arturo Santana y 16 mts. 70 cms. al Este también de frente a la calle Rincón por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental el que se podrá descontar, (total 7,02%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no resulta contrato de arrendamiento inscripto y que existen ocupantes en el mismo. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, nueve de agosto de Mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.360,00 5/pub 32952 Ago 14- v Ago 20

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos MOSTEIRO, ANA MARIA C/ HERNANDEZ, HUGO, "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA 311 bis/89, se hace saber que el proximo 23 de Agosto de 1996, a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S.8.667, equivalente a 2/3 de la tasación, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 7089, manzana catastral 329 de la 2a. sección judicial del Dpto. de Maldonado (Ciudad de San Carlos), que según plano del Agr. José Pedro Plada de Abril de 1949, inscripto en la Dirección de catastro con el Nr.105, consta de una superficie de 428 ms2. con 26 dms, 40 cms,y con ms.31,96 de frente al Sur a continuación de calle Alejo Fernandez Chavez.- Se previene: a).Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b).Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo, así como también la comisión de compra del 3 % más IVA, totalizando con los demás impuestos que gravan los remates judiciales el 6, 69%; c).Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 1 % más IVA; d). Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados, en la actuaría del juzgado.- Maldonado Agosto 2 de 1996.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.360,00 5/pub 33148 Ago 15- v Ago 21

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

.-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Doctora Grisel Amaro Erasun, dictado en los autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ DANIEL NICANOR RETAMAR GIMENEZ. JUICIO EJECUTIVO. FICHA "B" Nº 29/1994, se hace saber que el día 29 de agosto de 1996 a las 15.oo horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos sito en calle Zorrilla de San Martín Nº 1043 el Martillero Público HECTOR OBDULIO CORONEL, Matrícula 2676 RUC 130016520015 con la asistencia del Señor Alguacil Ad-Hoc de este Juzgado, sacará a la venta pública y al mejor postor sobre la base de las "2/3" partes de la tasación de la toatalidad de la cuota parte indivisa (2/3) partes que el señor DANIEL NICANOR RETAMAR GIMENEZ equivalente en Dólares Americanos ochomil ochocientos noventa (U$s 8.890.oo) le corresponden del bien inmueble padrón Nº 4966 ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro: Un solar de terreno con mejoras que acceden situado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 125, con frente a la calle Capdevielle con el Nº 3274, del plano del Agrimensor Carlos Steffer inscripto en Catastro Nacional con el Nº 667 el 1º/06/61 según el cual tiene un área de 244 Ms. 65 cms. y un frente de 13 Ms. 10 Cs, al Sureste a calle Capdevielle.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dólares americanos, que serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador, Impuesto 2% a las ventas forzadas, Impuesto Municipal e I.V.A.; serán los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley previene, que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede Judicial y podrá ser examinado por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.- Fray Bentos 09 de agosto de 1996.

20) $ 1.440,00 5/pub 33077 Ago 15- v Ago 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "CAMARERO JOSE ALBERICO C/TRIAY IZMENDI HNOS. SOC. EN COMANDITA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA A/24/1995 - se hace saber que el próximo lunes 26 de agosto del corriente a las 15 horas en el local de calle Ciganda Nº 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr. Martillero Julio Callorda, asistido por el Alguacil de la Sede y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 24.886 el inmueble, PADRON Nº 725 Unidad 001, ubicado en la 6ta. Sección Jud. de San José (Libertad) zona urbana, con frente a Ruta 1, planta baja, con un área de 71 m 12 dm. Se previeneq que: 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, 3) que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Suc. San José) 4) que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos Nacionales y Dptales. que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones, 5) que se desconocen deudas del demandado con el B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 14 de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 672,00 3/pub 33528 Ago 19- v Ago 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptall.de Florida de 2º Turno, en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (FILIAL FLORIDA) C/. VARELA GONZALEZ ENRIQUE ALBERTO.- JUICIO EJECUTIVO".= FA. 638/91, se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas, a las puertas de el Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno(Asamblea 694), saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Servando R. Echeverría asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es: $ 20.000), el inmueble padrón Nº 8527 , de la 1a. Sección Judicial de San José parte del m.á.Nº 4.286 señalado con el Nº 33 en el plano del Agr. Dardo Barceló del 18/9/1972, inscripto en Catastro con el Nº 2.261 del 19 del mismo mes y año, con un área de 228 mts 45 decímetros y con frente al noroeste a la calle Luis Alberto de Herrera.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. 2)Que las mejoras existentes están pagadas pero, si algo se adeudase, será de cuenta y cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas municipales así como la comisión del rematador.- 3)Que los impuestos y tasas nacionales y departamentales se pagarán conforme a las leyes nacionales.- 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la "Sección Tesoro de títulos" del B.H.U. Casa Central.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 6 de agosto de 1996. Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.200,00 5/pub 33168 Ago 15- v Ago 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno dictada en autos B.R.O.U. c/a ARAUJO MARTINEZ, HUGO HEBER "EJECUCION PRENDARIA" ficha A 247/92 se hace saber que el día 22 de Agosto de 1996 a la hora 13 y 30 en el local de ex-secador de Ríos en Barrio Santa Isabel de esta ciudad y por intermedio del Sr. Rematador Público César Nilo Custodio, MAT: 3908 RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los bienes embargados en estos autos que se detallan: 1) 1 Tractor Marca David Browd diesel motor cuatro cilindros, está fuera de funcionamiento sin cubiertas con una polea suelta; 2) 1 motor estacionario Marca Internacional Nº WDBKM1718 con rodado deteriorado, fuera de funcionamiento; 3) 1 mesa para sierra circular de 60 X 50; 4) 1 mesa para sierra circular de 40 cm. 5) 1 carril de 6 mtrs. SE PREVIENE: A) que el mejor deberá abonar en el acto y al contado el pago de su compra B) son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320.- Tacuarembó Agosto 14 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

20) $ 384,00 2/pub 33498 Ago 19- v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13:15
BASE: 3.826,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 504.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Raúl Irureta Goyena (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 905, empadronada individualmente con el número 69.110/905, la cual consta de una superficie de 48 metros 02 decímetros y forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Verdi No.4128..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.709 a nombre de **INOCENCIA OLGA GARAY NUÑEZ o NUÑEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $20.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.738,85 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.719,32 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53307 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13.30
BASE: 1.920,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 253.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **CESAR MOREIRA** (MAT. 5234 - R.U.C. 213220770012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 004**, empadronada con el número 13.738/004, con una superficie de 61 m 10 dm, que forma parte del edificio sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Arenal Grande 1877, apartamento 004.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7741 y Clase 100 Serie 800 Número 7742, a nombre de **ELVIRA CARMEN GARCIA LOPEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/7/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de AGOSTO de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.784,73 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.519,71 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/8/1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53308 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13:30
BASE: 2.492,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 328.260
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **ALVARO RODRIGUEZ** (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, del block B perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº54.399/903/B, que consta de una superficie de 60 mts.54 dms., con frente a la calle Uruguayana Nº3080 y a la Av. Agraciada por ser esquina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43088 a nombre de **WILDER DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ y VIANNEY LISER o YISER CAMEJO RIOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la

unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.175,64 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.002,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53309 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/08/96 - HORA 13:45
BASE: 2.483,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 327.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MIGUEL ZABALETA ZABALETA** (MAT.622- R.U.C.210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, perteneciente al edificio sito en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº116.472/004, que consta de una superficie de 79 mts. 87dms., con frente a la calle Curuzu Cuatiá Nº2727 bis.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5567 a nombre de **JUAN EDGARDO GONZALEZ BANEGAS y MAGNDA MARIA MUÑOZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/07/96 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 21% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.148,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 795,49 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º)A los solos efectos de lo establecido en el art.87 inc.3 de la C.Orgánica y como notificación a los acreedores se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2a. hipoteca gravando el bien a favor de los cónyuges Juan Icardo Serra Delfino y Rosa Lalia Guerra.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53310 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 13:45
BASE: 3.143,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 414.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Silvia Garmendia (MAT. 4258 - R.U.C. 211863360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, empadronada individualmente con el número 15.689/401, la cual consta de una superficie de 48 metros 30 decimetros y forma parte del edificio sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Manuel Blanes Nº1248.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.207 a nombre de **JUAN CAVESTANY BOCKING y ELISA DELLAZOPPA BARTOMEN o BARTHEN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 9% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.725 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.364,50 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53311 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:00
BASE: 2.821,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 371.700.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº306, empadronada con el Nº 409.911/306, con un área de 49 m. 38 dm., que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Batlle y Ordoñez Nº 2440.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 44.009 a nombre de Antonio Salvador D'ANTUONI FERNANDEZ y Gladys PEÑA HERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.032.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.617,25 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53312 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:00
BASE: 3.274,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 223 que forma parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empradonada individualmente con el Nº 72.477/223, con una superficie de 56 mts. 49 dms., con frente a la calle Gobernador Viana Nº 3237 Block F.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 14454 a nombre de NUBAR JUAN RODRIGUEZ ALVEZ y EVERILDA o EBERILDA SUAREZ BORGES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 11% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.934,88 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 256,17 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53313 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:15
BASE: 2.895,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 381.420.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Clemente Ramos (MAT. 382 - R.U.C. 210607420014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 605, que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronada individualmene con el Nº 26.392/605, con un área de 62 m. 40 dm., con frente a la calle Avda. Italia Nº 3190.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25.912 a nombre de Graziella Margarita DUTRA FERREYRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) la suma de $ 80.000.- en concepto de seña y a cuenta del

precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.609,02 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota 9,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.945,99 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53314 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:15
BASE: 4.932,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 649.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos Amegeiras (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 602, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 141.550/602, consta de una superficie de 60 mts. 31 dms., con frente a la calle Lorenzo Pérez Nº 3087.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1697 a nombre de **MARGARITA** o **RAMONA MARGARITA DEL PUERTO DEL RIO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.758,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.384,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53315 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:30
BASE: 5.846,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 770.040.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Margarita Rodriguez (MAT. 3867 - R.U.C. 212145660016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, que forma parte del edificio sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 130.100/601, con un área de 77 m. 2.740 cm., con frente a la calle Simón Bolivar 1488.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 77 a nombre de Cristina **VAZQUEZ DENDI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.986,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.777,05 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53316 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:30
BASE: 8.174,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:076.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Margaret PIEDRA (MAT. 4886 - R.U.C. 190 109 700 017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801 que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 23.024/801, con una superficie de 60 mts. 85 dmts., y con frente a la calle San Salvador 2121 entre Dr. Joaquín de Salterain y Joaquín Requena.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 950 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Nico".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.770,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.736,59 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53317 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 14:45
BASE: 5.996,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 789.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edagardo DE BILLER (MAT. 4072 - R.U.C. 211 507 900 012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 901, que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 8537/901, con una superficie de 48 mts. 72 dmts., y con frente a la calle Yi (hoy Carlos Quijano) 1095.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2862 a nombre de SOCIEDAD CIVIL CENTER.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.925 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.176,73 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53318 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 29/8/96 - HORA 15 y 30
BASE: 4.033,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 531.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcos E.Teixeira (MAT. 3519 - R.U.C. 160101150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 23.254, superficie 612 mts. 6550 cm., sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la calle Paraguay esquina Chiazzaro.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 70686 a nombre de Adalberto Piedrabuena Rodríguez y Elsa Catalina Manitto Hernández.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco,

siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.920,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.898,01 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 7 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53319 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 29/8/96 - HORA 15
BASE: 5.634,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 742.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alarquin LLanes** (**MAT.** 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3.200, con un área de 300mts.9cm., sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, con frente a la calle San Carlos Nº 1176.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 400 Nº 42.435** a nombre de **Edda Emer GRIECO BITANCOURT o BITANCURT.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.519,90 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 11,32 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.198,54 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de 2da. hipoteca gravando el bien a favor de "Manuel De León Frías y Marta Scrollini".-

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernandez Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. Montevideo, 7 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53320 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay Nº499 - 29/8/96 - HORA 15:00
BASE: 1.864,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 245.640
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **LEWIS ROCHON** (**MAT.** 3214 - R.U.C. 160053420012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el número 6813, que consta de una superficie de 247 mts.92dms., con frente a la calle Vilardebó Nº795 esquina Larrañaga..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2756 y 100/800/2757 a nombre de **VICTOR HUGO CAPRIOLI GARIN y TERESITA BEATRIZ GUIBERT NICOLA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.069,56 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 8,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.623,21 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 1º de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53321 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO - V. FERREIRA 950 - 29/8/96 - HORA 15
BASE: 751,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 99.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Jorge (MAT. 4789 - R.U.C. 090089110019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la decimasexta sección judicial del departamento de Canelones, paraje Villa Santa Rita, empadronado con el número 3.821, el cual consta de una superficie de 696 metros 06 decímetros y se ubica de frente a la calle Tomás Berreta casi calle 9..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1556 a nombre de JUAN SOCRATE o SOCRATES ORLES MURRU y GENOVEVA ARAUJO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 574,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 456,56 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. Montevideo, 1/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53322 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 648 - 29/8/96 - HORA 15
BASE: 4.560,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 600.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Daniel BALLES (MAT. 910 - R.U.C. 080 012 690 013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el Nº 927/A/001, con una superficie de 52 mts. 84 dmts. y que forma parte del Conjunto Habitacional "Jardines de Viale", sito en la 5ta. Seccion Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a las calles Pedro Rosa Giffuni, Pública, Av. Artigas y continuación Conrado Moller.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45886 a nombre de PEDRO BEDER ROSAS PADILLA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.672 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.907,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 DE MAYO. Montevideo, 7/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53323 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:00
BASE: 3.619,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 476.760
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Infante (MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 707 empadronada con el Nº 41.009/707, consta de una superficie de 50 mts 83 dms.y forma parte del edificio denominado "Edificio Sagasta", sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Mariano Sagasta Nº 40.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.588 a nombre de Jorge Jakimczuk Aveiro y María Ines Elizabeth Gonzalez Pontolillo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.050 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75 %, comisión 2 %, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.022,63 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53324 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:00
BASE: 5.115,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 673.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Hugo Rodríguez Bartora (MAT. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 904, empadronada individualmente con el Nº 33.407/904, superficie 48 mts. 78 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Italia Nº 3295.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42542 a nombre de **Luis Eduardo Mugica Beiroa y Carolina Poussin Icaza**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.549,49 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53325 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TACUAREMBO - J. Suárez 209 - 29/8/96 - HORA 15:00
BASE: 2.664,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 350.940
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Muñoz Yasuire (MAT. 3755 - R.U.C. 190024550010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 9.031/104, con una superficie de 57 mts. 30 dms. que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembo, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Dgo. Catalina S/Nº esquina Agraciada.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3.695 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL "TACUAREMBO BANCARIOS"**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.301,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.897,10 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Tacuarembo. Montevideo, 8/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53346 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:15
BASE: 10.976,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.445.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Pérez Ramas (MAT. 4314 - R.U.C. 211987170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 404.995, superficie 561 mts. 18 dm., sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Catania Nº 2065.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 52706 a nombre de Juan Carlos Bugallo Lago y Susana Hilda o Ilda Tejeria Rodriguez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 10.834,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 7.649,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53326 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:15
BASE: 4.916,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 647.580
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212679570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 26.110/401 con una superficie 70 mts. 92 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. 8 de octubre 3152 esq. Luis A. de Herrera.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 35.461 a nombre de Diana Kac Ajgenberg y Benjamin Naidich Groszyc.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 16% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.976 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.593,06 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53327 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/8/96 - HORA 15:30
BASE: 3.833,13 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 504.900.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tabaré Rodriguez (MAT. 4948 - R.U.C. 212608090014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 16.772, ubicado en la 19ª sección judicial de Montevideo, que consta de un área de 119 m. 8.098 cm., con frente a la calle Ramón del Valle Inclán Nº 2490.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5.936 y Clase 100 Serie 800 Nº 5.937 a nombre de Wilfredo Tomás RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Marta Susana CABRERA MARTINEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el

acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.186.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.492,25 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53328 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13:15
BASE: 4.475,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 589.500.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Otto Muller (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703 que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.275/703, que consta de un área de 71 m. 40 dm., con frente a la calle Avda. Sarmiento Nº 2393.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 26.879 a nombre de Fernando Ambrosio **REQUENA ARAMBURU** y Cecilia Lourdes **MUXI MUÑOZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.779,59 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.359,27 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53329 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13:30
BASE: 6.066,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 799.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jorge Bottega (MAT. 2967 - R.U.C. 210823920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.502, empadronada individualmente con el No. 91/502, la cual consta de una superficie de 43 metros 54 decímetros y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Magallanes No.1754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2582 a nombre de **SOCIEDAD CIVIL FERNANDO DE MAGALLANES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.473,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.810,97 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53330 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13 y 30
BASE: 1.672,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 220.320
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Maffi (MAT. 3988 - R.U.C. 210627290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº201 empadronada individualmente con el Nº 15.451/201, superficie 88mts. 43dm., que forma parte del edificio sito en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan D.Jackson Nº1274 entre Guaná y Charrúa.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 71991 y Clase 076 Serie 150 Nº 71992 a nombre de Jorge Barragán Méndez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.779,31 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.851,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53331 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13:45
BASE: 5.876,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 774.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Franchi (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.101, empadronada individualmente con el No. 91/101, la cual consta de una superficie de 61 metros 90 decímetros y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Magallanes No.1754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2569 a nombre de SOCIEDAD CIVIL FERNANDO DE MAGALLANES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.362,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.774,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53332 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 13 y 45
BASE: 2.182,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 287.520
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Zambrano (MAT. 1921 - R.U.C. 210509960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº1002, empadronada individualmente con el Nº 6077/1002, superficie 34 mts. 42 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38977 a nombre de María Laura Alegre Patrón, Alex Eduardo Azcurra Marta y María Concepción Patrón Brignone.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.907 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.470,70 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53333 Ago 14v Ago 20

<u>BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL</u>

<u>SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY</u>
<u>FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14</u>
<u>BASE: 5.728,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 754.500</u>
<u>CON FACILIDADES</u>

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Iralde (MAT. 4977 - R.U.C. 212505140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.501, empadronada individualmente con el No. 91/501, la cual consta de una superficie de 61 metros 90 decímetros y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Magallanes No.1754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2581 a nombre de SOCIEDAD CIVIL FERNANDO DE MAGALLANES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.362,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.656,30 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53334 Ago 14v Ago 20

<u>BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL</u>

<u>SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY</u>
<u>FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/08/96 - HORA 14:00</u>
<u>BASE: 1.566,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 206.340</u>
<u>CON FACILIDADES</u>

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº301, empadronada individualmente con el Nº28.188/301, superficie 36mts., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Br.José Batlle y Ordoñez Nº1735.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 39832 a nombre de Julio César Borche Canejo y Susana Luz Feo Paisal.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.631,27 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.618,70 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53335 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14:15
BASE: 2.915,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 384.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Dimar Ramos (MAT. 382 - R.U.C. 210607420014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 1512, empadronada individualmente con el No. 80.283/1512/B, la cual consta de una superficie de 67 metros 81 decímetros y forma parte del bloque B del edificio sito en la 14ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ignacio Medina No. 3251.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 3953 a nombre de **MARIA DEL CARMEN AYERZA DE DIOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.900,79 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 8 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 14,65 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.290,19 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6/8/96.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53336 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/1996 - HORA 14:15
BASE: 2.902,52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 382.320.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis **MAFFI** (MAT. 3988 - R.U.C. 210627290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 801**, empadronada con el número 22.913/801, la cual consta de un área de 48 metros 60 decímetros y forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Duvimioso Terra 1131.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 39881 a nombre de **GRACIELA AMELIA COLINA LEDESMA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131.72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.851,75 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º/8/1996.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53337 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14:30
BASE: 4.577,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 603.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Irene Gaucher (MAT. 4238 - R.U.C. 211865890011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 102, empadronada individualmente con el No. 71.264/102, la cual consta de una superficie de 49 metros 94 decímetros y forma parte del edificio sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Flores No. 3754.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.110 a nombre de **JOSE HUGO BORGES SERRA y MARIA CRISTINA PRUSINOWSKI FRAGA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de

compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.802,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.667,91 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6/8/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53338 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/8/96 - HORA 14.45
BASE: 3.272,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 55.125/202, con una superficie de 48mts.92dm. perteneciente al edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avenida Agraciada Nº 2956.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 53.216 a nombre de Constantino RIBEIRO AMELIA y Obdulia FERNANDEZ CABRERA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.171,55 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.249,62 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53339 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL NUEVA HELVECIA-Treinta y Tres 1215-30/8/96- HORA 15
BASE: 1.822,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.120
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Santa María (MAT. 756 - R.U.C. 040008800013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4361, con un área 452mts.66dm. sito en la 10a. Sección Judicial de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 1021.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1377 y Clase 100 Serie 800 Nº 1378 a nombre de Julio César VERA ARIZMENDI y Jennifer Debbie GARDIOL PEREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.749,08 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.028,80 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 8 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53340 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 648 - 30/8/96 - HORA 15:00
BASE: 934,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 122.794
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Walter Bertolino (MAT. 4432 - R.U.C. 080072620011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 5ª sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronado con el nº 586, que consta de una superficie de 422 mts. 63 dms. con frente a la calle César Mayo Gutiérrez Nº 171, entre Victoria y Ramón Alvarez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 54.283 a nombre de Julio Alberto Marchan Martínez y Araci Almada Suárez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el $ 45.000.- de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.110,29 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 398,69 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 1º de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53341 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/08/96 - HORA 15:00
BASE: 3.856,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 507.990
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Andres Oribe (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, padrón individual número 21.576/101, con una superficie de 74 mts. 69 dms. y frente a la calle Brandzen 2004..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 26.190 a nombre de Julio César Miguez y María Cristina Porciuncula Mesa.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.983,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.288,64 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53342 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 30/8/96 - HORA 15
BASE: 4.601,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 606.110
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo Marziotte (MAT. 5244 - R.U.C. 160062020013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 5943/1001, con un área de 52mts.34dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, con frente a la calle General Rivera 556.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 38.512 a nombre de Elfa Selene TERZAGHI MORALES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de

escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.172,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 37,24 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.779,55 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 8 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53343 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD- Luis A.de Herrera 562 - 30/8/96 - HORA 15
BASE: 1.906,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 251.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Edgardo Prado (MAT. 3140 - R.U.C. 060014910016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, padrón 940/202, con una superficie de 43 mts 53 dm perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Luis A. de Herrera Nº 566.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.782 a nombre de Rolando Augusto QUINCKE FINKELDE y Diana VON ZAKRZEWSKI O'DONOGHUE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.163,68 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.461,20 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 5 de agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53344 Ago 14v Ago 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO- Avda. Artigas 648- 30/8/96 - HORA 15:30
BASE: 2.629,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 346.300.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Taramasco (MAT. 4893 - R.U.C. 080079970018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 13.693, con una superficie de 336mts. sito en la 4a. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Talca entre Pedro Figari y calle de 17mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3403 y Clase 100 Serie 800 Nº 3404 a nombre de Gabino ICHUSTE y Stella Maris CUADRADO SILVA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Agosto de 1996 es de $ 131,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.936,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 8,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.484,33 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 6 de Agosto de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53345 Ago 14v Ago 20

EDICTO REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos B.R.O.U. c/a URUARROZ SOCIEDAD CIVIL "EJECUCION PRENDARIA" FICHA A 44/95 se hace saber que el día 22 de Agosto de 1996 a la hora 14 en el local de exsecador de Ríos en Barrio Santa Isabel de esta ciudad y por intermedio del Sr. Rematador Público CESAR NILO CUSTODIO, MAT. 3908 RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los bienes embargados en estos autos que se detallan: 1) 1 arado cinco discos faltando un disco y con la rueda de cola desarmada; 2) 1 motor Perkin estacionario diesel seis cilindros Nº FA6436700 careciendo de alternador y bomba de combustible; 3) 1 cosechadora Jhon Deere Mod 955 plataforma de levante hidráulico, rodado neumático, careciendo de alternador, arranque, inyectores, tapas de combustibles, batería y deterioro de tablero, luces, asiento y cubierta delantera; 4) 1 carreta granelera para cuatro toneladas careciendo de llantas, cubiertas, y mecanismos; 5) 1 tornillo elevador sin rodado y sin torre; 6) 2 carretas graneleras para cuatro toneladas c/u, una con rodado neumático y la otra sin llantas ni cubiertas ambas sin cardan; 7) 2 juegos rodados de puntones; 8) 1 arado cuatro rejas de tiro rodado neumático; 9) 1 rastra treinta y dos discos, cuatro cuerpos para tres puntos sin marca ni numero con falta de un disco; 10) 1 sembradora al boleo, fabricación nacional para enganche tres puntos; 11) 1 zanjadora rotativa Mar IMTA industria nacional, para enganche tres puntos accionada por toma de fuerza sin cardan; 12) 1 vibrocultor Komgskilde para tres puntos, sin numero visible, diesinueve flejes; 13) 2 tractores Internacional Mod. 986, motores diesel seis cilindros, Nº 436DT2U084094 y 436DT2U083402 enganche tres puntos, toma de fuerza control remoto, al primero le falta radiador, alternador, filtros, batería, cubiertas delanteras fuera de uso, deterioro de luces, tablero, tapas de combustible, varilla medidor de aceite, y al segundo le falta alternador, tablero y luces inutilizadas, tres cubiertas en mal estado; 14) 1 sembradora de maíz de cinco surcos Mar. Aita incompleta y desarmada; 15) 1 pala limpiar canales enganche tres puntos sin torre; 16) 1 bomba Kerber de 300 mm; 17) 1 polea de mando marca Inta sin cardan; 18) 1 rastra niveladora de veinticuatro discos sin marca ni numero para enganche tres puntos con faltante de dos discos; 19) 1 arado taipero de dos discos con rodillo compactador para tres puntos con faltante de un disco; 20) 1 tractor Massey Ferguson Mod. 290 motor diesel cuatro cilindros, Nº LF85528053295F Nº de serie 2287005853 enganche tres puntos, toma de fuerza, barra de tiro, control remoto, rodado neumático cubiertas en mal estado al cual no se ubicó en Nº de Motor, falta batería y barra tercer punto; 21) 1 rastra reciprocante, enganche tres puntos accionada por toma de fuerza Ind. Nacional, sin cardan; 22) 1 rastra de espuelas con balancín de madera; 23) 1 bomba de 40 cénts centrífuga sin Marca ni Numero visibles; 24) 1 largue para pala de cola niveladora para tres puntos; 25) 1 land plane de cuatro metros, enganche para tres puntos Ind. Nacional, carece de ruedas; 26) 1 tractor Internacional Mod 986, tracción rodado simple motor Nº 436 DT2U086340, carece de alternador, batería, tapas de combustibles, cuatro cubiertas gastadas.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado el pago de su compra; 2) son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320.-
Tacuarembó Agosto 14 de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.024,00 2/pub 33500 Ago 19- v Ago 20

TERCER TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PARTICION JUDICIAL en los autos "Fernandez, Ventura y Da Silva, Ramona" Sucesión Fa. B/511/92.2 - Ficha A/207/93; se hace saber que el día 22 de agosto de 1996 a la hora 13 y 25, en el local sito en Barrio Santa Isabel (predio Industrial de Ríos), calle Dr. Carlos Quijano, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: urbano ubicado en la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, padrón Nº 3951, manzana 578, compúesto de una superficie total de 605 mts2 6008 cm2. tasado en $ 4.373, base $ 2915,33.- Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, impuestos e IVA.- 3) que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, agosto 13 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) $ 416,00 2/pub 33499 Ago 19- v Ago 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288.624. 25 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por REYNALDO LIO Y ELIAS ROQUE OSCAREZ (ARGENTINA), solicita:



Clase: 41.

23) $ 1.050,00 10/pub 31219 Ago 08- v Ago 21

ACTA 288641. 26 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA), solicita:



Clase: 3, 18, 25.

23) $ 1.400,00 10/pub 31222 Ago 08- v Ago 21

ACTA 24294. 25 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por AkPharma INC. (U.S.A), solicita: Patente de Invención: "NEUTRALIZACION DE ALIMENTOS ACIDOS" Prioridad US 08/507.095) - 26/7/96.
Clase: Según Ley 10.089.

23) $ 525,00 10/pub 31224 Ago 08- v Ago 21

Acta 288656. Montevideo, julio 29, 1996. VANRELL por WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 41 y 42.

23) $ 1.400,00 10/pub 31514 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288600. 24 JUL. 1996. CIKATO por CREATIVE SOLUTIONS LTDA. (UY), solicita:



Clase: 9, 42.

23) $ 1.520,00 10/pub 31746 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288681. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por VIA SUNRISE S.A. (UY), solicita: " T I B A R ".
Clase: 6 y 19.

23) $ 760,00 10/pub 32029 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288682. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Ellenberger & Poensgen GmbH (ALEMANIA), solicita:



Clase: 9.
Prioridad Alemana 396 04 899.4 del 3.2.1996.

23) $ 1.520,00 10/pub 32030 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288683. 29 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Ellenberger & Poensgen GmbH (Alemania), solicita:



Clase: 9
Prioridad Alemana No. 396 04 900.1 de 3.2.1996.

23) $ 1.520,00 10/pub 32031 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288717. 30 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUENTE DE LOS RIOS S.A. (UY), solicita: " K L A N Y".
Clase: 21.

23) $ 760,00 10/pub 32032 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288718. 30 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por FUENTE DE LOS RIOS S.A. (URUGUAY). Solicita: " L A R ". Clase 11.

23) $ 760,00 10/pub 32033 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288741. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (Alemania). Solicita: " C R O C N U T S ". Clase 31.

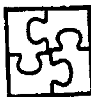
23) $ 760,00 10/pub 32034 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288742. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG

(ALEMANIA). Solicita: " F R U T A F I X ". Clase 30.
23) $ 760,00 10/pub 32035 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288743. 31 julio 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "CEPITA FRESH". Clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 32036 Ago 07- v Ago 20

Acta 288651. Julio 29 1996. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita



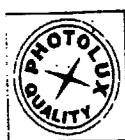
Clase 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 32044 Ago 07- v Ago 20

Acta 288654. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL), solicita



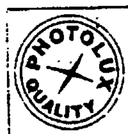
Clase 42 (detalle)
23) $ 1.520,00 10/pub 32045 Ago 07- v Ago 20

Acta 288653. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL) solicita



Clase 9 (detalle)
23) $ 1.520,00 10/pub 32046 Ago 07- v Ago 20

Acta 288652. Julio 29 1996. ALL'LUX Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL) solicita



Clase 42 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 32047 Ago 07- v Ago 20

Acta 288602. Montevideo, 24 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MODASTAR S.A., solicita: OVNI, clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32077 Ago 07- v Ago 20

Acta 288603. Montevideo, 24 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MODASTAR S.A., solicita: YASSUNAI, clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32078 Ago 07- v Ago 20

Acta 288629. Montevideo, 25 julio 1996. GUSTAVO MARTINONI por FOTOSISTEMAS S.A., solicita:



clases 35, 42.
23) $ 1520,00 10/pub 32079 Ago 07- v Ago 20

Acta 288788. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: GLUCOTROL, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32129 Ago 07- v Ago 20

Acta 288789. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: RISORDAN, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32130 Ago 07- v Ago 20

Acta 288790. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: OZZOR, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32131 Ago 07- v Ago 20

Acta 288.791. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: FINGOR, clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32132 Ago 07- v Ago 20

Acta 288792. Montevideo, agosto 2, 1996. VANRELL, Por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY), solicita: RADIVOR
Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 32133 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288670. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI. S.A. (BO), solicita: SUPRIVIR.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32136 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288672. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: DEXTROTON.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32137 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288671. 29 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: HEMORSAN.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32138 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288673. 29 JUL. 1996. CIKATO por TEXTILANA S.A. (AR) solicita:



Clase 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 32139 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288688. 30 JUL. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: REUFITOL.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32140 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288689. 30 JUL. 1996. CIKATO por INNOVUS MULTIMEDIA INC. (US), solicita: INNOVUS MULTIMEDIA.
Clase: 9, 41.
23) $ 380,00 10/pub 32141 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288723. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONZA INC. (US), solicita: SINTRA-PLUS, prioridad solicitud US SN 75/066,09301/03/96.
Clase: 17.
23) $ 760,00 10/pub 32142 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288722. 30 JUL. 1996. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO), solicita: FRENISTAL.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32143 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288721. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONZA INC. (US), solicita: SINTREX, prioridad solicitud US SN 75/065,943 01/03/96.
Clase: 17.
23) $ 760,00 10/pub 32144 Ago 07- v Ago 20

ACTA 288720. 30 JUL. 1996. CIKATO por LONGAR S.A. (UY) solicita:



Clase 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 32145 Ago 07- v Ago 20

Acta 288802. Montevideo, Agosto 6 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por INVERSIONES INVESTA S.A. (Chile). Solicita Marca: "CHOICE". Clase: Int. 29.
23) $ 760,00 10/pub 32180 Ago 08- v Ago 21

Acta 288803. Montevideo, Agosto 6 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China). Solicita Marca:



Clase: Int. 11.
23) $ 1.900,00 10/pub 32181 Ago 08- v Ago 21

Acta 288804. Montevideo, Agosto 6, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China), solicita Marca:



Clase: Int. 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 32182 Ago 08- v Ago 21

Acta 288805. Montevideo, Agosto 6, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por HAIER GROUP CORPORATION (China), solicita Marca:



Clase: Int. 11.
23) $ 1.900,00 10/pub 32183 Ago 08- v Ago 21

Acta 288799. Agosto 2, 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - (UY), solicito marca FONTAL.
Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 32211 Ago 08- v Ago 21

Acta 288798. Agosto 2, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicitó marca SOMAT. Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 32219 Ago 08- v Ago 21

Acta 288768. Agosto 1ero, 1996. LESAFFRE & CIE. (FR), solicito marca.



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 32220 Ago 08- v Ago 21

Acta 288736. Julio 31, 1996. HENKEL KGaA. (ALEMANIA), solicito marca PERWOLL, clase 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 32221 Ago 08- v Ago 21

Acta 261.333. MARTIN HOLTZ (UY) renueva "AMOUR AMOUR", clases 3, 8, 22, 26 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 32222 Ago 08- v Ago 21

ACTA 288781. Agosto 2, 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita: "CINEMAC". Clase 42 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 32359 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288787. Agosto 2, 1996. FOX, por RODRIGO ALONSO GOMENSORO. Solicita: "VeCePe". Clase 39.
23) $ 380,00 10/pub 32360 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288807. Agosto 5, 1996. FOX, por CPC International Inc. Solicita:



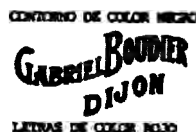
Clase 29.
23) $ 1.900,00 10/pub 32361 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288831. 6 de Agosto de 1996. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "PRO-CORD/ CORDLESS". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/055811 de fecha 9/2/96. Clase 7 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32362 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288830. 6 de Agosto de 1996. FOX, por UNISYS CORPORATION. Solicita: "AQUANTA". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/054,796 de fecha 8/2/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32363 Ago 09- v Ago 22

ACTA 270.381. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY. Solicita: "FOLGERS". Clase 30 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32364 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288828. Agosto 6, 1996. FOX, por S.A. ETABLISSEMENTS GABRIEL BOUDIER, solicita:



Clase: 33 (Detalle).
23) $ 1520,00 10/pub 32365 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288829. Agosto 6, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 3 (detalle).
23) $ 1520,00 10/pub 32366 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nro. 288674. Julio 29/1996. JUAN GUTIERREZ - HERMINIO FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca: G A L I N D O. Clase: 11.-
23) $ 380,00 10/pub 32367 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288675. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: A C I P U R.
Clase: 1.-
23) $ 380,00 10/pub 32371 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288676. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: P R E B A C.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32372 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288677. Julio 29/1996. M. DUBOURG por ENZUR S.A. (Montevideo), solicita marca: N E U T R I P U R.
Clase: 1.-
23) $ 380,00 10/pub 32373 Ago 09- v Ago 22

Acta: 288659. Julio 29, 1996. Fernández Secco por ANA ECHAVE Y CRISTINA BARBERO, solicita:



Clases: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 32395 Ago 09- v Ago 22

Acta Nº 288896. Montevideo, Agosto 7 1996, con esta fecha Gustavo Liesegang, solicito marca: ULTRALIMP de la clase 1.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 380,00 10/pub 32420 Ago 09- v Ago 22

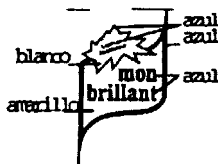
Acta 288877. Agosto 06, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE NATURALS.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 32430 Ago 09- v Ago 22

Acta 288840. Agosto 06, 1996. VANRELL Por VIRUMETAL SA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 21.
23) $ 1520,00 10/pub 32431 Ago 09- v Ago 22

Acta 288839. Agosto 06, 1996. VANRELL por VIRUMETAL SA. (URUG



Clase: 21.
23) $ 1.900,00 10/pub 32432 Ago 09- v Ago 22

Acta 288838. Agosto 06, 1996. VANRELL por LABORATORIOS BENITOL SAC e I. (ARGENTINA), solicita: BENITOL.
Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32433 Ago 09- v Ago 22

Acta 288837. Agosto 06, 1996. VANRELL por SANTIAGO ALONSO (URUGUAY), solicita: DIXIE.
Clase: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 32434 Ago 09- v Ago 22

Acta 288836. Agosto 06, 1996. VANRELL por SZABO HNOS. KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: FONLIPOL, clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32435 Ago 09- v Ago 22

Acta 288835. Agosto 06, 1996. BACOT por BANCO VELOX SA. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 36, 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 32436 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288774. 01 agosto 1996. CIKATO por MILLER GONZALEZ, ALICIA (UY), solicita VICFLO. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 32437 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288773. 01 agosto 1996. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY), solicita EVELYN. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 32438 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288772. 01 agosto 1996. EXPORT TRADE URUGUAY S.R.L. (UY), solicita LORD II. Clase 8.
23) $ 380,00 10/pub 32439 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288780. 2 agosto 1996. CIKATO por MARY JACQUIE, ODILE MIREILLE (UY), solicita



Clase 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 32440 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288778. 2 agosto 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita FORMULA 27. Clase 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 32441 Ago 09- v Ago 22

ACTA 288779. 2 agosto 1996. DINEL S.A. (UY), solicita FORMULA NUT 27. Clase 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 32442 Ago 09- v Ago 22

Acta Nº 288686. Montevideo, 30 JUL. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: WHISPER'S.
Clase: Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 32512 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288849. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



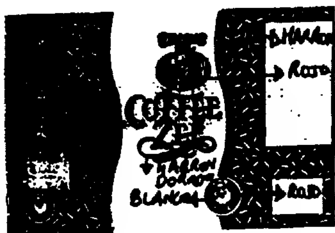
Clase: 30.
23) $ 1520,00 10/pub 32527 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288848. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



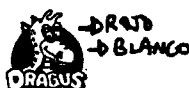
Clase: 30.
23) $ 1520,00 10/pub 32528 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288847. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 32529 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288850. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1520,00 10/pub 32530 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288845. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: VENTIC.
Clase: 10 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32531 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288844. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: PULTEC.
Clases: 5, 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32532 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288851. Agosto 6, 1996. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A., solicita:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 1520,00 10/pub 32533 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288843. Agosto 6, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: PEXOLA. Clase 5 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32534 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288842. Agosto 6, 1996. AMERICAN AIRLINES, INC. Solicita: EL INTERAMERICANO. Clase 39 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32535 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288841. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: COMFY. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32536 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288852. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: DOWNSIZER. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32537 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288853. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: REFORM. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32538 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288855. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: OK SHAPE. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32539 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288854. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: OK FIGURE. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32540 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288856. Agosto 6, 1996. FILODORO CALZE SpA. Solicita: ULTRAPLAT. Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 32541 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288739. Julio 31, 1996. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (INGLATERRA), solicita: "HOOPER'S HOOCH".
Clase: 32 y 33 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32580 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288740. Julio 31, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA), solicita: "COMFORMAX".
Clase: 9, 24 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32581 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288758. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMACLEAR".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32582 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288759. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMABASE".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32583 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288760. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "COLORNET".
Clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32584 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288761. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMAVISION".
Clase 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32585 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288762. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMASYSTEM".
Clase 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32586 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288763. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA), solicita: "CHROMAONE".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32587 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288764. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "CHROMAPRIME".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32588 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288765. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "VARIPRIME".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32589 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288766. Agosto 1, 1996. CROCCO, por EI DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA), solicita: "MASTERTINT".
Clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32590 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288793. Agosto 2, 1996. CROCCO, por BOME SA. (URUGUAY), solicita: MEDICHY MODEL.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 32591 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288794. Agosto 2, 1996. CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (PAISES BAJOS), solicita: "TANK".
Clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32592 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288795. Agosto 2, 1996. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA), solicita:



Clase: 18, 25 y 28.
23) $ 1520,00 10/pub 32593 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288813. Agosto 5, 1996. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY, (INGLATERRA), solicita:



Clase: 32.
23) $ 1520,00 10/pub 32594 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288814. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC".
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 32595 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288815. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC CITRUS SPRING".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32596 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288816. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC 55".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32597 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288817. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "IDRIS".
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 32598 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288889. Agosto 7, 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "FINALINE".
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32599 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288888. Agosto 7, 1996. NORA MORGADE, por ELECTRON SA. (URUGUAY), solicita: "LA ELECTROLITICA".
Clase: 3, 5.
23) $ 380,00 10/pub 32600 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288861. Agosto 6, 1996. CROCCO, por ZYMA SA. (SUIZA), solicita: "VIA" denunciando prioridad SUIZA 428307, 12/6/96.
Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 32601 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288860. Agosto 6, 1996. CROCCO, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALE-

MANIA), solicita: "TRAVEX".
Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32602 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288819. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "BRITVIC TANGO".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32603 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288859. Agosto 6, 1996. CROCCO, por LABORATORIOS OVEJERO SA. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1520,00 10/pub 32604 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288818. Agosto 5, 1996. NORA MORGADE, por BRITVIC SOFT DRINKS LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "TOP DECK".
Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 32605 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288890. Agosto 7, 1996. MORGADE, por The BOC Group plc. (INGLATERRA), solicita:



Clase: 9, 14, 16, 25, 41 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 32609 Ago 12- v Ago 23

ACTA 288913. Agosto 8, 1996. Gustavo Guida Lansot. Solicita: SIGLO XXI. Clase 41.
23) $ 380,00 10/pub 32739 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288867. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: CLUB CARD. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 32741 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288868. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: TIENDA INGLESA. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 32742 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288914. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: SOLVENTA. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32743 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288915. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: CRESER. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32744 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288916. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: ATLAS. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32745 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288917. Agosto 8, 1996. CORPORACION FINANCIERA ATLAS S.A. Solicita: PRORENTA. Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 32746 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288920. Agosto 8, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A. Solicita: ARACRUZ. Clase 19 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 32747 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288865. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: BARNY'S. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 32748 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288869. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: Lo bueno por menos.
Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 32749 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288870. Agosto, 6 1996. AUTOSTRADA S.A. Solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 32750 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288919. Agosto 8, 1996. ARACRUZ CELULOSE S/A, solicita:



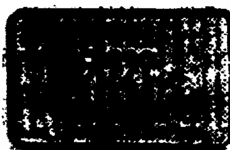
Clase: 19 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 32751 Ago 13- v Ago 26

ACTA: 288864. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 32752 Ago 13- v Ago 26

ACTA: 288866. Agosto, 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1520,00 10/pub 32753 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288918. Agosto 8, 1996. GROUPE ELITE S.A., solicita:



Clases: 9, 14, 18, 25 Detalle.
Prioridad Suiza Acta 858/1996 8/2/96.
23) $ 1.900,00 10/pub 32754 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288769. 01 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por Pacífico Tittarelli S.A. (ARGENTINA), solicita: " T I T T A R E L L I ". Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 32756 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288770. 01 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (ARGENTINA), solicita: " D A N B L U E ".
Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 32757 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288993. 08 AGOSTO 1996. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (Alemania), solicita: "Coty Intégrité".
Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 32759 Ago 15- v Ago 28

Acta 270193. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: CRUISE.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 32778 Ago 13- v Ago 26

Acta 272816. 29 SET. 1994. RODOLFO PILAS POR ANTONIO PUIG, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: ABRIL VICTORIO & LUCCHINO.
Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 32779 Ago 13- v Ago 26

Acta 288797. 2 AGO. 1996. PILAS POR FRICKER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca:



Clases: 16, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 32780 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288928. 9/AGO/96. SAAVEDRA por AVEMAX LIMITADA, solicita marca: CHIQUIMAX. Clase: 29 Int. La Dirección.
23) $ 380,00 10/pub 32792 Ago 13- v Ago 26

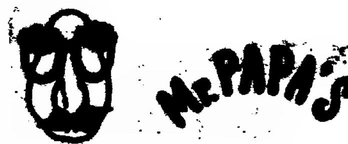
ACTA 288927. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR AVEMAX LIMITADA, solicita marca: MILIMAX. Clase: 29 Int. La Dirección
23) $ 380,00 10/pub 32793 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288929. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR AVEMAX LIMITADA, solicita marca:



Clase: 29 Int.
La Dirección
23) $ 1.140,00 10/pub 32794 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288926. 9/AGO/96. SAAVEDRA POR LA VILLA S.A., solicita marca:



Clases: 21, 29 Int.
23) $ 1.520,00 10/pub 32795 Ago 13- v Ago 26

Acta 288735. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ARTRIN".
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32801 Ago 13- v Ago 26

Acta: 288734. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LOZARTIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32802 Ago 13- v Ago 26

Acta: 288733. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LEVOXIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32803 Ago 13- v Ago 26

Acta 288732. Julio 31, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ACTILINA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32804 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288800. Agosto 2/1996. DUBOURG por JOHNSON ACERO S.A. (Argentina), solicita marca:



JOHNSON ACERO

Clase: 11, 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 32819 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288744. Julio 31, 1996. PIÑEYRO por

GEMA LTDA. (Uy), solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 32845 Ago 13- v Ago 26

Acta 288806. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Con esta fecha solicito "APRISA" la marca "TELE RADIO MARATON", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 32846 Ago 13- v Ago 26

Acta 288881. Agosto 7, 1996. VANRELL por The Mennen Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ALPINE BLUE, clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 32847 Ago 13- v Ago 26

Acta 288882. Agosto 7, 1996. VANRELL por L'0REAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:

L'OREAL PERFECTION
CREA CONTRASTE

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.328, de fecha 21 de febrero de 1996, clase: 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 32848 Ago 13- v Ago 26

Acta 288883. Agosto 7, 1996. VANRELL por L'0REAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:

L'OREAL PERFECTION
CREA COULEUR

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.055, de fecha 20 de febrero de 1996, clase: 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 32849 Ago 13- v Ago 26

Acta 288884. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:



clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 32850 Ago 13- v Ago 26

Acta 288885. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:

SAINT-SAENS

clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 32851 Ago 13- v Ago 26

Acta 288886. Agosto 7, 1996. VANRELL por Samsung Corporation (KOREA). Solicita:



clase: 18 y 25 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 32852 Ago 13- v Ago 26

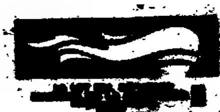
Acta 288907. Agosto 8, 1996. VANRELL por EISAI CO., LTD. (JAPON). Solicita: ERANZ, clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 32853 Ago 13- v Ago 26

ACTA 288719. 30 julio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por PANIFICADORA ARGENTINA S.A. Solicita Marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 32854 Ago 13- v Ago 26

Acta 288898. Montevideo, 7/8/1996. Con esta fecha OLIMPIADAS ESPECIALES URUGUAY. Solicito marca



clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 32896 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288878. 7 de Agosto de 1996. FOX, por URULAN S.R.L. Solicita: "SANGRE AZTECA". Clase 25 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 32899 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288901. 8 de Agosto de 1996. FOX, por JAZBEC Juan Carlos. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 32900 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288902. Agosto 8, 1996. FOX, por The Weather Channel Latin America, LLC, solicita:



Clases: 9, 38, 41, 42 (detalle).

23) $ 1.900,00 10/pub 32901 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288294. Agosto 8, 1996. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 2.-
23) $ 1.140,00 10/pub 32902 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288925. Agosto 8, 1996. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 2.-
23) $ 1.140,00 10/pub 32903 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288826. 05 AGO. 1996. CIKATO por ITALFARMACO S.P.A. (IT), solicita FERPLEX FOL.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32954 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288825. 05 AGO. 1996. CIKATO por ITALFARMACO S.P.A. (IT), solicita: FERPLEX.
Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 32955 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288824. 05 AGO. 1996. CIKATO por ALGORTA, M. LAURA (UY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 32956 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288827. 06 AGO. 1996. CIKATO por DINATECNICA S.A. (AR), solicita:



Clase: 6, 17.
23) $ 1.140,00 10/pub 32957 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288738. Julio 31, 1996. NUMEROSKY por CITCO Group Limited, solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 32960 Ago 14- v Ago 27

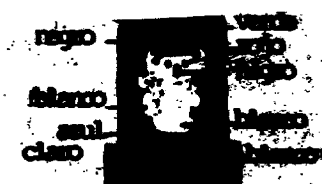
ACTA 288737. Julio 31, 1996. NUMEROSKY por CITCO Group Limited, solicita: "CITCO CORPORATE SERVICES". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 32961 Ago 14- v Ago 27

Acta 288776. Montevideo, 2 Agosto 1996. OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.A. solicito O & S CONSTRUCCIONES, clase 37.
23) $ 760,00 10/pub 32969 Ago 14- v Ago 27

Acta 288777. Montevideo, 2 Agosto 1996. RICARDO KUNS ROJAS (Uruguay), solicito BAJAJ, clase Int. 12.
23) $ 380,00 10/pub 32970 Ago 14- v Ago 27

Acta 288775. Montevideo, 2 Agosto 1996. ELENA MARTA SAN JULIAN PARODI, solicito CHETAK, clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 32971 Ago 14- v Ago 27

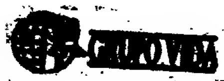
Acta 288939. Agosto 9, 1996. VANRELL por MARCELINO ALONSO (URUGUAY). Solicita:



clase: 4.
23) $ 1.900,00 10/pub 32994 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288945. Agosto 9, 1996. PIÑEYRO por

BEATRIZ DI LUCA (Uy). Solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 32995 Ago 14- v Ago 27

ACTA 288846. Agosto 6, 1996. LUBLO S.A., solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 33134 Ago 15- v Ago 28

Acta 288290. Julio 10, 1996. L'AIR LIQUIDE, SOCIETE ANONYME POUR L'ETUDE ET L'EXPLOITATION DES PROCEDES GEORGES CLAUDE (FR), solicitó marca: "AIR LIQUIDE".
Clases: 5, 10 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 33157 Ago 15- v Ago 28

Acta 288951. Agosto 12, 1996. SERGIO PODESTA (UY), solicito marca:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 33158 Ago 15- v Ago 28

Acta 288887. Agosto 7, 1996. UNIFRAX CORPORATION (US), solicito marca UNIFRAX. Clases: 17 y 21 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 33159 Ago 15- v Ago 28

Acta 288937. Agosto 9, 1996. NIPPONDENSO CO., LTD. (JP) solicitó:



clases 6, 7, 9, 11 y 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 33160 Ago 15- v Ago 28

Acta 288911. 8 agosto 1996. JUAN SCHAFFER KUFFERMAN (UY) solicito marca "SUPER GLOBO", clase 42 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 33161 Ago 15- v Ago 28

Acta 288936. Agosto 9, 1996. CEREALIN S.A. (UY) solicita renovar marca CUMBARá, clase 30 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 33162 Ago 15- v Ago 28

Acta 288858. Agosto 6, 1996. ORIDAN S.A. (UY) solicito marca EDAN, clase 4 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 33163 Ago 15- v Ago 28

Acta: 288820. Agosto 5, 1996. Fernández Secco por INTE WIN SOFTWARE S.L., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 33252 Ago 16- v Ago 29

Acta: 288832. Agosto 6, 1996. Fernández Secco por AGENOR SARTORI (BR), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 33253 Ago 16- v Ago 29

Acta 288833. Agosto 6, 1996. Fernández Secco por ANTONIO MERCANDINO (CL). Solicita: PLASSANT. Clase: 16, 21.
23) $ 380,00 10/pub 33254 Ago 16- v Ago 29

Acta 288834. Agosto 6, 1996. Fernández Secco por ANTONIO MERCANDINO (CL). Solicita: REAL. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 33255 Ago 16- v Ago 29

Acta 288952. Agosto 12, 1996. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita: MARCA DE SONIDO DE PAGINAS CUANDO CORREN



Clase: 16, 38 y 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 33295 Ago 16- v Ago 29

Acta 288953. Agosto 12, 1996. MARINARI por HOWALD Y KRIEG SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 33296 Ago 16- v Ago 29

Acta 288954. Agosto 12, 1996. VANRELL por KENIN SA (URUGUAY), solicita: ROCCOBAROCCO.
Clase: 3 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 33297 Ago 16- v Ago 29

Acta 288955. Agosto 12, 1996. VANRELL por JENALUX SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 9, 35, 38, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 33298 Ago 16- v Ago 29

Acta 288956. Agosto 12, 1996. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 16, 25 y 28.
23) $ 1.900,00 10/pub 33299 Ago 16- v Ago 29

Acta 288957. Agosto 12, 1996. VANRELL por Classic Sports Partners, L.P. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 38 y 41 S/D
23) $ 1.520,00 10/pub 33300 Ago 16- v Ago 29

Acta 288958. Agosto 12, 1996. VANRELL por Classic Sports Partners, L.P. (ESTADOS UNIDOS), solicita: CLASSIC SPORTS NETWORK.
Clase: 38 y 41 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 33301 Ago 16- v Ago 29

Acta 288959. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: TIDEGUARD, clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 33302 Ago 16- v Ago 29

Acta 288960. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AMERCOAT, clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 33303 Ago 16- v Ago 29

Acta 288962. Agosto 12, 1996. VANRELL por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: DIMETCOTE, clase: 2 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 33305 Ago 16- v Ago 29

ACTA 288823. Agosto 5/1996. DUBOURG por JULIO ALONSO (Montevideo), solicita QUE LINDO TE VEO, clase 38.
23) $ 380,00 10/pub 33315 Ago 16- v Ago 29

ACTA 288822. Agosto 5/1996. DUBOURG por JULIO ALONSO (Montevideo), solicita CAFE Y MEDIA LUNA, clase 38.
23) $ 380,00 10/pub 33316 Ago 16- v Ago 29

ACTA 288893. 7 agosto 1996. CIKATO por HORPHAG RESEARCH M&B SARL (CH), solicita PYCNOGENOL. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 33325 Ago 16- v Ago 29

ACTA 288985. 13 agosto 1996. MAKTUB LTDA. Solicita: FAT BURNER. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 33373 Ago 16- v Ago 29

Acta Nº 288880. Montevideo, 7 agosto 1996. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (LIA) (AR). Solicito "IMAGINACION", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 33461 Ago 19- v Ago 30

Acta Nº 288900. Montevideo, 8 agosto 1996. SCIARRA POR SCHELL & KAMPETER, INC. CONOCIDA TAMBIEN EN EL RAMO COMERCIAL COMO DIAMOND FEED (US). Solicito "DIAMOND", clase Int. 31. Publíquese dez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 33462 Ago 19- v Ago 30

Acta Nº 288899. Montevideo, 8 agosto 1996. SCIARRA POR SCHELL & KAMPETER INC. CONOCIDA TAMBIEN EN EL RAMO COMERCIAL COMO DIAMOND FEEDS (US). Solicito "NUTRA-NUGGETS", clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 33463 Ago 19- v Ago 30

Acta Nº 289019. Montevideo, 14 de agosto de 1996, con esta fecha, solicito: MILLACAR S.A., la marca.

de la clase 7 y 31.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 33464 Ago 19- v Ago 30

ACTA 289008. Agosto 14, 1996. BRINK'S NETWORK, INCORPORATED, solicita: COMPUSAFE.
Clase: 36 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 33485 Ago 19- v Ago 30

ACTA: 288986. Agosto, 13 1996. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA S.A., solicita: BANCO EXTERIOR DE AMERICA.
Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 33486 Ago 19- v Ago 30

Acta 288876. Montevideo, 06 AGO. 1996. MAS BRAGA, Miguel Angel (UY), solicito marca: VASKA.
Clase int.: 12.
23) $ 380,00 10/pub 33532 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288975. 12 AGO. 1996. ALFREDO ETCHEGARAY (URUGUAY), solicita marca: MOVINEWS.
Clase int.: 16.
23) $ 380,00 10/pub 33533 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288874. Agosto 6, 1996. NUMEROSKY por Analía RODRIGUEZ MESA, solicita: "KIDSONGS".
Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 33588 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288875. Agosto 6, 1996. NUMEROSKY por Gustavo Adolfo Scholderle Umpierres, Gerardo Hernán Monza Rodríguez, Juan Antonio Bottazzi Magni, Víctor Hugo Merladett Garín, Andrés Ramón Urioste O'Brien, solicita: "PLASTICOTTO IDEL". Clase Int.: 21.
23) $ 760,00 10/pub 33589 Ago 19- v Ago 30

ACTA 288891. Agosto 7, 1996. NUMEROSKY por José Ignacio CESIO, solicita: "PENDALIN".
Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 33590 Ago 19- v Ago 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2907. Montevideo, 10 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en representación de CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita MODELO INDUSTRIAL "PEINE FINO DE MANGO LARGO".
Reivindica Prioridad solicitud argentina del 16/01/1996, bajo Nº 63092.
24) $ 570,00 10/pub 31890 Ago 08- v Ago 21

ACTA Nro. 2.896. Montevideo, abril 17, 1996. M. DUBOURG por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (NETHERLANDS), solicita modelo industrial sobre: "PLANCHA ELECTRICA". Reivindica Prioridad Suiza Nº DMA/003113 del 25/10/95.
24) $ 570,00 10/pub 32374 Ago 09- v Ago 22

ACTA U-3415. Abril 8, 1996. MARIELA CARTAGENA (Montevideo), solicita modelo utilidad: "ELEMENTO DE LIMPIEZA".
24) $ 285,00 10/pub 32375 Ago 09- v Ago 22

ACTA Nro. 24.202. Montevideo, abril 10, 1996. M. DUBOURG por MANUEL VARELA (ARGENTINA), solicita patente: "EMISOR DE IONES MEJORADO", reinvindica prioridad Nº 331.944 del 5/5/95 (Argentina).
PUBLIQUESE CONFORME LEY NRO. 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 32376 Ago 09- v Ago 22

Acta Nº 24.301. Agosto 1º, de 1996. CROCCO por ZENECA Limited (REINO UNIDO), solicita patente de invención "COMPOSICIONES ANTIMICROBIANAS", denunciando prioridad Solicitud REINO UNIDO 9515720.2 de fecha 1º/8/95.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 32606 Ago 15- v Ago 28

ACTA U 3442. Julio 30, 1996. LA SIBARITA S.A., solicita: Modelo de Utilidad "Nuevo contenedor de alimentos".
Publíquese Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 32782 Ago 13- v Ago 26

Acta Nº 24.306. Montevideo, 12 de Agosto de 1996, con esta fecha, Luis Cassanaz de Uruguay, solicita patente de invención para CUERPO ESTANTE ESENCIAL Y BASICO DE MUEBLES DE PARED FRONTAL Y ANGOSTA, PLURIOPERATIVOS, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 32958 Ago 14- v Ago 27

ACTA 24306. 12 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONALE DES JEUX (FRANCIA) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "TERMINAL DE JUEGO, QUE COMPRENDE MEDIOS DE ANALISIS DE SOPORTES DE INFORMACION, PARTICULARMENTE BOLETINES DE JUEGO Y RECIBOS, MEDIOS DE PROCESAMIENTO DE LAS INFORMACIONES RESULTANTES DEL ANALISIS DE LOS SOPORTES DE INFORMACION". Prioridad francesa No. 92 11 275 del 22.9.92. Según Ley 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 33074 Ago 15- v Ago 28

VENTA DE COMERCIOS

LEY 1904.
Prometí vender a Roberto Azanza "Kiosco Punto 18". 18 de Julio 283. Acreedores allí, Haroldo Ancel.
25) $ 1.400,00 20/pub 30211 Jul 24- v Ago 20

Ley 26 setiembre 1904. ANTONIO SEARA y MARIA SEARA prometen vender a Miguel Perdomo Guerrero, carnicería "La Española" sita en Aerosur Manzana 4 Solar 27, San José de Carrasco (Canelones). Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 30405 Jul 25- v Ago 21

26/09/904. Carnicería Marconi Limitada prometió vender carnicería de Granaderos 4248. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 30533 Jul 26- v Ago 22

LEY 26 - 09 - 1904
JOSE LUIS REYES SRL prometió vender CARNICERIA SAN ANTONIO, en César M. Gutiérrez 232, La Paz, Canelones, a NELSON BOSCH LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 30776 Jul 29- v Ago 23

Ley 26.9.904. Prometimos vender Almacén "Autoservice Nº 3" calle Neyra 3646 a MARCELO VIAPIANA ANDRADE. Acreedores al comercio. PIERRE BOUDINET - MARIE QUERRY.
25) $ 1.400,00 20/pub 31018 Jul 31- v Ago 27

Ley 26/9/1904
Mirtha Orons Santiago y Nicolás D'Angelo D'Angelo prometieron vender a José Luis Bonino Sena almacén "El Brindis" sito en Avda. Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31141 Ago 01- v Ago 28

Ley 26 setiembre 1904. MARIA ABADIE y CARLOS ANTUNEZ prometen vender a José González y Margarita Olmedo almacén "La Buena Onda" sito en Zum Felde 2098. Acreedores: Mississippi 1565.
25) $ 1.400,00 20/pub 31567 Ago 02- v Ago 29

Ley 26 setiembre 1904. LUIS RODRIGUEZ ROMAY y MARTA HOSPITALECHE DEPAULI prometen vender a Marmat S.R.L. la carnicería sita en Edison 4570. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 31568 Ago 02- v Ago 29

Ley 26/9/1904. Teresa y Martha Aracelli Iturbide López y Yamandú José Bulla Core prometieron vender a Leonardo Ingold Mendoza y Nelly Velázquez Castro Farmacia Iturbide, Ruta I, Km. 31500, San José. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 31791 Ago 06- v Set 02

Ley 26.9.904
Blesko S.A. prometió vender a CANFAC S.R.L. sito en Roque Graseras 850. Acreedores allí.
25) $ 1520,00 20/pub 31805 Ago 06- v Set 02

Ley 26 setiembre 1904. Pedro Battaglia González, Adriana y Jorge Battaglia Sandoval (Sucesión de Gladys Sandoval Ferreiro) prometieron vender a María Giorello Rela, comercio sito en Coronel Alegre 1249. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 32268 Ago 08- v Set 04

Ley 1904. "García y García Ltda", Vende comercio en Millán 2801 a María Cristina Saracino. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 32313 Ago 08- v Set 04

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a DANIEL NOVAS COMERCIO en el Ramo de Compostura de Calzado, Calle F. Solano López 1655. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 33394 Ago 19- v Set 13

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EXPEDIENTE 96/01541. NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a GRACIELA TERESITA BERMUDEZ DIAZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 69/96 de fefcha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01541, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 6141 de la Central Durazno, a nombre de GRACIELA TERESITA

BERMUDEZ DIAZ, por un monto de $ 3.321,20 (Pesos uruguayos tres mil trescientos veintiuno con 20/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53397 Ago 16- v Ago 20

EXPEDIENTE 96/01553. NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a TABARE MAURICIO PERAZA COSTA, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 75/96 de fecha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01553, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del sevicio Nro. 3330 de la Central Durazno, a nombre de TABARE MAURICIO PERAZA COSTA, por un monto de $ 2.245,97 (Pesos uruguayos dos mil doscientos cuarenta y cinco con 97/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53398 Ago 16- v Ago 20

EXPEDIENTE 96/01539
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a HEMSAS SRL, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 68/96 de fecha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01539, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3518 de la Central Durazno, a nombre de HEMSAS SRL por un monto de $ 2.560,46 (Pesos uruguayos dos mil quinientos sesenta con 46/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53399 Ago 16- v Ago 20

EXPEDIENTE 96/01555.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a CLAUDIA YELIT BUTTAZZONI GUERRERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 76/96 de fecha 28/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01555, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 3863 de la Central Durazno, a nombre de CLAUDIA YELIT BUTTAZZONI GUERRERO, por un monto de $ 3.590,94 (Pesos uruguayos tres mil quinientos noventa con 94/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53400 Ago 16- v Ago 20

EXPEDIENTE 96/01535.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a MARIA ANTONIA IGLESIAS MATONTE, la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 65/96 de fecha 26/03/96, recaída en expediente Nro. 96/01535, que dispone: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 4620 de la Central Durazno, a nombre de MARIA ANTONIA IGLESIAS MATONTE, por un monto de $ 1.727,69 (Pesos uruguayos mil setecientos veintisiete con 69/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53401 Ago 19- v Ago 21

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Por este medio se da por notificado de la calificación correspondiente al año 1994, con un puntaje total de 92 puntos, al Sr. Alberto Pedro Bermudez Lopez, C.I. 1.330.690-4.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53414 Ago 19- v Ago 21

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Por este medio se da por notificado de la calificación correspondiente al año 1994, con un puntaje total de 87 puntos, al Sr. Jaime Santos Benítez, C.I. 752.369-9.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53415 Ago 19- v Ago 21

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Por este medio se da por notificado de la calificación correspondiente al año 1994, con un puntaje total de 92 puntos, al Sr. Juan Ramón Ugo Gaitan, C.I. 917.231-4.
Se la da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53416 Ago 19- v Ago 21

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Américo PINTOS NUÑEZ, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo Nº 823), a los efectos de notificarse en EXP. Nº 2859/96; bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53382 Ago 16- v Ago 20

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: JULIO GUTIERREZ.-
para que comnparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 95/07/203/1084, en el cual surge de autos, en especial del Oficio 241/95 de 30 de setiembre de 1995 que el Sr. Julio Gutiérrez incurrió en violación a lo dispuesto en el art. 1º del Decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978 al haber procedido a cazar y transportar 7 carpinchos. En consecuencia correspondería con el decomiso de los animales en infracción conforme al art. 22 lite. a) del Decreto 261/978 de 10 (a los que se les dio destino previsto en el art. 21) útiles e implementos de caza utilizados y multa de acuerdo a lo previsto en el lit. e) art. 22 del Decreto mencionado lo que deberá graduar por el art. 209 de la ley 16.320 de 1º de noviembre de 1991.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de Agosto de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53387 Ago 16- v Ago 20

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma; GABRIEL CARBAJAL para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 16/6/995 dictada a fs. 18 del Asunto Nº 007-1203/972/993.
Por Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos se aplica una multa a la firma GABRIEL CARBAJAL de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) por infracción al Art. 6 literal b) del Decreto Nº 254/985 de 26 de junio de 1985. La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 12 de Agosto de 1996. El Director de División, don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53388 Ago 16- v Ago 20

DIVISION DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: CELMAR PEINADO FEDERICO RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/234 en el cual surge que los Sres. procedieron al transporte y tenencia respectivamente de las aves mencionadas a fs. 1.-
Se ha violado lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978, correspondiendo en consecuencia sancionar con el decomiso de las especies intervenidas y multa de acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 del Decreto citado.
La multa corresponde graduar conforme al art. 285 de la ley 16.736.-
bajo apercibimiento de darle por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de Agosto de 1996.- El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 4/pub 53389 Ago 16- v Ago 21

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: ROBERTO VICTOR ESQUIVO GIMENEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/

07/203/174 en el cual surge de estas actuaciones que se infringió el art. 1º del Decreto 261/78 que prohibe la caza, tenencia, industrialización o comercialización de animales especies zoológicas silvestres y sus productos.
Dicha infracción se sanciona con multa y comiso del producto en infracción, así como las armas y utensilios utilizados en la caza, conforme al art. 22 del Decreto citado.
La multa se graduará conforme al art. 285 de la Ley 16.736.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de Agosto de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53390 Ago 16- v Ago 20

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: MIGUEL ESTEVEZ ALCOBA, WASHINGTON MUELA PINO para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 95/07/203/1234 en el cual surge de estos obrados que los Sres. eran tenedores de cuatro cueros de zorro violando lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 261/78 de 10 de mayo de 1978.
Corresponde por aplicación del artículo 22 literal a y c, sancionar con el decomiso de los animales, armas e implementos intervenidos y multa a graduar conforme al art. 209 de la Ley 16.320 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a los dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 12 de Agosto de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53391 Ago 16- v Ago 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CONICYT-BID FACULTAD DE QUIMICA SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para una beca por un año equivalente a un cargo de Asistente, Grado 2, 20 horas semanales, con cargo al Proyecto CONICYT-BID Nº 308.
Apertura: 15 de agosto de 1996.
Cierre: 22 de agosto de 1996 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 53430 Ago 19- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de l a Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "MANZINO GONZALEZ, María Sara - Concurso Voluntario", Ficha: 280/92, se CONVOCA a los acreedores de MARIA SARA MANZINO GONZALEZ para la JUNTA de ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 3º de esta ciudad, el día 11 de Setiembre de 1996 a las 14:00 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado que se halle. (Art. 457 numeral 2 del C.G.P.). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, junio 13 de 1996.
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 33235 Ago 16- v Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "ALBERTO E. FRONES - CANCELACION DE TITULO VALOR" (Ficha 118/96) se hace saber que por providencia Nº 1875 de 6 de agosto de 1996 se ha decretado la cancelación de las siguientes letras de cambio: A) Letra de cambio librada por el Banco de la República Oriental del Uruguay contra el mismo Banco, Agencia Centro, Nº 188110, vencimiento 25 de julio de 1996, por la suma de dólares norteamericanos cincuenta y un mil,(U$S 51.000).- B) Letra de cambio librada por el Discount Bank L. A. contra el mismo Banco, Casa Central, Nº 11836, vencimiento 25 de juliode 1996, por la suma de dólares norteamericanos dieciocho mil (U$S 18.000.-) Emplazándose a los interesados por el término propuesto por el artículo 109 de la Ley 14.701 (60 días), en fe de ello,de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mesde agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.
27) $ 480,00 3/pub 33524 Ago 19- v Ago 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "VESTIM S. A.".- Concordato preventivo Judicial".- Ficha: 221/93, se convoca a los Acreedores de "VESTIM S.A.", para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996 a las 14 y 30' hs. en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I).- Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II).- Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Arts. 26 y 27 de la ley No. 2.230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.440,00 10/pub 32941 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letdo. de 1ra. Instancia en lo civil de 11er. turno de Montevideo, dicta en los autos caratulados: RAMADE, GUSTAVO C/SUCESORES DE LUIS ALMIRON- REGULACION DE HONORARIOS- FICHA 55/1/91, se hace saber que ha comparecido el Dr. GUSTAVO RAMADE, promoviendo regulación de honorarios contra los sucesores de Luis Alberto Almiron Arana cuyos domicilios se desconoce por lo que se dispuso el emplazamiento por edictos de: MARIA ESTHER UHALDE, MARIA TERESITA ALMIRON, MARIA DEL CARMEN ALMIRON, JUAN ALBERTO ALMIRON, MARIA ESTHER ALMIRON, WISTON COROLARIO ALMIRON Y MARIA CAROLINA ALMIRON, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados a deducir los derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de abril de 1996. Esc. SUSANA DE FEO, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 32656 Ago 12- v Ago 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 13 DE SETIEMBRE DE 1996 a las 14 y 30 horas. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 32333 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/ FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. INTIMACION" ficha Nº 107/96 se intima a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 576.966 (quinientos setenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos uruguayos), más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificar el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 29 de julio de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 32864 Ago 13- v Ago 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados: SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha: 5/96) que por auto Nº 1477/96, de fecha 30.07.96, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede el día 27 de setiembre de 1996 a las 13 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los acreedores informantes designados se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta. Montevideo, 6 de agosto de 1996.
27) $ 1.120,00 10/pub 32885 Ago 14- v Ago 27

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO SEXTO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "BRITO "O" BRITTOS, OLGA DECLARACION DE AUSENCIA FICHA A 99/91" SE HACE SABER POR AUTO 16525 del 21 de junio de 1993, dictado de conformidad Fiscal, SE DECLARO EN ESTADO DE AUSENCIA A OLGA BRITO "O" BRITTOS ALONSO.
MONTEVIDEO, TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 33543 Ago 19- v Ago 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ORYSOL

S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 48/96) se hace saber que por auto Nº 568 de fecha 2 de mayo de 1996, se decretó la liquidación judicial de Orysol S.A., disponiéndose la documentación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Tuplan S.A. y Karinor S.A. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 1.120,00 10/pub 32678 Ago 12- v Ago 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, dictada en autos "DELGADO DA SILVA, JUAN CARLOS Y OTRA C/ LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS - ACCION PAULIANA" Ficha 223/94, se cita, llama y emplaza a MALEDA S.A. y a PIERROT S.A., a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 27 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 32203 Ago 08- v Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados "CARROS S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 192/95. Se hace saber que por auto Nº 1375 de fecha 16.07.96 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 28.08.96 a las 13 horas. Montevideo, treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 400,00 5/pub 32973 Ago 14- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "BANEGAS MARIA DEL CARMEN EN AUTOS SUCESORIOS LUIS MA. ENCISO BANEGAS o BANEGA o VANEGA. Posesión Notoria. Ficha 268/95/1/96F", se cita, llama y emplaza todos los interesados a deducir en forma sus derechos. Montevideo a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 32974 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "QUEIROLO PABLO C/ FERNANDEZ BEATRIZ FICHA B 259/96 PERDIDA DE PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la señora BEATRIZ FERNANDEZ ARMAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53183 Ago 07- v Ago 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: Robustiano Guerrero Ortiz, Héctor Marcelino Guerrero Mochi, Alfredo Casimiro Guerrero Mochi, Eduardo Eusebio Guerrero Mochi, Orfelia Margarita Guerrero Mochi, María Rosa Guerrero Mochi, Santos Isidro Guerrero Mochi, José Félix Guerrero Mochi y Nilda Rosalía Guerrero Mochi. Ficha S/453/95 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 10 de abril de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 32980 Ago 14- v Ago 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos "LUZ, JUSTO ADEMAR y OLIVERA, IRMA LUZ c/ LUZ, MARIA ELSA. POSESION NOTORIA", Ficha A 475/93, se hace saber que ante esta sede se presentaron Irma Luz Olivera y Justo Ademar Luz Olivera, promoviendo Trámite de acción de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de Ramón Luz Alvarez, en consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Elsa Luz Rodríguez y a tosos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 08 de Mayo de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53244 Ago 09- v Ago 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Pacello Parodi, Mónica Beatriz c/Rodríguez Héctor Mario. Pérdida de Patria Potestad", Ficha b/257/96, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARIO RODRIGUEZ por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 1 de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53221 Ago 09- v Ago 22

DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19o. turno en autos caratulados, "LAURA MENDEZ ETCHEVERRY c/LEMA JULIO CESAR, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha B/288/96, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR LEMA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de julio de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53203 Ago 07- v Ago 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "VILLARNOBO OLMOS, María Teresa Sucesión Ficha A/255/96" se dispuso la apertura de la sucesión de "María Teresa, VILLARNOBO OLMOS" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y asimismo emplácese a todos los interesados en el trámite de posesión notoria de estado civil iniciado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 33113 Ago 15- v Ago 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: DA ROSA, CARLOS - SUCESION - FICHA: S 322/95 se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO DA ROSA LOPEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 32461 Ago 12- v Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GENTA, PAULA JOSEFINA - SUCESION - FICHA: S 357/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante de autos PAULA JOSEFINA GENTA, SRES. BENITO ROLANDO, MAURO OMAR, JUAN ALCIDES, MARIA JOSEFINA, IRIS OLGA e ILDA ALBA CHAMPONE o CAMPONE y BETTI PERLA MORENO a aceptar o repudiar la herencia de autos (art. 89 CGP), bajo apercibimiento del nombramiento de curador de bienes. Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 32755 Ago 14- v Ago 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados: "SCORZA, Aldo Roberto y JACK SECCO, Moina Inés c/BIANCHI, Sandra Cristian. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. C/347/96 se cita, llama y emplaza a: Sandra Cristian BIANCHI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele de oficio. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavaganaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53423 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
HERENCIA YACENTE

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
Como se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.

27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: "GOROS Ernestina Haydee. Tenencia.- Ficha C 558/95, se cita, llama y emplaza a: Martha SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de mayo de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 33380 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "VILLAR, GIANELLA INES C/VAZQUEZ, ALEJANDRO DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/295/96, por decreto Nº 1644 del 26/6/95, se emplaza a Alejandro Daniel Vázquez a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 17/7/96. SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53432 Ago 19- v Ago 30

BANCOS



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 28 DE JUNIO DE 1996

NOMBRE	DOCUMENTACION
BERRUTI OLMEDO, Pablo Fernando	C.I. 1.797.619-9
BETANCOR DEL CAMPO, Mónica	C.I. 1.673.402-5
CANABARRO MACIEL, Vivaldino	C.I. 7001788749-5 Brasil
CARLOS CUBA S.R.L.	RUC-110109130018
CLEAN LTDA.	RUC-212846920014
DARINO DIAZ, Danubio	C.I.782.408-3
DOGLIANI STARICCO, Carlos Enrique	C.I. 1.245.447-9
FRANCO HUELMO, Jorge Darío	C.I. 1.327.735-5
FREIGANES LUIS, Jorge Darwin	C.I. 1.042.637-9
GONZALEZ GONZALEZ, Nelly Mabel	C.I. 1.427.089-7
GUTIERREZ PARADOSSI, Fernando Norris	C.I. 552.724-7
MARJO S.R.L.	RUC-213256390015
PETRICORENA BARBOZA, Alejandro Mario	C.I. 1.382.351-6
ROCHWERGER RUBINSTEIN, Simón	C.I. 3.074.850-7
RODRIGO MARIMON, José Manuel	C.I. 835.857-8
RODRIGUEZ RIOS, Julio Raúl	C.I. 2.578.124-1
RUEDAS LTDA.	RUC-211986010012
SCALONE SARUBI, Juan José	C.I. 1.200.365-4
TARIGO JUNG, Alejandro Enrique	C.I. 2.596.072-8
VIAJES ARTIGAS - UNAMIL S.A.	RUC-211460720013
VIÑOLES FERRARI, Gilberto Daniel	C.I. 2.933.437-9

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las cláusulas en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
DI BELLO MARTINEZ, Daniel Osvaldo	C.I. 1.362.647-3
DIAZ PIRIZ, Myriam Nair	C.I. 983.720-6
MARCHISIO CABRERA, Elso Hugo	C.I. 1.195.394-1
TRICANICO TRICANICO, Dora Aida	C.I. 557.816-1.

27)(Cta.Cte.) 3/pub 53118 Ago 16- v Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

Montevideo, 17 de julio de 1996.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ ELISA BALEA VARELA. juicio ejecutivo" ficha 369/94, se cita, llama y emplaza a Elisa Balea Varela, sus herederos y/o sucesores a cualquier títulos y se les cita de excepciones, para que comparezcan en el plazo de 90 días en estos autos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27)(Cta. Cte.) 10/pub 53178 Ago 07- v Ago 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "Pereira Piñeiro, Pedro y Otros c/ Cooperativa Canstatt - Cobro de Pesos Ficha Nº C 302/94, se cita, llama y emplaza a Cooperativa Canstatt para que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el diez de junio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 33398 Ago 19- v Ago 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FRANCISCO BONANATA - Juicio ejecutivo", (Ficha E 148/95), se cita, llama y emplaza a FRANCISCO BONANATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán edimientos. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27)(Cta. Cte.) 10/pub 53081 Ago 08- v Ago 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno dictado en autos caratulados MAS DE OCAMPO María y otros / NICASIO GARCIA F. 283/96 Oblación y Consignación y Escrituración Judicial se dispone el emplazamiento a los herederos del Sr. NICASIO GARCIA BERISSO por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El bien está situado en la 8va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 6 de la Manzana T en el plano del Agrm. Carlos D. Furriol de agosto de mil novecientos treinta y cinco aprobado por la Dirección de Avalúos el cuatro de setiembre de mil novecientos treinta y seis con el Nº 159, padrón individual 577 padrón anterior 572 en M/ A. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Sivia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 1280,00 10/pub 32473 Ago 12- v Ago 23

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: RUBEN RAMON SILVA LIBONATTI y JULIANA RODRIGUEZ, beneficiarios: RUBEN HECTOR y ANA GABRIELA SILVA RODRIGUEZ escritura: Salto, 26 de junio de 1996, autorizante: Escribana M. Estela Irigaray, inmueble: padrón Nº 6.374 Primera Sec. Judicial de Salto. Tasación: 2.286 U.R. de B.H.U. inscripción año 1996 Nº 1435.

27)(Cta. Cte.) 10/pub 53259 Ago 12- v Ago 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ GRAU, Anita-CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.141/95). 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 2 de setiembre de 1996 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. previéndose que la Juna resolverá con los que concurran, y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del CGP). A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 15 de mayo de 1996.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 980,00 10/pub 18809 Ago 08- v Ago 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos

caratulados: "DELGADO SANABRIA, Erasmo. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha Nro. B-241-1996, se intima a CLEMENTINA DELIA BENEDETTI BIAGIONI DE BIDEGAIN y eventuales sucesores a cualquier título para que en el término de 10 días a contar de la fecha del emplazamiento por edictos presenten en el Estudio del Escribano Nelson Pérez Cortalezzi, en Fontes Arrillaga Nro. 1023 de la ciudad de Sarandí Grande; los documentos necesarios para el otorgamiento de la escritura definitiva de compraventa en cumplimiento del compromiso de compraventa suscripto el 16 de setiembre de 1987; bajo apercibimiento en caso de negativa o resistencia de hacerse de Oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Número 8.733. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 32453 Ago 12- v Ago 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PEÑA, Juan Felipe y María Eva PEREZ, contra Julio VALENTIN y María Esther LUNGASSO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nro. C-65-1996, se cita, llama y emplaza a los Sres. Julio Héctor VALENTIN y María Esther LUNGASSO, para que comparezcan ante esta Sede en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de julio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53263 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/Paula DALTO y otro. Oblación y Consignación". Ficha 25/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite ser propietario y a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. Paula Dalto y/o sucesores sobre el bien padrón Nº 3914, propiedad de la Sra. Paula Dalto, delineada en el plano Nº 32.525 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993 con el Nº 7423, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 3914 y tiene un área afectada de 173.66 mc. y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 7m. 81 con el Padrón 3911 (p) y Servidumbre Nº 1, por el Este 28m,96 con el Padrón 3911 (p); por el Sureste 7m. 80 con el Padrón 3915 (p) y Servidumbre Nº 3 y por el Oeste 28m,93 con el Padrón 3914 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, setiembre 7 de 1995. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Ago 07- v Ago 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Toribio Felipe Urtiberea Inzaurralde y testamentaria de Carolina Damasa Núñeralde Fa. 63/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 31989 Ago 07- v Ago 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Silva Olivera, Praxedes y Otros c/ Silva Olivera, Adriana y Otros.- Partición.- Ficha A. 225/93, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Adriana Silva Olivera, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Minas, mayo 30 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 750,00 10/pub 31991 Ago 07- v Ago 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Felipa Lucas Costa, Fa. 113/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 27 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 32229 Ago 08- v Ago 21

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Melgar Giuggiolini Lilián c/López Luis. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Axuliatoria de Pobreza. Fa. 40/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Luis López para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarséle defensor de oficio. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, junio 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Ago 07- v Ago 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "FLORES LIMITADA CONCORDATO. FICHA 103/96", por auto Nº 1078/96 de fecha 24 de junio de 1996, se convoca a Junta de Acreedores por trámite de Concordato preventivo judicial de FLORES LIMITADA para el día 26 de setiembre de 1996 a las 14 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er. Piso, Maldonado. SE PREVIENE: Que el balance y demás documentos incluido el informe a producirse por el Contador podrán ser examinados en la Oficina del Juzgado y podrán presentarse las observaciones pertinentes hasta el día 29 de julio de 1996 (arts. 1532 y 1533 in fine del Código de Comercio. Maldonado, 25 de junio de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) $ 1.280,00 10/pub 32475 Ago 12- v Ago 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CINGIA BRANCALEONI, CESAR" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 57/96, se cita por el término de treinta (30) días a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 3 de setiembre de 1996 a las 13 y 30 horas, en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio (1er. piso) Maldonado:

SE PREVIENE:

1) Que deberán concurrir a la Junta de Acreedores con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Maldonado, 20 de junio de 1996. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) $ 1.120,00 10/pub 32462 Ago 12- v Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANNON PEDRAGOSA, Jorge C/SIMBONNET, Catalina. REG. DE HONORARIOS. (Pza. en autos: "Rimbaut, Elena y otros C/Wiser, Felipe y otra. Reivindicación Fa. 533/75). Ficha Nº 34/96", se cita, llama emplaza a la Sra. Catalina Esther Simbonnet de Santamarina y/o sus sucesores dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, junio 12 de 1996. Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 33308 Ago 16- v Ago 29

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 21 de mayo de 1996.

Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BRANDAM BAYA Fa. 1064/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de junio de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33228 Ago 16- v Ago 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LINA O SEMPROCINA SILVA de BERGARA. Fa. B/245/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de julio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 32925 Ago 14- v Ago 27

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA BELOCON O BELOKON DE MORELL, Fa. B/207/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 32929 Ago 14- v Ago 27

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA DELMA BELOQUI CABRERA de RODRIGUEZ y de DELMA SOFIA CABRERA de BELOQUI. Fa. B/123/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de mayo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33244 Ago 16- v Ago 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRIS VIÑOLES AMANDOLA. Fa. B/457/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33247 Ago 16- v Ago 29

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WYNANTS VANOPSTAL o VAN OPSTAL o VAN OPTAL, EMILIO FRANCISCO. Fa. B/212/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 32380 Ago 09- v Ago 22

El Sr. Juez Letrado de Primea Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUMMERICH BIANCHI; ADALBERTO WALTER, Fa. B/362/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 32381 Ago 09- v Ago 22

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NAIRAC OLIER, JULIA ESTHER, Fa. B/246/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA

27) $ 140,00 10/pub 32926 Ago 14- v Ago 27

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN MORAGA, FICHA: B/364/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 32931 Ago 14- v Ago 27

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO DE BENEDETTI SARTORI, FICHA: B/384/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33245 Ago 16- v Ago 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ROMULO CARRASCO. FICHA: B/380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33246 Ago 16- v Ago 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA PINTOS BORCHES, FICHA: B/452/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 33248 Ago 16- v Ago 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA EMILIA C/ SUCESORES DE JORGE EDUARDO CASTIGLIONI HEROS" ENRIQUECIMIENTO INJUSTO - FICHA: A/84/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa), a todos los sucesores de JORGE EDUARDO CASTIGLIONI HEROS, para que comparezcan a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para que los represente. Paysandú, 29 de julio de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 33250 Ago 16- v Ago 29

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "GABYMAR LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. HOY: QUIEBRA" Fa. A/134/94, se hace saber que ante esta Sede y por auto 172 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró la quiebra de GABYMAR LTDA. y sus socios ALVARO CROVETTO y FERNANDO BALDOMIR, designándose Síndico de la misma al Dr. José Demichelis con domicilio en autos, a quien los acreedores con excepción de los hipotecarios y predarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días.- Prohíbese hacer pagos o entregar bienes a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Asimismo se intima a las personas que tengan bienes o documentos de los referidos fallidos, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Paysandú, 29 de abril de 1996.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 1.440,00 10/pub 32927 Ago 14- v Ago 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "BROU C. CARDOZO GODOY, WALTER JESUS.- MEDIDAS PREPARATORIAS" Fa. A/440/94, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de WALTER JESUS CARDOZO GODOY, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 19 de julio de 1996. Dra. Cristina Rombys, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 32930 Ago 14- v Ago 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "COMANDO Silvia Maricel.- AUTORIZACION DE VIAJE", Ficha "F" Nº 55/1996, se cita, llama y emplaza al Sr. AMILCAR DANIEL BRAUN, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la Sra. Silvia Maricel Comando goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Fray Bentos, 16 de julio de 1996. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53297 Ago 14- v Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO Y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES, CONCURSO NECESARIO" Ficha A/120/1996, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los acreedores de HECTOR ELBIO CUPPARO MACHADO y FERNANDO CUPPARO MAGALLANES, y se los convoca a la Junta prevista por el art. 460 del CGP, la que se celebrará el día 4 de setiembrede 1996 a las 14 horas.

Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentra. Se designó síndico provisorio a la Cra. Martha Sangiovanni de Calderón, Rivera, 16 de julio de 1996. Esc. ANA LIL IRAMEND, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 32629 Ago 12- v Ago 23

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en los autos Fa. C-5/1996; seguidos por LORENZO BALERIO (FYNMSA) contra ERNESTO ALVEZ por Cobro daños y perjuicios, se llama, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de sesenta días a los sucesores de Ernesto Alvez, a cualquier título, o a todos lo que se consideren habilitados a deducir oposición en esta causa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tran-

queras, 20 de mayo de 1996. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.
27) $ 960,00 10/pub 33323 Ago 16- v Ago 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PRADERE MACHADO, Santiago. Solicitud de rehabilitación", ficha: 119/95, se hace saber que por auto No. 5.425 de fecha 5/9/95, se concedió la rehabilitación a Santiago Pradere Machado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de diciembre de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 32906 Ago 14- v Ago 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO CANZIANI, Mario Jorge.- Concurso voluntario. Fa. A/838/88, se cita, llama y emplaza a los acreedores en estos autos el día 30 de agosto de 1996 a las 16 horas, en la que se considerará la solicitud del concursado de otorgamiento de carta de pago formulada por el deudor al amparo de lo previsto por los arts. 1030 y 1033 del Código de Procedimiento Civil.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) $ 900,00 10/pub 32015 Ago 07- v Ago 20

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "FERREIRA ALFONSO, CARLOS ALBERTO-CONCURSO CIVIL NECESARIO." FA. A/383/95 se cita, llama y emplaza a los acreedores de CARLOS ALBERTO FERREIRA ALFONSO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 27 de JUNIO de 1996 a la 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 8 de mayo de 1996, JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.
27) $ 900,00 10/pub 23338 Ago 08- v Ago 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "CESARINI, JOSE ANTONIO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. A/103/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de JOSE ANTONIO CESARINI a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 19 de setiembre de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 16 de julio de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 960,00 10/pub 32555 Ago 12- v Ago 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de San José de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MANUELA OJEDA DOMINGUEZ o VICENTA MANUELA OJEDA o VICENTA MANUELA OJEDA DE FERREIRA o VICENTA MANUELA DOMINGUEZ, MARIA LUISA FERREIRA OJEDA o MARIA LUISA FERREYRA OJEDA; ZULEMA FERREYRA OJEDA o ZULEMA FERREIRA OJEDA; CLARA FERREYRA OJEDA o CLARA FERREIRA OJEDA - FICHA B/618/1995, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. San José, 17 de mayo de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 32465 Ago 12- v Ago 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ROBERTO BOSC ROSA y MARIA ELENA BETANCUR o BENTANCUR DURE Ficha B/294/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, julio 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 32064 Ago 07- v Ago 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUAN PABLO BRIZ ARAUJO (Ficha: B/312/96); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, Agosto 1º de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 32065 Ago 07- v Ago 20

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADELA CORREA SILVEIRA, Ficha B/304/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, julio 29 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 33080 Ago 15- v Ago 28

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JULIA NUÑEZ, Ficha B/274/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 24 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-
27) $ 640,00 10/pub 33495 Ago 19- v Ago 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MAXIMO DE MELLO BENTANCUR o BETANCUR Y MARIA CELIA LAGOS MOROY. Ficha B/280/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, junio 27 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 33496 Ago 19- v Ago 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: REINALDO CARNEIRO SILVA, FichaB/309/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 5 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 33497 Ago 19- v Ago 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ALZA JUAN CARLOS y MARIA ESTER CARABALLO TENENCIA Ficha 668/94", se cita, llama y emplaza a la Sra. Adriana Mabel Olivera cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos obrados, por el Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos de estas publicaciones se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995. Esc. María Susana Signorino Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53219 Ago 08- v Ago 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PERLYGOLD S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, partipación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 7/8/96, Nº 1445, Fº 1519, Lº 1, Legajo 13266/96.
28) $ 1.105,00 10/pub 33362 Ago 16- v Ago 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL MANUEL ULISES NARANCIO SERRATO, (Ficha S-290/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33726 Ago 20- v Set 02

SEGUNDO TURNO

HUGO WALTER ACHAIRE QUARTIANI y MARIA ESPERANZA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33621 Ago 20- v Set 02

BARTOLO DUBERLIN PACHECO MILICUA, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33623 Ago 20- v Set 02

CUARTO TURNO

EDUARDO BACIGALUPO BOSOLASCO, (Ficha 315/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33626 Ago 20- v Set 02

JOSE IGNACIO DAVILA BUZETTA, (Ficha 289/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33684 Ago 20- v Set 02

GERARDO LUIS CASTILLO VASSALLO, (Ficha 249/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33731 Ago 20- v Set 02

QUINTO TURNO

ORSI BUENAHORA, JUAN ANTONIO, (Ficha F/296/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33640 Ago 20- v Set 02

SEXTO TURNO

MARIA FELICIA SAVINO RECAGNI o RACAGNI, (Ficha 221/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33643 Ago 20- v Set 02

SANTIAGO FELIPE AVELLINO BADANO, (Ficha 370/94).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33655 Ago 20- v Set 02

OCTAVO TURNO

CRISTOBAL SERRA FERNANDEZ, (Ficha S-336/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33624 Ago 20- v Set 02

ARMINDA BRION SORIA, (Ficha S-309/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33630 Ago 20- v Set 02

DECIMO TURNO

MANUEL ANTONIO LOPEZ MAGNANI, TERESA MARIA LOPEZ NARBAITS y MARIA CASILDA LOPEZ NARBAITS, (Ficha 375/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33729 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ NUÑEZ LEONCIO, (Ficha 236/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33618 Ago 20- v Set 02

BLANCA BOSOLASCO RICCI, (Ficha 320/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33628 Ago 20- v Set 02

MARIO FRANCISCO SENA CARDOZO, (Ficha 281/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33689 Ago 20- v Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO ARMAN GONZALEZ, (Ficha S/162/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33635 Ago 20- v Set 02

DECIMOQUINTO TURNO

ROBINSON o ROBINSON OTTO MOREIRA GARCIA, (Ficha A/340/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33617 Ago 20- v Set 02

OSCAR LEONCIO GIMENEZ BRITOS, (Ficha A/314/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33642 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEXTO TURNO

ELIDA LAGO ACOSTA, (Ficha A/371/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33619 Ago 20- v Set 02

MARIA LUISA PINTOS, (Ficha A/310/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33685 Ago 20- v Set 02

ARTURO LEODEGARIO VILAS CORDOVA, (Ficha A 372/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33728 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICENTE OSCAR GONZALEZ ROSSI, (Ficha 231/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33612 Ago 20- v Set 02

JUAN RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NAVARRO y DE JUAN AMARO RODRIGUEZ ITURRARTE o ITURRALDE, (Ficha 208/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33614 Ago 20- v Set 02

ELENA DOLORES ESPINOSA PAZ, (Ficha 379/96/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33733 Ago 20- v Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN MACIEL o MACIEL VIDARTE, (Ficha A/50/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33688 Ago 20- v Set 02

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS BON DE LEON, (Ficha A/248/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanzaria.
01) $ 640,00 10/pub 33629 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA PAZ DE BERNARD, MIGUEL ANGEL BERNARD PAZ, SANTOS OMAR BERNARD OLIVERA, (Ficha S/272/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33622 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDYA INES CHAPPE REQUESENS o LIDYA CHAPPE DE ARRIETA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33613 Ago 20- v Set 02

GEROLAMO DELFINO, (Ficha S/310/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33634 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIAS GOLDMAN MOGHILEVSKY, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33616 Ago 20- v Set 02

AMANDA BOSOLASCO RICCI y DELIA BOSOLASCO RICCI, (Ficha 307/96/S).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33627 Ago 20- v Set 02

ALFREDO YOUNG CHURRUT, (Ficha S/473/92).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33661 Ago 20- v Set 02

MARTIN GOLDSTEIN MARKENDORF, (Ficha S 353/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33690 Ago 20- v Set 02

LEONOR ISABEL MAGALLANES MURRO, (Ficha 172/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33691 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ZARAGOZA MOLINA VIERA, (Ficha 510/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33620 Ago 20- v Set 02

MARIA ERCILIA o HERCILIA MARTINEZ SUAREZ, (Ficha S 324/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33625 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE SMODIS KOVACEC, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33611 Ago 20- v Set 02

JOSE LUIS GIANNATTASIO MONTAGNO, (Ficha S/327/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33686 Ago 20- v Set 02

ADA o ALA DIAZ ANDRADE, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33734 Ago 20- v Set 02

VIGESIMONOVENO TURNO

PEDRO VILLARRUETA ALDAO, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33615 Ago 20- v Set 02

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS ALFREDO ABENTE LE BAS, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33687 Ago 20- v Set 02

RAQUEL o ROCHA o ROCHE MORGENSTERN BEILES DE FAINAS o FEIN o FAIN, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33730 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

DORA FINLANDIA VALENTE OCCELLI, (Ficha: A/324/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33727 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN, GANCIO FERREIRA, (Ficha: A/414/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33029 Ago 20- v Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

GONZALO ROMULO ESPINO, (Ficha 1048/A/1996).
Pando, 30 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33665 Ago 20- v Set 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ALCIDES BRUNILDO LOMEZ CHIOZZA, (Ficha: 180/B/96).
Carmelo, 23 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33637 Ago 20- v Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ISIDORA CARMEN DIAZ VIDAL y CIRIACO JUSTO DUPRE TOSCANO, (Ficha 11/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33638 Ago 20- v Set 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PEDRO PATRONE BLANCO, (Ficha B/224/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33695 Ago 20- v Set 02

EDILIA CARMEN LAGUNA RODRIGUEZ, (Ficha B/226/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33696 Ago 20- v Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PEDRO FANCISCO ESTEVEZ LEMBO, (Ficha: B.257/1994).
Florida, 15 de agosto de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33720 Ago 20- v Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

TUSNELDA BRENA o BREMA GONZALEZ ROCHA, (Ficha 178/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 33732 Ago 20- v Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE BARTABURU PALMAS, (Ficha B/155/1995).
Dolores, 15 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 33664 Ago 20- v Set 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANATORIO RIVERA S.A.
Asamblea General Ordinaria Anual
Ejercicio 95/96: Primera Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39, 40 y 41 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 31 de agosto de 1996, a la hora 10 y 30' en el local de la Sociedad, sito en la calle Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración del balance, estado de resultados y estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio 95/96.
3) Consideración de Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4) Enajenación de terreno y adquisición de casa
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que: a) de acuerdo al art. 43 de los Estatutos, deberán de-

positar sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta tres días antes de la Asamblea, en el horario de 14 a 15.30 horas, y b) que de acuerdo el art. 45 de los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida con la presencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto.
Rivera, 16 de agosto de 1996.
El Directorio.
03) $ 1.254,00 3/pub 33662 Ago 20- v Ago 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

DINORAH BEATRIZ LORENTI NOGUEIRA y HECTOR RHAMSES SANZO PEZZOLANO (Ficha: 344/96/D).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33657 Ago 20- v Set 02

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO ROBERTO TROISE ROSSI y ZULLY TERESITA BELTRAN FERNANDEZ (Ficha: E/180/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33677 Ago 20- v Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORA RAQUEL DELBONO SANTOS y RUBEN GONZALEZ CASAO (Ficha: E/297/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33699 Ago 20- v Set 02

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO EMILIO HERNANDEZ GALLERO y MONICA LILIAN VIRGINIA JAIME ROMERO (Ficha: D/286/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33658 Ago 20- v Set 02

ROGELIO JOSE ERRO SAVIO y ELENA SERAFINA SARLI RODRIGUEZ (Ficha: D/ 338/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 33659 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO LAYERA y GRACIELA LOPEZ (Ficha: D/298/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 33676 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER ARTURO MARTINEZ BIANCO y GRISEL CUBAS PUENTES (Ficha: D/207/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33656 Ago 20- v Set 02

NORA INES FRANCOLINO BARQUET y ROBERT RODRIGUEZ RIVERO (Ficha: D/ 310/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33735 Ago 20- v Set 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO MONTERO SANCHO y PETRA QUEREJETA (Ficha: 174/B/96).
Carmelo, 23 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 33639 Ago 20- v Set 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados: "FUENTES FERREIRA ROBERTO C/PASQUINELLI MONICA LUISA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA D/311/96", se notifica, y emplaza a la SRA. MONICA LUISA PASQUINELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53437 Ago 20- v Set 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "D'Alessandro Méndez, Rosario del Carmen c/Carlos Fabián Machín García. Divorcio" Ficha 914/A/9196. Se cita, llama y emplaza a Carlos Fabián Machín García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de Agosto de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53434 Ago 20- v Set 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 39-62-17, habilitado en Agraciada 3558 apto.22. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actualazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33034 Ago 20- v Ago 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico No. 62.43.53 habilitado en Avda. J. Batlle y Ordóñez 1517 apto. 203. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 33610 Ago 20- v Ago 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 67020 habilitado en la calle Mamboretá Manz. 26-B Salinas. Deberá presentarse en el Centro Comercial ANTEL por trámite traspaso

iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 33636 Ago 20- v Ago 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (037) 40065 habilitado en Soca. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 33666 Ago 20- v Ago 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 812586 habilitado en A. Ricaldoni 1850 Ap. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 33722 Ago 20- v Ago 22

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por el término de sesenta días a quienes se consideren con derecho en los nichos que se detallan a regularizar la situación de los mismos bajo apercibimiento de vencido el plazo su retroversión al dominio municipal (art. 20 Decreto 2621).

Nicho Nº Cuerpo NOMBRES Paga hasta año
18 2do. Eufracio Ferrou 1984
32 1er. José María Correge 1983
44 1er. Teresa Duthu de Correge 1985
86 1er. Francisca Carbajal 1979
100 2do. Isidora Rodríguez de Saavedra 1983
106 1er. José Figarez 1983
164 1er. Manuela Copete y otros 1973
187 1er. Pedro Croza 1977
232 1er. Miguel Nadal 1984
459 1er. Cándido Luaces 1985
948 2do. Mauricio Cachés 1984
1030 2do. Félix Verde y Sánchez 1986
1078 2do. Amaro Ferreira 1984
1126 2do. Augusto Pintos 1983
1340 2do. Cándido García Orama 1985
1520 2do. Catalina Ramos de Echeverry 1985
1540 2do. Enrique Suárez 1986
2000 2do. Gerónimo Guillermo Rodríguez y otra 1986
2026 2do. Teresa Celina Vila de Ramos 1985
81 "B" Manuel Vila 1984
114 "B" Enrique Bastarrica 1983
130 "B" Flia. Quintana Real 1986
209 "B" Suc. Aniceta Corujo de Pérez 1986
272 "B" Manuel Troche 1986
419 "B" Alfredo Duomarco 1985
432 "B" Elvira Artola de Brin 1983
296 "C" José Cabrera Hernández 1984
344 "D" Adoración Bentancor de Caero 1985
4 "E" Luis Ruiz Irrazábal 1985
30 Urnario Eloina Frene de Rebollo 1984
44 "F" María Catalina Arostegui 1985
94 "F" Sara Teodora Alfonso de Romero 1985
125 "F" Juan García 1985
214 "F" María Carrión de Ferrari 185
385 "F" Pablo Bentancor Calero y otros 1985
666 "F" Fernando Stefano Perera 1984
1066 "F" Miguel Nicola 1985
1110 "F" Héctor Santiago Ramírez 1976
Of. Prensa y R.R.P.P.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 53447 Ago 20- v Ago 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "AREVALO GONZALEZ, ROSA. Solicitante: AREVALO OBDULIA. Incapacidad. Ficha C/495/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1728/96 de fecha 24 DE JULIO de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO del presunto incapaz ROSA AREVALO GONZALEZ C.I. 1.469.602-7 a la SRA. OBDULIA ENRIQUETA AREVALO C.I. 1.134.062-1, quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53436 Ago 20- v Set 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martins Isabel, incapacidad, ficha V/354/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de ISABEL CRISTINA MARTINS FREGUEIRO, designándose curador interino de la misma a Martha García Colina, por auto Nº 1334 del 10 de mayo de 1996.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53435 Ago 20- v Set 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 turno, se hace constar que ante este Juzgado, se presentó Grisel Hercilia Cubas Puentes, ficha 534/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Betina González Moresi, Héctor William Rodríguez, Alicia Saura Uriarte. Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 33654 Ago 20- v Set 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL
PRESTAMO OECF (JAPON)
OBRAS DE DISTRIBUCION

LICITACION INTERNACIONAL 011 BIS
NRO. DE COMPRA: H6000140

OBJETO: CELDAS MODULARES Y ACCESORIOS PARA ESTACIONES TIPO INTERIOR.
Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará en la siguiente fecha:.
APERTURA: 3 de octubre de 1996, hora 13:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 150
Sólo se considerarán ofertas provenientes de los países fuentes elegibles con fondos del préstamo OECF.
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja) en el horario de 09:30 a 15:30 hrs. los días hábiles.- (Empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el Tel/ fax (0598 2) 28 34 28
Nota: Se ha rectificado el objeto de los avisos publicados el 15 y 16 de agosto.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53443 Ago 20- v Ago 20

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Proyecto MECAEP
ANEP/BIRF

Licitación: 16/96

FASE III - Obras de Infraestructura

1.- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF-Banco Mundial) un préstamo para financiar parcialmente el costo del "Proyecto MECAEP", previéndose que parte de los fondos del citado préstamo se apliquen a pagos elegibles conforme al contrato de obras de construcción.

2.- Podrán participar en la "Licitación Pública Local de Obras de Infraestructura" (Fase III) todos los oferentes que cumplan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del Banco.

3.- Se invita a las firmas (empresas constructoras) a presentar ofertas para la construcción, refacción y ampliación de escuelas -según los proyectos cuya documentación integra el Pliego- en locales escolares ubicados en:

LOTE	LOCALIDAD	ESC. DE REFERENCIA	INTERVENCION			UBICACION
			OBRA NUEVA	AMPL. Y REHAB.	DESCRIPCION	
1	AEROPARQUE	58			3 aulas y serv.hig.	PAMAN esq.circular
	COLONIA NICOLICH	155			1 aula con serv.hig.	Calle N°5 entre Los Paraisos y calle N°
	EMPALME NICOLICH	171			3 aulas y serv.hig.	Ruta 101 km.22
2	PASO CARRASCO	179			2 aulas y arreglos sanitarios	C.Acevedo 100 y San Martín
	SAN JOSE DE CARRASCO	217			2 aulas y obras sanitarias	Uruguay s/n esq. Par.[illegible]
	LOMAS DE SOLYMAR	218			2 aulas y serv.hig.	Cruz del Sur s/n y Amelia Ramírez
3	COLINAS DE SOLYMAR	250			5 aulas y servicios	Calle N°1 s/n entre calle 3 y 4
4	EL PINAR	162			2 aulas y serv. hig.	Cno.Eduardo Pérez [illegible]
	NEPTUNIA	219			2 aulas con serv.hig.	Lapicida s/n entre Ar-[illegible] y R.Interbaln.
	SOLYMAR NORTE	108			3 aulas y servicios	Calle 8 esq. 7

Los licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. La evaluación y comparación de ofertas será efectuada lote a lote o por combinación de lotes según resulte más favorable al Proyecto. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados. En mérito a lograr mejores costos se prevé que las ofertas puedan admitir variantes en base a elementos prefabricados.

4.- Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Licitación contra el pago de un cargo no reembolsable de U$ 200 (doscientos dólares de los Estados Unidos), por cada juego de recaudos correspondiente a las diez obras, monto a abonar en Tesorería del Consejo Directivo Central de ANEP (Soriano 1045 esquina Río Negro). El retiro de los recaudos se efectuará -contra la presentación del recibo respectivo- en oficinas de la Unidad Coordinadora del Proyecto MECAEP, Plaza Independencia 822/Piso 10, Montevideo a partir del 19 de agosto de 1996, donde se podrá obtener más información sobre la documentación técnica y licitatoria.

5.- Las ofertas deberán venir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de U$ 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos) por cada lote ofertado, la cual deberá depositarse en Tesorería del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. en Soriano 1045, Montevideo, a más tardar una hora antes del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.

6.- Las fechas del presente Llamado a Licitación Pública serán las siguientes: plazo de presentación y apertura de ofertas, el 1º de octubre de 1996 a las 15:00 horas, en las oficinas del Proyecto MECAEP.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53444 Ago 20- v Ago 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 20 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MAURICIO SEBASTIAN ALVAREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 908 y ANDREA SILVANA BARCELO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4139.

DANIEL DUHALDE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Masculino 2604/4 y STELLA MARIS BERRIEL, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Masculino 2604/4.

ELVIO DARIO ACUÑA, 53 años, viudo, marino mercante, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3026 y BLANCA ESTHER SUAREZ, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3026.

FERNANDO EDUARDO ALONSO, 39 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Bolivia 1947 y LUZ MARIA PENA, 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Bolivia 1947.

OFICINA No. 2

NELSON GABRIEL BRIANO, 28 años, solte-

ro, Analista de Sist., oriental, domiciliado en Cerro Largo 1403/102 y MARIA LUISA DEL PILAR DECIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3046.

EDUARDO ARTIGAS ECHEVARRIA, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1318/1001 y GRACIANA DEL CARMEN WUILMAN, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1506/301.

GUY GASTON BIALADE, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3474/101 y JUANA MARIA RIBA, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3474/101.

OFICINA No. 3

PABLO FABIAN CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4748 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Masoller 4985.

ROBINSON ARIEL CLAVIJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3538 y CLAUDIA GISSELLE OLIVERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Darwin 3538.

CARLOS FERNANDO CARRICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 333 e IRENE BEATRIZ ABREU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4258 Bis.

ADRIAN FAVIO CAPORALE, 27 años, soltero, coiffeur, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2315 y CARINA ALEJANDRA BARBOZA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2160.

OFICINA No. 4

JORGE MARCELO LEDESMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carnot 5762, LAURA MARCELA MARQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Antonio Luis Pereira 5640.

WALTER JOSE FERNANDEZ, 42 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en E. Estrázulas 1558 A y MARIA EUGENIA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/1305.

MAURO WALTER FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picasso 4985 y SILVIA LOURDES RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Picasso 4985.

LUIS ERNESTO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Capurro 2247 y ESTELA BEATRIZ VIÑAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Guinea 4381.

SERGIO ROBERTO FONTORA, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1638/2 y YANELA CATALINA BUGANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1272 Bis.

MARCELO FABIAN FERREIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cerrito 726/278 y YANINA YANET GARCIA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerrito 726/278.

OFICINA No. 5

NICOLAS MARTIN HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1248/101 y LORENA FERNANDA ORIQUE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 2618.

ADRIAN ALEJANDRO GERMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3280 y JOSELIN ALICIA LEMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3280/501.

SERGIO GABRIEL ISOLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3922 y MARTA RUB Y MATO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3816/202.

OFICINA No. 6

GUSTAVO MIGUEL MATONTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2483/2 y MARIA VALERIA de LEON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2180/603.

JULIO CESAR MORIN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2065/6 y MONICA BEATRIZ FAGUNDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 2048 Bis.

SERGIO RAUL MELENDREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8414 Block D/005 y MARIA INES DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8396/001 Block E.

GABRIEL ALEJANDRO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3317 y CECILIA RAQUEL RAMPOLDI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barcelona 1753.

OFICINA No. 7

ANGEL PABLO PAPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2727/11 y AMANDA GUILLEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4287.

ALBERTO OSCAR PEREZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Himalaya 3204 y CLAUDIA QUINTERO, 25 años, soltera, Analista sistemas, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 967/002.

RUBEN PEREZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1216/7 y MARGARITA NELLIS CASURIAGA, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1216/7.

MARIO ROQUE PRIETO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carabelas 3102 y MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carabelas 3119/6.

OFICINA No. 8

CESAR AUGUSTO ROAD, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 642/101 y JIMENA REAL DE AZUA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1223/15.

MARTIN JAVIER ROSALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 516/101 y MARIA LAURA SCOSERIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2515.

HUGO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Behering 1339 y CLAUDIA GISSEL CARRASCO, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Behering 1339.

FABIAN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1531/401 y SILVIA JACQUELINE ALONSO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1531/403.

OFICINA No. 9

MARTIN SHEHERLIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4175 y SILVANA CARRICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Vidal 335/2.

OFICINA No. 10

DANIEL EDUARDO VENEROSO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en D. Terra 2206 y CRISTIANE OLIVEIRA, 24 años, soltera, bibliotecóloga, brasileña, domiciliada en D. Terra 2206.

ALVARO VICTOR VENTURA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Costa 4287 y ADRIANA PAOLA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D. Costa 4131.

HAROLD VINCENT ODDONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3378 y MARIELA LEONOR LARROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera 1071/002.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Dra. María Rosa Aguirre Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "IBACETA MORTARELL CARMEN MARTHA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. 150/96 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble solar baldío sito en calle E y Diagonal 9 padrón 2936 de la 18a. sec. jud. de Canelones, P. del Plata POR EL TERMINO LEGAL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida 7 de agosto de 1996. Esc. María Rosa Agu

16) $ 960,00 10/pub 33667 Ago 20- v Set 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alba Betolaza solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Todos los días almendras"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 33651 Ago 20- v Set 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "TACORONTE ESTELA MARY y NESTOR OYARZABAL. RECTIFICACION DE PARTIDA (F.A/97/96), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo "Néstor Hugo", en la cual se padeció error al margen al haberse inscripto como "Estela Mary", cuando lo correcto sería "NESTOR HUGO" como figura en el cuerpo de dicha partida.
Otórgase al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P..- Paso de los Toros, 2 de agosto de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53445 Ago 20- v Set 02

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados "BANESTO BANCO URUGUAY S.A C/ MENDEZ GUENAGA JULIO ALBERTO - EJEC. HIPOTECARIA" FICHA: 16/95, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con costrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona rural, el que según plano del Agrim. Vicente Ponce de León (H) de Abril de 1925, inscripto en Topografía el 23/6/25 se deslinda así: Solar Nº 49 de la manzana "A" empadronado con el Nº 116.460 y tiene una superficie de 2.237 m2: al SE 25 mts. a calle Oficial Uno entre Oficial Cuatro y Camino Flores; al SO 89 mts. 45 cmts. lindando con solar 50; al NO 25 mts. con el solar "Dos" y al NE 89 mts. 51 cmts. con el solar 48. II) Solar Nº 50 de la manzana "A" del precitado plano, Padrón Nº 116.461 con una superficie de 2.235 m2. que se deslinda así: al SE 25 mts. de frente a Oficial Nº 1; al SO 89 mts. 40 cmts. de frente al Cno. Flores por ser esquina; al NO 25 mts. lindando con solar 1; al NE 89 mts. 45 cmts. con el Solar Nº 49 ya descripto. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que de los certificados Registrales surge un embargo genérico trabado el día 28/7/94 por el Juzgado de Paz de la 15a. sección de Montevideo. 5º) Que se desconoce si existen deudas por construcciones y por personas con el B.P.S. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Agosto de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.080,00 5/pub 33644 Ago 20- v Ago 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o., en autos: "BANCO de MONTEVIDEO C/ DEGANIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y OTROS." - Medidas Cautelares Ejec. Prendaria e Hipotecaria (130/94), el próximo 29 de agosto de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) FSO Polonez SLE, Matr. 801.210 de Florida, Padr. Nº 019664, 2) Fiat UNO CS, Matr. 801.211 de Florida, Padr. Nº 019482, 3) Chevrolet Classic, año 1988, Matr. 863.692 de Montevideo, Padr. Nº 361.361, 4) Mercedez Benz L 708E año 1990, matr. 500.395, de Florida, Padr. Nº 19641, 5) Citroen BX TRD Turbo, año 1989, Matr. 801.212, de Florida, Padr. Nº 019.230, 6) Mercedez Benz 1313, Año 1987, Matr. 500.392 de Florida, Padr. Nº 017.966, 7) Mercedez Benz 1313 año 1987, Matr. 500.393, de Florida, Padr. Nº 018.169, 8) Peugeot 405 GR Matr. 872.990 (Nueva), de Montevideo, Padr. Nº 375.465, año 1990, 9) Renault 18 TD Matr. 801.206 de Florida, Padr. Nº 019.568, año 1990, 10) Camión BEDFORD, Mod. ELRACCO, Matr. 400.213, De Florida, Padr. Nº 013.522. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como la comision de compra e impuestos del rematador 13,51% mas 2% de impuesto a las venta forzadas. 2) Que sera de cargo del expediente la comision de venta del rematador mas impuestos (2,78%). 3) Que el remate será en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto, 13 de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 672,00 3/pub 33701 Ago 20- v Ago 22

DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados " BANCO DE CREDITO c/ SPEROTTO PRADO, FCO.BELONI. "Ejecución de Hipoteca, ficha B 204/83, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino Beltrame, matricula 1000,Ruc. 090003960019, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base,al mejor postor,de los siguientes bienes: 1) Fraccion de campo sita en la 7ma.Sec.Jud.del Departamento de Durazno, paraje El Cordobés, padrón No.2.794, que segun plano del Agr. Angel Floro De Souza de junio de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No.87 el 8 de junio de 1948, tiene una superficie de 3.984 Has. 5574 mts. y esta compuesta de dos fracciones contiguas señaladas con los numeros uno y dos, con una superficie de 1992 Has.2787 mts. cada una y que en conjunto se deslindan: al Noroeste,seis rectas de 1748 mts.70 cms.;1618 mts. 70; 970 mts.; 4107 mts. 78 mts; y 792 mts.70 cms., proximo a la cual corre Camino Nacional,que en parte entra en el campo, lindando por dicho viento con Aniseto Servando Eiraldi y Rosa Romero de Ferreira; al Norte, 3541 ms. lindando con Felipe Ferreira; por el Este,el Arroyo Cordobés; y por el Sureste y Sur, linea quebrada de dos rectas de 2996 mts. y 4671 mts.60 cms. lindando con Saturnino Eiraldi y Julio Gomez. 2) Fraccion de campo sita en la 7ma Sec.Jud. del departamento de Durazno, padrón actual No. 9.515 (antes 2786 parte),señalada como fraccion No.1 del padrón 2786 en el plano del Agr. Jose Francisco Saravia de julio de 1940 inscripto en la Dir.Gral. de Avaluos con el No. 209 el 13.8.41 y del cual fue salido con fecha 17.5.83, se ubica tambien en el paraje El Cordobes y tiene una superficie de 0 has.5.603 mts. SE PREVIENE: 1)Que el remate se efectuara en Dolares Norteamericanos. 2)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura ,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que los titulos y demas antecedentes,esta de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 2.000,00 5/pub 32968 Ago 20- v Ago 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "MALOWANY DAVID c/FINELAND S.A. y OTRA" - Juicio Ejecutivo - (154/95), el próximo 29 de Agosto de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Horno rotativo PERFECTA Curitiba, Amasadora PERFECTA Curitiba, Sobadora, 2 carros de hierro, 56 Bandejas, Amasadora GARBATI, Vitrina exhibidora, Heladera vitrina, Horno microondas, Cortadora de fiambres, Mesa de hierro con tapa Aº inox., Balanza electrónica, Estantería de cármica y Registradora SAMSUNG, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 13,51% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 13 de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

20) $ 480,00 3/pub 33700 Ago 20- v Ago 22

DE DECIMOTERCER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos: LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN JUAN A. C/ BOGNI SOSA NANCY Y OTROS. Diligencias Preparatorias. Ficha: 62/92 se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1943 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: I) Un automóvil marca Izuzu, modelo Gemini año 1982, matrícula de Montevideo Nº 829.293, padrón 319.050; II) Un automóvil marca Opel, año 1979, Modelo Rekord 2000, empadronado con el Nº 270.945 y matriculado en Montevideo con el Nº 191.426. Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). 3) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por concepto de patentes y multas atrasadas ante la Intendencia Municipal de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 1996. Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.

20) $ 624,00 3/pub 33237 Ago 20- v Ago 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ VENDITTO S.A." - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (327/86), el próximo 29 de Agosto de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Refiladra COLLI, Máq. Coser NECCHI, Máq. doblar y cementar ELLEGI, Máq. quitar arrugas y Máq. afilar cuchillas, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) El mejor postor postor deberá completar el precio en un plazo de 48 hs. de la subasta. 4) Que los bienes se rematarán a la vista y sin reclamo. 5) Que serán de cuenta del comprador los gastos del posterior traslado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto 13 1996. Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 33697 Ago 20- v Ago 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "I.B.M. del Uruguay c/COMPULIDER LTDA."- Juicio Ejecutivo- (3/94), el próximo 29 de Agosto de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, los bienes embargados en autos sobre las 2/3 partes del valor de la tasación ($ 10.571,33): Computadoras, Armarios, escritorios, cajas de diskettes y cintas y cartuchos p/ impresora y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13.51% y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Agosto, 13 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 432,00 3/pub 33702 Ago 20- v Ago 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6o. TURNO, dictada en los autos caratulados:" MALVAREZ. PANARO,Ma. ELIZABETH,NOSIESKY,JOSE CARLOS,JOSE LUIS Y SILVIA RAQUEL c/ ANA MARIA Y LAURA PONDS CACHANCO, JUAN Y LILA CACHANCO.CESACION DE CONDOMINIO. FICHA P. 37/95", se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 1996, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I., ubicado en la calle ZABAla No. 1328, de ésta ciudad,se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685,R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública, con una base de los 2/3 de su valor de Tasación o sea $61.425,33 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, Padrón No.401.785,zona urbana,ubicado en la 18a. sección judicial del Dpto. de Montevideo según plano del Agr. Luzbel Gallo de fecha 8/64, inscripto ante la D. Gral de Catastro con el No. 50.793 de fecha 2/2/65,una superficie de terreno de metros cuadrados 83.20 cms. cuadrados con un frente de mts. 6.03 cms. con orientación noreste, a la calle José Benito Lamas No. 2712 (entre las calles Libertad y Quebracho).Las construcciones tienen planos aprobados por la I.M.M. el 18/11/24 y archivado con el No. 94.285.
SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20%,del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que la ley pone a su cargo la Comisión del Rematador más impuestos(incluye Ventas Forzadas etc)6.02%, del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3)Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos), del precio del remate.-4)Que el bien se encuentra ocupado.-5)Que se desconoce la situación contributiva del bien.-6)Que los planos de construcción y fotocopia autenticada de la matriz original y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano No.1287 1P. Actuaria Elisa Giúdice de Mouro. Montevideo, 5 de Agosto de 1996. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 33650 Ago 20- v Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos: YODICE STELLA C/ RODRIGUEZ ANTONIO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 37/94, se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 11º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.580, designado con el Nº 18 de la manzana "A" en el plano del Agr. Mario E. Percovich de marzo de 1924, inscripto en Topografía el 5.06.24, que se integra con una superficie de 360 mts. que se deslinda: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Manuel Acuña Nº 3156, distando su punto medio 19 mts. 2 cms. de la esquina formado con la calle Puntas de Soto, 30 mts. de fondo limitando al S.E. con Solar 17, al N.E. con Solar 16 y al N.O. con Solar 19. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y que no se encuentran agregados en autos antecedentes ni planos; 4) Que se desconoce deudas con BPS y situación de las construcciones; 5) Que el bien se encuentra hipotecado a favor de un tercero y que se pactó prohibición de arrendar o dar en anticresis inscripto en el registro correspondiente; 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 12 de 1996. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 33236 Ago 20- v Ago 26

DE DECIMOTERCER TURNO

Rafael Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos: "Chiaparra, Enrique L. c/ Domínguez, Eduardo y otro - Juicio Ejecutivo" Ficha 1426/ 88, se hace saber que el 28 de agosto de 1996 desde las 16 hs. en Yaro 1121 el martillero Rafael Ladaga, matrícula 1351, Ruc. 210354410016, rematará sobre los 2/3 de su tasación y al mejor

postor: 1 mesa de hierro ($66.66); 3 bicicletas ($133.33); 1 armazón triciclo ($53.33); 1 bicicleta ($33.33) y 1 taladro "Black & Decker ($66.66), embargados en autos. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña; 2o.) Que serán de su cargo la comisión,impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13.40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado; 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 2.66% del precio rematado. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.

20) $ 192,00 1/pub 33645 Ago 20- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos: "Cule Vicino Anita Maria, Lucy Mara y otra c/ Oscar Aguilera S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B 1245/94-1s/95), se hace saber que el próximo dia 28 de agosto a las 9 horas, en el local de calle Timoteo Aparicio Nº 4396, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones de los bienes muebles embargados en autos: computadora "Goldstar", escritorios, sillones, estanterías, extractores de aire, herramientas, etc.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º- Que será de su cuenta comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 17.18% del precio de venta.- 3º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.68% del precio de remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 14 de 1996.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

20) $ 480,00 3/pub 33663 Ago 20- v Ago 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz de la 19a. Sección de Canelones, en autos "RODRIGUEZ TERESA MARIA c/RUEDAS LTDA." - Juicio Ejecutivo - (C 177/96), el próximo 29 de Agosto de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 17 Cascos, 19 Bicicletas varias, 1 Radiograbador PRECISION, 6 Escritorios, 5 sillas, 1 Butaca, 1 Estufa, 1 Fichero metálico, 1 mesa p/PC, 1 PC DTK con monitor y teclado, 2 Modulares, 1 Impresora EPSON, 5 calculadoras, 2 Ventiladores, 201 Cubiertas varias, 2 pares de guantes, 11 Spray p/inflar ruedas, 1 Linterna, 3 Relojes, 1 Bolso, 2 Portabicicletas, 9 Llantas, 30 lts. de aceite, 14 cajas con candados, 47 cadenas p/motos, 17 Baterías varias, 20 Canastos y 1 Escalera, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, así como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, 13 de Agosto de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

20) $ 176,00 1/pub 33698 Ago 20- v Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de 1º Instancia de Chuy, en autos: "Prieto, Esther c/ Moreno, Atilio. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" Fº C/44/96, se hace saber que el 2 de Setiembre de 1996, hora 15:00 en calle Portugal Nº 251 de Chuy, Dpto. de Rocha, el REMATADOR EDGARDO SAINT ESTEVEN (mat. 5203 - RUC 150104580014), asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1- INMUEBLE: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Chuy, quinta sección judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el Nº 920, solar B1 manzana 91 en el plano del Agr. César Quintana inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5931 el 16/10/ 1972, con una superficie de 458 mts. 85 dms. y linda: al N-O, línea curva de 10 mts. 89 cms. de frente a la calle 59; al N-E, 27 mts 27 cms lindando con padrón 1777; al S-E, 24 mts. lindando con padrones 920 y 918; al S-O, 11 mts. 48 cms. lindando con parte del padrón 921; y al N-O y S-O, líneas de 13 mts. 50 cms. y 18 mts. 45 cms. lindando con fracción B2. BASE: U$S 26.110.- 2- MUEBLES: 2 plafones de luz ($ 33.33), 1 biblioteca ($ 200), 1 antena multicanal ($ 66,66); 1 calefón de 40 lts. ($ 400), 1 moto Califfo ($ 2000), 1 ropero de 4 puertas ($ 533.33), 1 ropero de 2 puertas ($ 300), 1 bicicleta montaña ($ 266.66), 1 cama de dos plazas ($ 400), 1 cama de una plaza ($ 266,66), herramientas varias ($ 533.33), un revolver calibre 22 ($ 233.33). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá dejar como seña en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador (Inmueble: 4.02% mas 2% Imp. a las ejec. forzadas; Muebles: 15.40% mas 1%. ley 13.640) 3) La seña, comisión e impuestos deberán abonarse en el acto, en efectivo y en moneda de la respectiva tasación. 4) Que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente, y a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy. Chuy, 8 de agosto de 1996.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

20) $ 1.056,00 3/pub 32898 Ago 20- v Ago 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NUEVO ROSSELL LTDA."
Declaratoria y Modificación

Contrato: 29/6/96
Inscripción: Nº 1200 Fº 1547/48 Lº 2 Legajo 2307/96
Declaratoria: Diego y Nicolás Fernández Vilariño, a través de su Curadora, aceptan las cuotas heredadas de su padre Bernardino Fernández.
Modificaciones: a) Plazo: 30 años desde 1/7/96; b) Administración: Pedro González y Herminio Ordóñez, indistintamente.

22) $ 884,00 1/pub 33646 Ago 20- v Ago 20

GUARD SITEL URUGUAY LTDA.

Contrato: 26/7/1996
Inscripción: Nº 1291, Fº 1665, Lº 2.
Socios: Alberto GRAETZ, Edilia RUVERTONI, Alexis del PUERTO, Silvia MASULLO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000.oo; dividido en 100 cuotas de $ 100.oo c/una. Cada socio 25 cuotas respectivmente.
Administración: Alberto GRAETZ y Alexis del PUERTO, conjunta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización elementos electrónica de seguridad.

22) $ 884,00 1/pub 33603 Ago 20- v Ago 20

KAFIOIMI S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 31/7/96
Inscripción: Nº 1271 Fº 1641 Lº 2 de Contratos Legajo 483/93
Cedente: MARIA RAFAELA RENNA MILIONE
Cesionario: MIGUEL RENNA MILIONE
Cuotas cedidas: 32.

22) $ 442,00 1/pub 33604 Ago 20- v Ago 20

FRANCESA LIMITADA
Cesiones de Cuotas

Contrato: 20/07/96
Registro: Nº 1227 Fº 1586 Lº 2
Cedente: Susana Gladys Isabel Moglia
Cesionario: José Luis Veiga
Cuotas: 100 (total)
Cedente: Víctor Hugo López
Cesionario: Diego Faccio
Cuotas: 100 (total).

22) $ 663,00 1/pub 33605 Ago 20- v Ago 20

INTI VIDEO CLUB LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 28/3/1996
Inscripción: No. 455 Fo. 554 al 555 Lo. 3 Leg. 6415/93
Cedentes: Manuel Rey, Mirtha VICTORIA, Luis VILLANO y Sara FONT
Cesionarios: Héctor Fabián ARIOLI AVELLINO y Norma Gladys AVELLINO FERRARI

22) $ 663,00 1/pub 33606 Ago 20- v Ago 20

VASOLU LTDA.

Contrato: 1/8/96
Inscripción: 6/8/96 Nº 1285 Fº 1658 Lº 2 Legajo 2530/96
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100)
Socios: Sonia Carmen Rodríguez Lazo (60 cuotas) y Ernesto Gabriel Piñeiro Franco (40 cuotas)
Objeto: Marroquinería y afines
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Sonia Carmen Rodríguez Lazo

22) $ 663,00 1/pub 33607 Ago 20- v Ago 20

LIPAMA LTDA.

Contrato: 1/8/96
Inscripción: 6/8/96 Nº 1286 Fº 1659 Lº 2 Legajo 2531/96
Socios: Elba Nidia Velasco (60 cuotas) e Iraides Luisa Domínguez Valenzuela (40 cuotas)
Objeto: Marroquinería en general

Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Elba Nidia Velasco
22) $ 663,00 1/pub 33608 Ago 20- v Ago 20

REYSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1-7-1996
Inscripción: No. 1214 Fo. 1603 Lo. 1
Socios: José Luis Sagarra Facello (9 cuotas) CARLOS REY RABUÑAL (9 cuotas)
Objeto: Transporte de sub-productos lácteos. Exportar, Importar, enajenar adquirir.
Capital: $U 9.000.- (18 cuotas $U 500 cada una)
Administración: Conjunta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 33609 Ago 20- v Ago 20

" DELSUR SRL"
Cesión

Fecha: 31 de julio de 1996
Inscripción: No 1261 Fo. 1663 Lo. 1 Legajo 1652/95
Cedentes: Marcelo Publiesi, José Echeverría, Roberto Rodríguez
Cesionarios: Daniel Locatelli y Ruben Pena
22) $ 442,00 1/pub 33641 Ago 20- v Ago 20

CUBAS S.R.L.

Fecha: 26 setiembre 1988
Inscripción: Nº 1259, Fº 4615 vto. Lº 2
Socios: Hugo Cubas Simones, Rosa Puentes Fernández, 27 cuotas cada uno, Grisel Cubas Puentes 6 cuotas.
Objeto principal: Flestes y compraventa de materiales de construcción.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: N$ 300.000
Administración: Hugo Cubas y Rosa Puentes conjunta.
Representación: Los mismos indistinta.
22) $ 884,00 1/pub 33653 Ago 20- v Ago 20

SUN MOON LTDA:

Contrato: 1/7/96
Inscripción: Nº 1205 Fº 1593 Lº 1 de Contratos
Socias: SILVIA BARELLI y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ 5 cuotas c/u
Capital: $ 8.000, 10 cuotas de $ 800;
Objeto: Lavadero, papelería y prestación de servicios varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 7 años
Administración: Silvia Barelli
Legajo: 2393/96.
22) $ 663,00 1/pub 33660 Ago 20- v Ago 20

"CANEPA'S S.R.L."

Denominación: "CANEPA'S S.R.L."
Socios: Omar Francisco Canepa Dadomo y Alicia Gianelli Díaz Dorta.
Capital: $ 100.000 representados por 100 cuotas de $ 1.000 c/u. Aportado por partes iguales: 50 cuotas cada socio.
Objeto: Consignación, compra y venta de vehículos. Producción, representación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación y exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Pando, Departamento de Canelones.
Contrato: 09/julio/1996, Pando
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. Comercio Nº 1263, Fo. 1632, Lo. 2 de Contratos (31/7/96)
Administración y representación: Omar Francisco Canepa Dadomo.
22) $ 1.105,00 1/pub 33669 Ago 20- v Ago 20

LAS PALMAS GARDEN CENTER LIMITADA

Contrato: 23 julio 1994
Inscripción: No. 1802 Fo. 2642 Lo. 2 (Legajo 2242/94)
Socios: JORGE NICOLAS NOTARO RINCKEL, ALVARO ANGEL NOTARO BONIFACINO, JULIO CESAR NOTARO BONIFACINO, JUAN NOTARO HERNANDEZ (30 cuotas cada uno)
Capital: $ 6.000.-
Objeto: Decoración y mantenimiento en general de áreas verdes, exposición y ventas. Construcción. Proyectos. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Burgues 3166, Montevideo.
Administración: Jorge Notaro Rinckel, Julio Notaro Bonifacino, conjuntamente.
22) $ 884,00 1/pub 33678 Ago 20- v Ago 20

TELURIO S.R.L.

Contrato: 29 Julio 1996
Inscripción: No. 1273 Fo. 1643 Lo. 2 (Legajo 2489/96)
Socios: ORLADO ZENON MACIAS ALVAREZ (40 cuotas)
MARIA ESTER CASTRO RODRIGUEZ (40 cuotas)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Rotisería, bar, pizería, elaboración de alimentos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 33679 Ago 20- v Ago 20

CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 20 de marzo de 1996
Inscripción: 16.07.1996 Nº 970, Fº 1203, Lº 3
Cedente: Mauricio Luis Alberto Giménez López
Cesionaria: Natalia Irene Giménez Méndez
Cuotas cedidas: 200
Plazo: 20 años
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 33680 Ago 20- v Ago 20

AIR CARGO LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 28 Junio 1996
Inscripción: No. 1241 Fo. 1634 Lo. 1 (Legajo 512/94)
Cedente: JAVIER NAPIAS FAGET (3 cuotas)
Cesionaria: Laura Penino Nanchiz
Administración: Indistinta.
22) $ 442,00 1/pub 33681 Ago 20- v Ago 20

EL GITANITO S.R.L.
Cesión.

Contrato: 10 Julio 1996
Inscripción: No. 1266 Fo. 1668 Lo. 1 (Legajo 2515/96)
Cedente: ENRIQUE DIAZ ALVAREZ
Cesionarios: Juan Campo Besoy (83 cuotas) Isidoro Chas Barbeito (83 cuotas).
22) $ 442,00 1/pub 33682 Ago 20- v Ago 20

MI FAMILIA S.R.L.
CESION, MODIFICACION

Documento: 1 julio 1994
Inscripción: Nº 316, Fº 391, Lº 3, Legajo 1100/94
Cedente: MARTHA JUDITH FERREIRA MACHADO (170 cuotas)
Cesionaria: MIRTA ELENA CAWEN OLVEIRA
Administración: indistinta.
22) $ 442,00 1/pub 33683 Ago 20- v Ago 20

VIALSERV S.R.L.

Contrato: de 20.6.96, inscripto Nº 1245, Fº 1608, Lº 2 de Contratos, legajo 2418/96.
Socios: Hugo Alonzo, Alfredo Mondego, Abel Correa, Esteban Luzardo, Mario Torres, Eduardo Ferreira, Gerardo Fernández y Leonardo Maldonado.
Objeto: Construcción, mantenimiento de rutas, etc. distribución, representación, industrialización, arrendamientos, importación, exportación.
Domicilio: Durazno, hoy en 19 de Abril 1096.
Plazo: 30 años desde 20.6.96
Administración: Hugo Alonzo o Alfredo Mondego, indistinta.
Capital: $ 9600 en 48 cuotas de $ 200, 6 cuotas para cada socio.
22) $ 1.105,00 1/pub 33693 Ago 20- v Ago 20

CIMA SEÑALIZACIONES S.R.L.

Contrato: de 6.6.96, inscripto Nº 1244, Fº 1606, Lº 2 de Contratos, legajo 2417/96.
Socios: Henry Alonzo, Julio Franque, Washington Chavat, Noel Chaves, Hugo Faccio, Mario Valetta.
Objeto: Mantenimiento de rutas, señalización, construcciones, distribución, representación, industrialización, arrendamientos, importación, exportación.
Domicilio: Durazno, hoy en Tuboras Nº 260.
Plazo: 30 años desde 6.6.96
Administración: Henry Alonzo o Washington Chavat, indistinta.
Capital: $ 9000 en 18 cuotas de $ 500, 3 cuotas para cada socio.
22) $ 1.105,00 1/pub 33694 Ago 20- v Ago 20

SUPER CENTRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: Cardona 21/5/1996
Inscripción: No. 955 Fo. 1270 Lo. 1 Contratos
Cedente: SILVIA DIAZ PERALTA (25 cuotas)
Cesionarios: ROBERTO PERDOMO ANANIA, MARIA CECILIA PERDOMO RUBI, NATALIA MARIEL PERDOMO RUBI
Modificación: Revocan totalmente mandato general conferido a EDUARDO ENRIQUE LEMOS WILLIMAN
22) $ 663,00 1/pub 33718 Ago 20- v Ago 20

MAGARI S.R.L.
Cesión

Cedente: Jorge Ordoñez Posee
Cesionario: Miguel Kilidjian
Fecha: 25/4/96
Registro: Nº 1115, Fº 1437, Lº 2, Legajo 2854/93
Cuota cedida: 1
22) $ 442,00 1/pub 33723 Ago 20- v Ago 20

BODEGA ESPAÑOLA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 13/2/1995
Reg. Comercio: Nº 395 Fº 512 Lº 2, Legajo 1549/93
Modifica: Administración única: FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ.
22) $ 442,00 1/pub 33724 Ago 20- v Ago 20

"DIS-PELPA S.R.L."

Contrato: 25/3/1996
Inscripción: No. 1005 Fo. 1332/33 Lo. 1 Legajo 1961/96
Socios: RAMIRO y CESAR CURTI RIVERO
Capital: $ 8500, dividido en 100 cuotas de $ 85 c/u, correspondiendo 50 cuotas cada socio.
Objeto: Imprenta, papelería, impresos, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: RAMIRO CURTI
Plazo: 30 años
22) $ 663,00 1/pub 33725 Ago 20- v Ago 20

STADIUM S.R.L.
Transformación

Contrato: 06.02.96
Inscripción: 05 agosto 1996 No. 1264 Fo. 1666 Lo. 1, Legajo 2514/96
Socios: SALVATORE MOLINARO CERULO y DIANA MATILDE ESPINEL GIL (250 cuotas cada uno)
Capital: $ 50.000.- (500 cuotas de $ 100)
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Denominación anterior: STADIUM S.A.
Tipo sociedad: anónima.
22) $ 884,00 1/pub 33751 Ago 20- v Ago 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 288924. Agosto 8, 1996. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 2.-
23) $ 1.140,00 10/pub 32902 Ago 20- v Set 02

ACTA 288976. Agosto 12, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "ELANCID". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 33592 Ago 20- v Set 02

ACTA 288978. 13 de Agosto de 1996. FOX, por Chloé Société Anonyme. Solicita: "Chloé". Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 33593 Ago 20- v Set 02

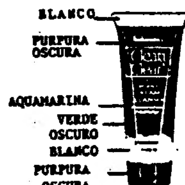
ACTA 289054. 15 de Agosto de 1996. FOX, por Licogin S.R.L. Solicita: "Maracanã". Clases 33.
23) $ 380,00 10/pub 33594 Ago 20- v Set 02

ACTA 288995. 14 de Agosto de 1996. FOX, por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A. Solicita: "RAPIDOX". Clase 1, 3, 5, 7, 8, 39.
23) $ 760,00 10/pub 33595 Ago 20- v Set 02

ACTA 288977. Agosto 12, 1996. FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita: "MILEAGE PLUS REWARD MILES". Clase 16, 39 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 33596 Ago 20- v Set 02

ACTA 289056. Agosto 15, 1996. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "CLASSIC 76". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/076164 de fecha 21/3/96. Clase 8 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 33597 Ago 20- v Set 02

ACTA 288991. 14 de Agosto de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 3.-
23) $ 1.900,00 10/pub 33598 Ago 20- v Set 02

ACTA 288992. Agosto 14, 1996. FOX, por O'Neill, Inc. solicita:



Clases: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 33599 Ago 20- v Set 02

ACTA 288993. Agosto 14, 1996. FOX, por O'Neill, Inc., solicita:



Clases: 18, 25
23) $ 1.140,00 10/pub 33600 Ago 20- v Set 02

ACTA 288994. 14 de Agosto de 1996. FOX, WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A., solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 33601 Ago 20- v Set 02

ACTA 289055. Agosto 15, 1996. FOX, por PECAN S.A., solicita:





Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 33602 Ago 20- v Set 02

Acta 288863. Montevideo, 6 agosto 1996. CECINAS SAN JORGE S.A., solicita: SAN JORGE, clase 29.
23) $ 380,00 10/pub 33652 Ago 20- v Set 02

Acta 288910. Agosto 8, 1996. Fernández Secco por TECH INTERNATIONAL INC. Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 33670 Ago 20- v Set 02

Acta 288908. Agosto 8, 1996. Fernández Secco por SOCIEDAD COMERCIAL LA LLASTRIA LTDA. Solicita: PRIMINUTE. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 33671 Ago 20- v Set 02

Acta 288940. Agosto 9, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L. Solicita: LORD SAXE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 33672 Ago 20- v Set 02

Acta 288941. Agosto 9, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: LORD SAXE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 33673 Ago 20- v Set 02

Acta 288909. Agosto 8, 1996. Fernández Secco por RICARDO ROYOL. Solicita: TECNOAGUA. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 33674 Ago 20- v Set 02

Acta 289012. Montevideo, agosto 14 de 1996. Con esta fecha "EL GAUCHO SRL". Solicito la marca



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 33692 Ago 20- v Set 02

Acta 289126. Montevideo, 16 agosto 1996. Angel A. Laurito solicito marca CAR SYSTEM, clase 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 380,00 10/pub 33703 Ago 20- v Set 02

ACTA 288905. Agosto 8, 1996. MORGADE, por SANOFI Societé Anonyme (FRANCIA), solicita: "EURITSIN".
Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 33705 Ago 20- v Set 02

ACTA 288903. Agosto 8, 1996. MORGADE, por SANOFI Societé Anonyme (FRANCIA), solicita: "TIPROKAR".
Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 33706 Ago 20- v Set 02

ACTA 288933. Agosto 9, 1996. CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS. (NORUEGA), solicita: "SONAZOID".
Prioridad Noruega 963205-21/5/96.
Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 33707 Ago 20- v Set 02

ACTA 288934. Agosto 9, 1996. CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS. (NORUEGA), solicita: "GIAZOID".
Prioridad Noruega 963771-18/6/96
Clase: 5 detalle
23) $ 760,00 10/pub 33708 Ago 20- v Set 02

ACTA 288935. Agosto 9, 1996. CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS. (NORUEGA), solicita: "ACOUSTITAG".
Prioridad Noruega 963204-21/5/96.
Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 33709 Ago 20- v Set 02

ACTA 288904. Agosto 8, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita:



Denunciando prioridad Francia 96/626.045 - 15/5/96.
Clase: 3, 5, 29, 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 33710 Ago 20- v Set 02

ACTA 288946. 9 DE AGO. 1996. BESADA, JUAN ALBERTO, solicita: CALIDAD DE VIDA - CDV. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 33713 Ago 20- v Set 02

ACTA 288968. 12 AGO. 1996. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY), solicita: OLAS.
Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 33714 Ago 20- v Set 02

ACTA 288969. 12 AGO. 1996. CIKATO por COMPANHIA TEXTIL KARSTEN (BR), solicita: KARSTEN.
Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 33715 Ago 20- v Set 02

ACTA 288970. 12 AGO. 1996. HE HOLDINGS, INC. D/B/A HUGHES ELECTRONICS, solicita:



Clase: 9, 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 33716 Ago 20- v Set 02

ACTA 288873. 06 Agosto 1996. FERNANDEZ por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COFAC, solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 33717 Ago 20- v Set 02

Acta Nº 288922. Montevideo, 08 AGO. 1996, con esta fecha DIANA HENDERSON, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 33719 Ago 20- v Set 02

Acta 289003. Agosto 14, 1996. VANRELL por SOLAR COSMETIC LABS, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita: DEEPTAN.Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 33738 Ago 20- v Set 02

Acta 289001. Agosto 14, 1996. VANRELL por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY), solicita: VIDA. Clase: 29 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 33739 Ago 20- v Set 02

Acta 289000. Agosto 14, 1996. VANRELL por ORBIPLAN S.A. (URUGUAY), solicita: ORBIPLAN. Clase: 35 y 36.
23) $ 380,00 10/pub 33740 Ago 20- v Set 02

Acta 289007. Agosto 14, 1996. BACOT por CHISTIAN SERGE HAMEAU (URUGUAY), solicita: SAINT TROPEZ. Clase: 25 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 33741 Ago 20- v Set 02

Acta 289005. Agosto 14, 1996. VANRELL por Tommaso Buti (ESTADOS UNIDOS), solicita: FASHION CAFE. Clase: 25 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 33742 Ago 20- v Set 02

Acta 288997. Agosto 14, 1996. VANRELL Por HELENA RUBINSTEIN SA. (FRANCIA), solicita: SOFT WEAR.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/610.878, de fecha 15 de febrero de 1996.Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 33743 Ago 20- v Set 02

Acta 288938. Agosto 9, 1996. VANRELL por EDALAB S.A. (URUGUAY), solicita: PASIONES MAGICAS. Clase: 41 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 33744 Ago 20- v Set 02

Acta 288999. Agosto 14, 1996. VANRELL por ORBIPLAN S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 35 y 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 33745 Ago 20- v Set 02

Acta 288998. Agosto 14, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 33746 Ago 20- v Set 02

Acta 289006. Agosto 14, 1996. VANRELL por Tommaso Buti (ESTADOS UNIDOS), solicita:



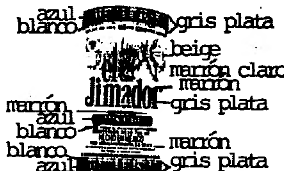
Clase: 25 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 33747 Ago 20- v Set 02

Acta 289002. Agosto 14, 1996. VANRELL por Los Dos Leones S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 33748 Ago 20- v Set 02

Acta 289004. Agosto 14, 1996. VANRELL por TEQUILA HERRADURA, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 33 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 33749 Ago 20- v Set 02

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3449. 13 agosto 1996. RODOLFO PILAS por PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita Modelo de Utilidad CONJUNTO DE TAPA Y PRESCINTO INVIOLABLE CON TAPA REUTILIZABLE.
24) $ 570,00 10/pub 33631 Ago 20- v Set 02

ACTA 24293. Julio 25, 1996. DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD., solicita: Patente de Invención "Método y aparato para precompensar una imagen asimétrica en un sistema de proyección para exhibir una imagen".
Prioridad KOREA Acta No. 95-22008 25/07/95.
Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 33647 Ago 20- v Set 02

ACTA 24300. Julio 30, 1996. Jorge Bernardes Brugada, solicita Patente de Invención "Un soporte que contiene impreso un micro patrón, que evita la falsificación de documentos cuando se emplean aparatos de copiado de alta resolución".
Prioridad CHILE Acta 1153-95 1/8/95
Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 33648 Ago 20- v Set 02

ACTA 24292. Julio 23, 1996. BRINK'S, INCORPORATED, solicita Patente de Invención: CAJA FUERTE CON BUZON PERFECCIONADA.
Prioridad USA Acta 08/506,021 24/07/95
Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 33649 Ago 20- v Set 02

Acta Nº U.3448. Agosto 12 de 1996. CROCCO, por HUGO ENRIQUE ALONSO LIZASO (URUGUAY), solicita modelo de utilidad "CIERRE MEJORADO PARA BOTELLAS DE VINO ESPUMANTE Y LO SIMILAR".
Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 855,00 10/pub 33704 Ago 20- v Set 02

Acta U 3450. Montevideo, agosto 14, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MIGUEL ANGEL LIVCHICH VIERA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MINI-MESA PARA CAMPING" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 33737 Ago 20- v Set 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Notifícasele al Sr. Antonio Silva Burgueño, de la Resolución de Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 21/6/96 (EXP. 255/96), la que Resuelve:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Inciso 05 -Ministerio de Economía y Finanzas-, Programa 013, "Dirección General de Casinos", señor Antonio Silva Burgueño, a su cargo de Cajero I, Escalafón AbB, Grado 13, a partir de la notificación de la presente Resolución".
Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53441 Ago 20- v Ago 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 1995- en el Asunto 209/89 Carpeta 2563 A se otorgó a TONER S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de granito, por el plazo de treinta años, que afecta parcialmente los padrones Nos. 1202, 6524, 6527 y 6528 de la 4a. sección judicial del Departamento de San José en un área de 39-Hás 9999 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 61 al fo. 61 del

Libro II.- EN FE DE ELO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 912,00 3/pub 33750 Ago 20- v Ago 22

BANCOS

ING BANK
ING Bank (Uruguay) S.A.

ING. BANK (URUGUAY) S.A.

Comunica que a partir delgosto próximo, las Tasas de Interés efectivas anuales acumulativas para Cajas de Ahorro en moneda nacional serán las siguientes:
HASTA $ 7.499,99 SIN INTERES
DE $ 7.500, Y HASTA $ 29.999,99 13%
DE $ 30.000, EN ADELANTE 16%
Capitalización de Intereses trimestral en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre.
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53426 Ago 20- v Ago 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(EXPTE. Nro. 2571/96 y adj.)
RECTORIA
Se notifica a la Sra. Graziella Spagnuolo de Puppi la siguiente resolución, adoptada por el CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, en sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 1996;
1) No hacer lugar al ingreso de la Sra. Graziella Spagnuolo de Puppi a la Universidad de la República al amparo de lo establecido por la Ordenanza sobre Ingreso de Familiares de Funcionarios Fallecidos.
2) Notificar personalmente a la interesada de la presente resolución." (5 en 5)
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53442 Ago 20- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

- EDICTO -
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GUERRERO VIÑAS, PEDRO Y LEITE, ZENOBIA o LEITES, SENOBIA, SUCESIONES, FICHA S-442/92 se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de LEITE, ZENOBIA o LEITES, SENOBIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 4821 de fecha 8 de noviembre de 1995, se dispuso emplazar a CARMEN NYDIA GUERRERO, por el término de 40 días a manifestar si acepta o repudia las herencias de autos bajo apercibimiento legal, para el caso de no hacerlo se le designará curador de bienes.
Montevideo, 16 de julio de 1996. SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 33675 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ALVEZ MASDEU, HERMES TERESA - SUCESION - FICHA: S 312/95/1/96, se declara judicialmente abierta la sucesión de HERMES TERESA ALVEZ MASDEU, haciéndose saber a todos los interesados, emplazándose especialmente al Sr. MIGUEL ARCANGEL JORGE, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (arts. 414 y 415 C.G.P.). Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el 29 de julio de 1996. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53446 Ago 20- v Set 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: AURELIA RODRIGUEZ Y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJAS NATURALES, FICHA AN/V/40/95, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN RODRIGUEZ, PATRICIA FELIPA ARES Y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHOA EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 31 DE JULIO DE 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 33736 Ago 20- v Set 02

VARIOS

RIOGAS S.A.
RIOGAS S.A.inscripto con el R.U.C. 210737040017 domiciliada en Lecocq 1013 comunica que por hurto carecen de valor las siguientes facturas 306651 - 675, 306676 - 700, 306751 - 775, 307976 - 308000, 308001 - 025, 308026 - 050, 308051 - 075, 308076 - 100.
27) $ 114,00 1/pub 33721 Ago 20- v Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de: Eduardo Gregorio Cariac Harriet, Roberto Cariac Harriet y Pedro Serafín Cariac Harriet (fa. 155/B/96) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Asimismo se cita, llama y emplaza a Miguel Cariac Harriet a presentarse en autos, sopena de tenérsele por repudiada su cuota parte.
Carmelo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53438 Ago 20- v Set 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - LIBERTAD

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José -Libertad- en autos: OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/N.N. - OBLACION- Fa. C-123/1995, se hace saber que se promovió acción de OBLACION y en cumplimiento del auto Nº 746 de fecha 22/12/1995, se EMPLAZA a propietarios y todas aquellas personas que se consideren con derecho al predio padrón 597 (p) de la Sexta Sección Judicial de San José; a que comparezcan a estar a derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Libertad, marzo 19 de 1996.
Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53440 Ago 20- v Set 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

THE FIRST NEDERLAND CORP. S.A.
(Art. 284 y 287 Ley 16060)

Asamblea Extraordinaria: 05.01.95 aumenta capital a U$S 500.000 y capital integrado a U$S 319.000.
Inscripción: 17 Julio 1996 No. 1249 fo. 3016 Lo. 1 de comunicaciones (F/12921/96).
28) $ 663,00 1/pub 32874 Ago 20- v Ago 20

CENTRAL ATLANTICA CURTUMES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales aná Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: u$s 100.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo. INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio; 6 de agosto de 1996, No. 1428, Fo. 1501, Libro 1, Legajo 13233/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 33632 Ago 20- v Ago 20

TEMERLIN S.A.

350.000
Montevideo
100 años
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, pesca, plástico, propaganda, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte general, turismo, vestimenta y veterinaria; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
02.08.96- No.1405 Fo. 1478, Lo. 1 Estatutos. Legajo 13188/96.-
28) $ 1.326,00 1/pub 33711 Ago 20- v Ago 20

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 14 de agosto de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,488000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,282100
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,470000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,677000
Brasil	Real	1000		1,012300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,374500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,756000
España	Pesetas	2100		126,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,086500
Holanda	Florines	3100		1,670300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,549500
Italia	Liras	3500		1.519,370000
Japón	Yens	3600		108,040000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,433300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,458600
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,554000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,654300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,208500
Venezuela	Bolívar	6200		473,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,264800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,457600

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,230	8,240
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,250	8,255
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,252	8,254
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,252	8,254

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/08/96	5	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/08/96	5	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/08/96	5	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/08/96	5	11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/08/96	5	7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/08/96	2	3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/08/96	5	3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/08/96	3	3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/08/96	3	1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/08/96		1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	129,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	400,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53429 Ago 20- v Ago 20

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones